PROVINCIA

de TOLEDO

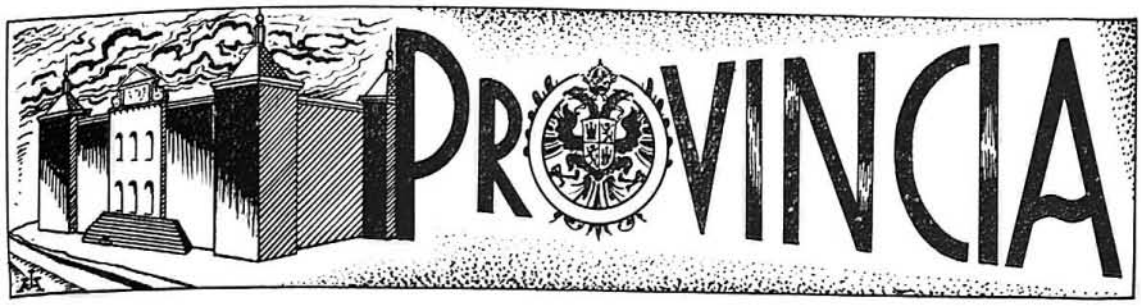

Número 37 Primer trimestre de 1962 Depósito legal: TO. 27 - 1958

Sumario:

Pags.

Portada: Jardín del Hospital Provincial.
(Foto-color cedida por el Dr. González Ampudia.)

La Diputación organiza una Exposición Escolar Provincial. 7

Hacia la formación de un vivero. 10

El color del Palacio Provincial. 11

La Diputación en la Asamblea de Instituciones Culturales de Zaragoza. 13

Veinte años de Pontificado en Toledo. 14

La Puebla de Montalbán, por Fernando Jiménez de Gregorio. (Monografía premiada en el Concurso «Premios Diputación 1961».) 17

La villa de Mora, por Alejandro Fernández Pombo. 30

Actividad Corporativa. 51

Informe sobre el Servicio de Mejora Ovina. 69

(Fotos Rodríguez y Flores.)

EL CAUDILLO EN TOLEDO

La Diputación de Toledo asistió corporativamente a los actos celebrados en Toledo con motivo de la inauguración del monumento a los héroes del Alcázar; varios Diputados portaron las varas del palio bajo el cual penetró el Caudillo en la Catedral acompañado del Presidente de Portugal.

VISITA A LA DIPUTACION

Los Directores y Jefes de Estudio de los Colegios Menores de España visitaron el Palacio Provincial; el Presidente, D. Julio San Román Moreno, que les ofreció una recepción, les dirige la palabra en el Salón de Actos; presidió el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Francisco Elviro Meseguer.

✦ ✦ ✦

NUEVAS INSTALACIONES EN LA CASA DE MATERNIDAD

He aquí el aspecto de la moderna instalación efectuada en una de las salas de la Casa de Maternidad.

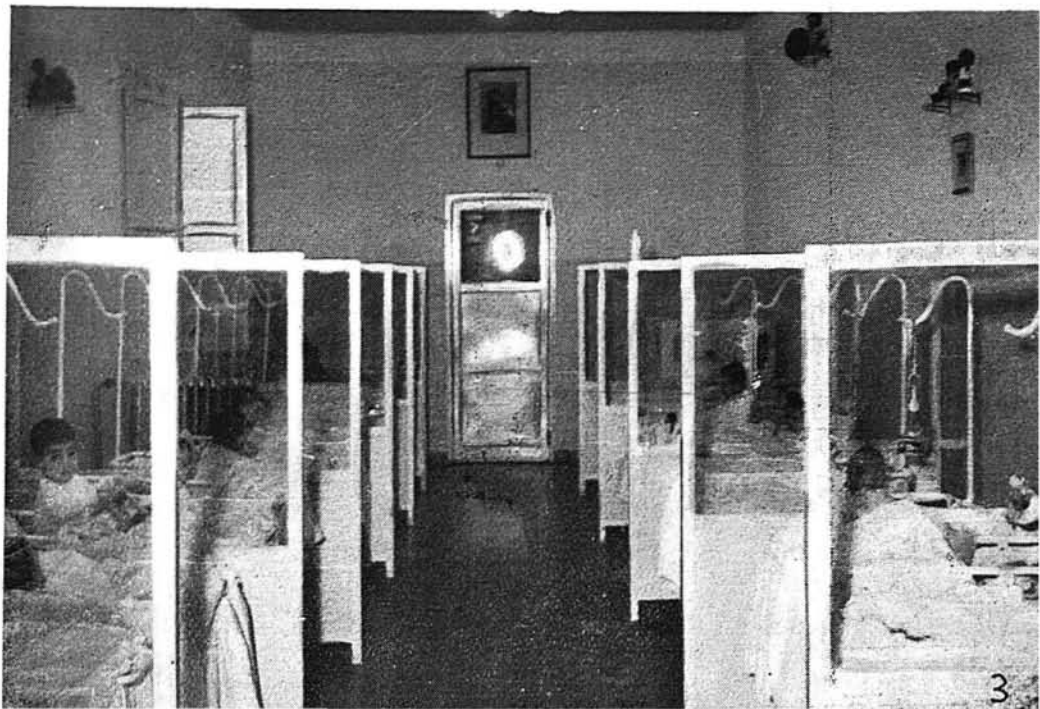

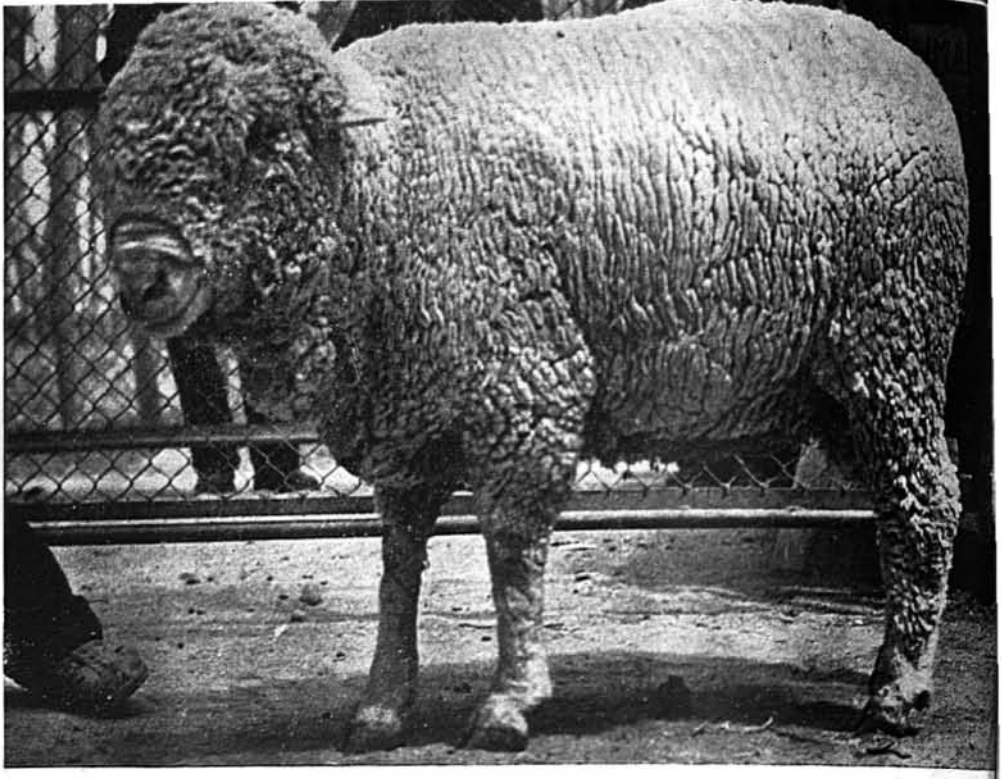

LA DIPUTACION Y LA GANADERIA

He aquí uno de los moruecos merinos precoces con los que la Diputación de Toledo ha iniciado la formación de un vivero puro, y el pabellón de esquileo mecánico construído para la Feria Provincial del Campo, muestras ambas muy expresivas del interés de la Corporación para la mejora de la ganadería en la provincia.

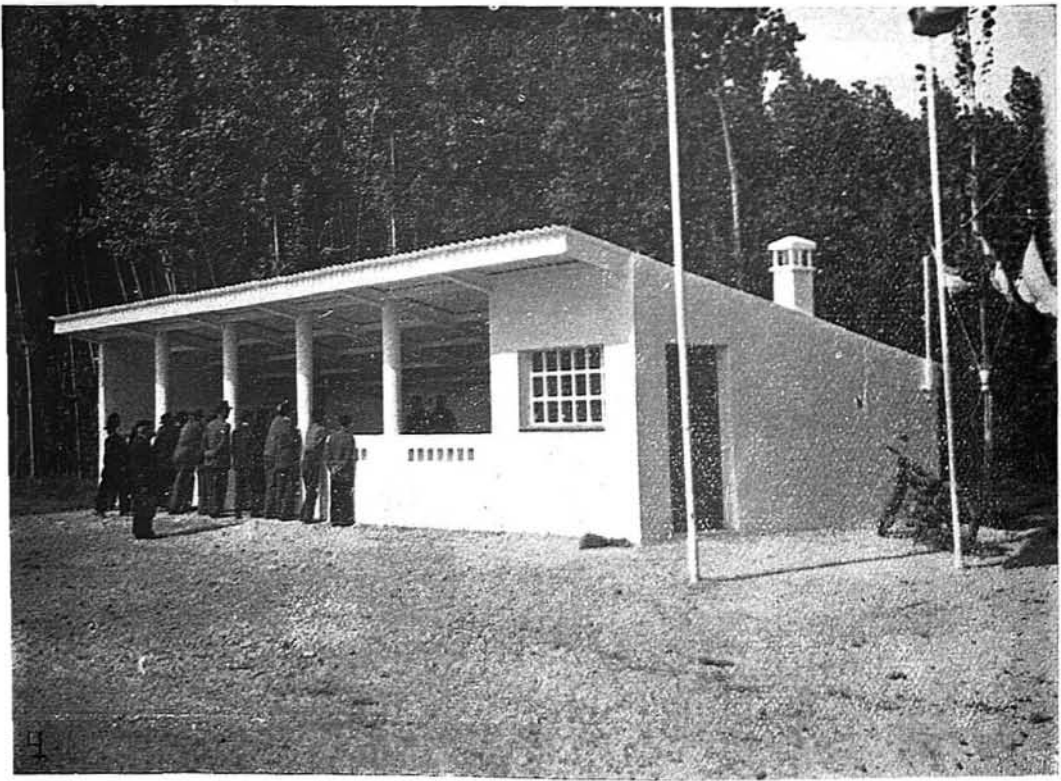

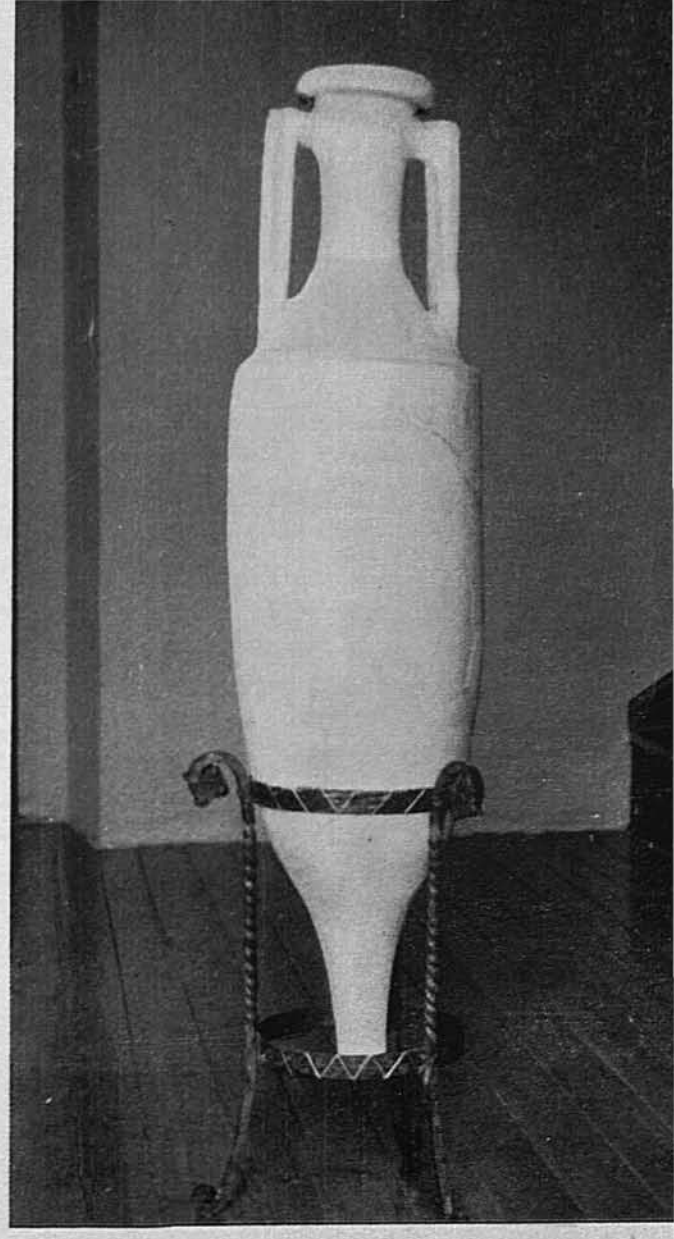

HALLAZGO DE RESTOS ROMANOS EN CONSUEGRA

Recientemente han aparecido en Consuegra varias ánforas romanas. He aquí una de ellas, regalada a la Diputación por D. Eladio Calvo Matellanes, en cuya finca del «Circo Romano» fué descubierta.

La Diputación organiza una Exposición Escolar provincial que se celebrará en Toledo durante las fiestas del Corpus

Cincuenta y seis mil quinientas pesetas en premios para los escolares y para los Maestros artistas

El éxito alcanzado con la Exposición y Certamen escolares en la capital al finalizar el curso 1960-61, dió motivo para que el Consejo Provincial de Educación, constituido por nuestras primeras Autoridades y la Inspección de Enseñanza Primaria, tomara en consideración la propuesta del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Excma. Diputación para que el curso de 1961-62 se clausurara con otra Exposición y otro Certamen en los que estuvieran presentes todas las Escuelas de la provincia.

Tal pensamiento no fué fruto del entusiasmo de aquel momento, sino que tras varios cambios de impresiones, ha cristalizado en prometedoras realidades para que la labor de los pueblos más apartados trascienda fuera del ámbito local, valorando así el esfuerzo callado de muchos Maestros. Patrocina la futura Exposición la Excma. Diputación Provincial, cuyo deseo no es sólo dar a conocer la labor cotidiana escolar, sino valorar muchas aptitudes ocultas entre los Maestros, brindado a éstos la oportunidad de que sus obras sean conocidas.

De aquí el que junto a la Exposición —neta y exclusivamente escolar—haya otra de Maestros artistas, cuyos mejores trabajos serán calificados y premiados por un Jurado Calificador y de acuerdo con las normas que en sucesivos escritos se dictaminarán.

La fecha fijada en principio es la de la segunda quincena de Junio, coincidiendo con la fiesta del Corpus en Toledo.

Igualmente se pretende premiar la acción ejemplar de cualquier niño o niña de la provincia que se destaque por su espíritu de sacrificio, abnegación, amor filial, compañerismo, etc., a cuyo efecto deberán poner los Sres. Maestros en conocimiento de la Comisión organizadora los casos verdaderamente excepcionales que conozcan.

JUNTA DE HONOR

Está presidida por el Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Primado e integrada por las primeras Autoridades y representaciones de los Centros docentes.

COMISION EJECUTIVA

Ilmo. Sr. D. Julio San Román Moreno, Presidente de la Excma. Diputación.

D. Julio Porres Martín-Cleto, Diputado Provincial.

D.ª Dolores Cirujano Robledo, Inspectora de Primera Enseñanza.

D. Matías Martín Sanabria, Delegado Provincial de Asociaciones del Movimiento.

Rvdo. Sr. D. Antonio Quintana, Profesor del Seminario de Toledo.

Srta. D.ª María del Rosario Vaquero, Maestra Nacional.

Srta. D.ª Josefa Zamorano Martínez, Maestra Nacional.

D. Luis Moreno Nieto, Director de los Servicios Culturales de la Excma. Diputación.

D. Emiliano González Pulido, Maestro Nacional.

D. Mariano Blanco Zaldívar, Maestro Nacional.

EXPOSICION DE MAESTROS ARTISTAS

No dudamos que el interés que ha de despertar esta Exposición ha de ser grande, dado el que esta faceta se realiza por primera vez en nuestra provincia, en donde sabemos existen ignotos muchos valores artísticos entre el Magisterio toledano.

Podrán concurrir a ella todos los Maestros que, estando en ejercicio, ya propietarios, ya interinos, regenten Escuelas Nacionales o Reconocidas.

MODALIDADES

a) Pintura (al óleo, acuarela, plumilla).
b) Escritura.
c) Trabajos manuales.
d) Labores.

PREMIOS

a) Pintura: Un primer premio de cinco mil pesetas y un segundo de dos mil quinientas.

b) Escultura: Un primer premio de cinco mil pesetas y un segundo de dos mil quinientas.

c) Trabajos manuales: Un primer premio de cinco mil pesetas y un segundo de dos mil quinientas.

d) Labores: Un primer premio de cinco mil pesetas y un segundo de dos mil quinientas.

BASES

a) Se puede concurrir a las distintas modalidades con uno o varios trabajos.

b) Los cuadros deberán presentarse debidamente enmarcados.

c) La presentación de trabajos terminará el día 15 de Mayo.

d) El Jurado puede declarar desierta cualquier modalidad si las obras no alcanzan el valor artístico suficiente, acumulándose, en ese caso, los premios a cualquiera de los otros apartados.

Junto a los mencionados premios en metálico, las Autoridades provinciales otorgarán otros que oportunamente se anunciarán.

EXPOSICION ESCOLAR

Podrán concurrir a ella todos los Colegios Nacionales y Reconocidos de la provincia.

PREMIOS Y MODALIDADES

a) Se otorgarán premios de 5.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, a los conjuntos de trabajos escolares, repartidos en la forma que a continuación se expresa:

Primer premio:

2.000 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Graduadas.

2.000 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Unitarias.

1.000 pesetas al mejor conjunto de Párvulos y Maternales.

Segundo premio:

1.600 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Graduadas.

1.600 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Unitarias.

800 pesetas al mejor conjunto de Párvulos y Maternales.

Tercer premio:

1.200 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Graduadas.

1.200 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Unitarias.

600 pesetas al mejor conjunto de Párvulos y Maternales.

Cuarto premio:

800 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Graduadas.

800 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Unitarias.

400 pesetas al mejor conjunto de Párvulos y Maternales.

Quinto premio:

400 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Graduadas.

400 pesetas al mejor conjunto de Escuelas Unitarias.

200 pesetas al mejor conjunto de Párvulos y Maternales.

b) Premios a los cuadernos personales de los alumnos por valor de cinco mil quinientas pesetas, distribuídos en la forma siguiente:

Niños de diez a doce años de edad

Primer premio, 600 pesetas.
Segundo premio, 500 pesetas.
Tercer premio, 275 pesetas.

Niños de ocho a diez años de edad

Premios por igual cuantía que en el grupo anterior.

Niños de seis a ocho años de edad

Como en los grupos anteriormente citados.

Niños de cuatro a seis años de edad

Con importe y distribución ya indicados.

c) Premios de 500, 400, 300, 200 y 100 pesetas a los trabajos personales de los niños en cada una de las siguientes modalidades:

Labores femeninas, trabajos manuales y colección de dibujos.

BASES

A) Para los conjuntos escolares: Cada Escuela podrá presentar como conjunto un máximo de dos trabajos por cada uno de los siguientes asuntos:

a) Lecciones extraordinarias ordenadas por la Superioridad durante el presente curso (homenaje al Santo Padre, higiene ocular, circulación, Día del Emigrante y Día de la Caridad).

b) Cuaderno de rotación de lecciones.

c) Formación religiosa, social y murales (los cuadernos del tamaño cuartilla, láminas y dibujos tamaño folio y murales en cartulina de 70 por 50 centímetros).

d) Trabajos manuales y labores femeninas con técnica y tema libre.

B) a) Para optar a los premios de cuadernos personales deberán presentarse uno del primer trimestre y el último ejecutado por el mismo alumno.

b) Cada unidad escolar podrá concursar con un solo alumno.

C) Independientemente cada Escuela puede concursar con uno o varios trabajos a los premios del apartado de labores femeninas, trabajos manuales, etc.

OBSERVACIONES

a) Los trabajos que por su calidad se consideren impropios de ser realizados por niños de edad escolar, podrán ser eliminados por el Jurado Calificador, y, en caso necesario, someter a una prueba a los autores.

b) Durante el mes de Marzo se comunicará a la Comisión Ejecutiva (Diputación Provincial, Servicios Culturales) el grupo o grupos a que se piensa concursar.

Los que se presenten sin haberlo comunicado serán expuestos, pero sin opción a premio.

c)) Las dudas que puedan presentarse se resolverán dirigiéndose a la Inspección de Primera Enseñanza, indicando en el sobre "Exposición Escolar".

Como quiera que estas Exposiciones se inaugurarán durante las fiestas del Corpus y el éxito de las mismas depende del cariño que en ella ponga el Magisterio toledano, capaz de hacer realidad cuanto se propone, por muy difícil que sea, la Junta de Honor espera que ninguna Escuela —ni aun la más apartada de nuestra provincia— quede sin aportar su grano de arena.

Hacia la formación de un vivero puro de Merino Precoz en la provincia

En Mayo de 1959 realizó la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo una importación de machos y hembras de la raza francesa Merino Precoz, para la formación de un vivero puro en la provincia. Ello tras haber comprobado los económicos resultados de la cruza industrial con nuestros efectivos de carne y lana.

La utilización masiva de tres sementales puros en régimen de inseminación artificial sobre un efectivo de más de 1.000 ovejas y el control de pesos de los corderos mestizos, acreditó sin lugar a dudas un considerable incremento en el peso de los corderos y una mayor precocidad en su cría. Para los corderos encabritados de 25 a 30 días se obtuvieron pesos superiores a 15 kilos, y para los pascuales del orden de los 40 a los 5 a 6 meses. Debo hacer constar que se trataba de un rebaño bien alimentado y en condiciones muy favorables de producción. No obstante, en los ensayos realizados en la zona de Oropesa sobre un rebaño totalmente extensivo, se han obtenido igualmente resultados sorprendentes en cuanto a pesos medios de la corderada y aumento de la producción lanígera. Rebaño de D. Santiago Huertas, de Calzada de Oropesa.

Ante estos resultados, la Diputación adquirió 4 machos y 20 hembras con que iniciar la cría en pureza de la raza, a fin de liberar al ganadero de las importaciones. Se hicieron cesiones en régimen de aparcería ante la dificultad de no poseer finca propia, y sus resultados son altamente prometedores.

Merece destacarse el rebaño de D. Matías Rodríguez, en Gerindote, que a partir del efectivo cedido por la Excma. Diputación, está constituyendo un núcleo muy prometedor. De una parte cría el lote puro sin mixtificación alguna. De otra mantiene un efectivo de absorción progresiva, sobre una base de talaverano, del que ya tiene ejemplares muy próximos en su morfología y precocidad a la raza pura. La monta dirigida es vigilada por el Servicio Provincial de Mejora Ovina, llevándose genealogía y controles de peso y rendimiento.

Hasta la fecha, y son tres años de experiencia y control, el rebaño se desenvuelve en las mejores condiciones higio-sanitarias y alimenticias. La aclimatación es perfecta y los índices de fecundidad y viabilidad normales, por lo que esperamos se consolide como el primer rebaño de Merino Precoz de la provincia.

El régimen de explotación de este rebaño es muy similar al del resto de la zona, si bien tiene asegurada una alimentación completa y balanceada todo el año. Aprovechan rastrojeras y barbechos, algún que otro *riego* en el invierno, y reciben, cuando es necesario, una ración suplementaria en el aprisco, a base de gránulos. Verdad es que no están totalmente a merced de los pastos espontáneos, pero también es verdad que las ovejas se ordeñan en su época, cosa que no se hace con la raza en Francia.

Como se trata de un ganadero progresista y meticuloso en su trabajo, le hemos consultado sobre el aspecto económico de su explotación, y no puede ser más favorable. Aun empleando pienso compuesto granulado, el rendimiento de esta cabaña es superior a la media general de la zona, sus corderos son de mejor peso, de más rendimiento a la canal y las madres dan una muy aceptable producción lechera. Téngase en cuenta que en esta zona, el lanar de ordeño, tiene una base talaverana y una producción media baja. De todas formas hemos podido comprobar el efectivo rendimiento de esta cabaña, aun cuando su misión haya de ser en el futuro la producción de material de cría.

La finalidad de estos rebaños de Merino Precoz, será en un futuro próximo la producción de sementales para el mejoramiento de los efectivos de carne-lana, y preferentemente para la cruza industrial con miras al cordero de exportación.

(De "Aprisco").

EL COLOR DEL PALACIO DE LA DIPUTACION

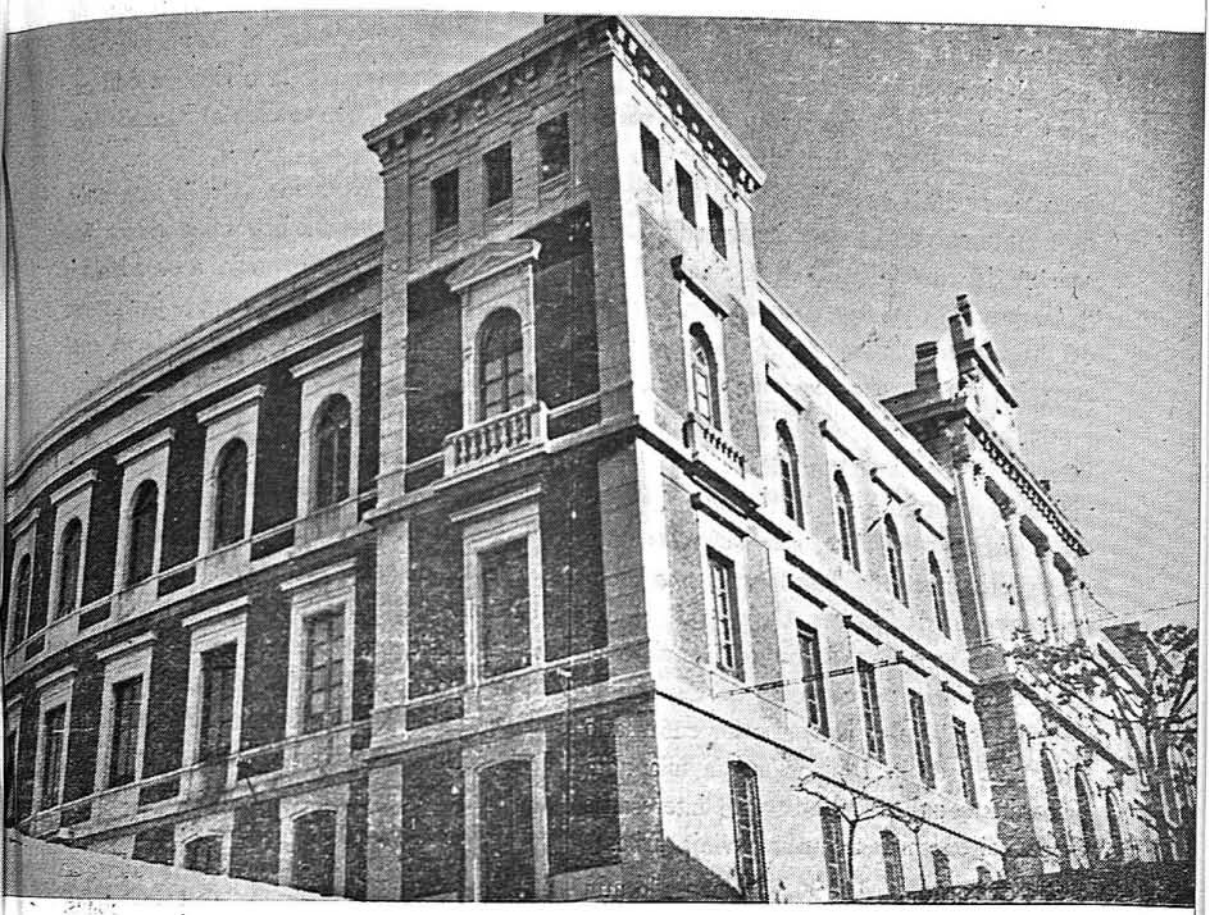

Feliz idea y plausible decisión la del Presidente de la Diputación, D. Julio San Román, de modificar el color exterior del Palacio Provincial. No nos extraña que sus colaboradores, los Diputados, hayan añadido, a la aprobación de la propuesta, su felicitación por iniciativa tan conveniente para el mejor aspecto del monumental edificio y para el conjunto estético de Toledo. Es rasgo propio de un buen toledano y de un intelectual en funciones de mando.

Hace largos años celebramos en Toledo, en la mansión evocadora del inolvidable ceramista D. Sebastián Aguado, del que era huésped por unos días, una entrevista con el ilustre Arquitecto español D. Antonio Palacios, autor del Palacio de Comunicaciones de Madrid, del edificio del Círculo de Bellas Artes, en la calle de Alcalá, y de otros notables edificios de la capital de la nación y de otras ciudades. Nuestra charla para "El Castellano", luego reproducida por el Ayuntamiento en esmerada publicación e incorporada al expediente municipal de la información pública que había abierto sobre los daños que se causaban al conjunto artístico de Toledo y los modos de remediarlos, versó sobre estos mismos temas, tratados por el Sr. Palacios, en respuesta a nuestras preguntas, con profundo conocimiento de nuestros valores arquitectónicos y agudo juicio crítico.

Salió a relucir, en relación a los edificios modernos que armonizaban o no con la es-

tética general de Toledo, el Palacio Provincial. Y nuestro interlocutor se expresó en estos o parecidos términos: "El edificio de la Diputación, por su traza, por sus torreones, por su fachada ornamental, por sus líneas clásicas, no desentona en Toledo. Lo que desentona es el color rojo de los paramentos de ladrillo, guarnecidos por los sillares de piedra, predominando en el aspecto de los muros con su tono inadecuado y disonante del característico de la ciudad. Esto es lástima. Por lo demás, la excelente obra del Arquitecto quintanareño Villajos es aquí aceptable por su empaque monumental."

Así lo reconocían también todos los toledanos inteligentes, entendidos en arte y visitantes ilustrados de la ciudad. No sólo en el conjunto de ésta, sino singularmente en el perfil norte de Toledo, con el edificio del convento de Madres Carmelitas, el del Nuncio, la espadaña de Santo Domingo el Real, el edificio del convento de Carmelitas Descalzos y las murallas, el color encarnado del Palacio de la Diputación era una nota discordante que estropeaba este interesante aspecto fisonómico de nuestra vieja urbe.

Sin embargo, el defecto, más acusado aún por las proporciones y pretensiones de la construcción, parecía irremediable. Todos nos resignábamos a él de por vida, pues parecía destinado a permanecer. Pero he aquí que ahora va a ser corregido, mediante un presupuesto algo inferior al medio millón de pesetas. Ya conoceremos el nuevo tono exterior, en armonía con la tradicionalidad estética de Toledo, que se dará al Palacio Provincial.

Cuando la Diputación atiende con todo celo, y ahora con medios como nunca los tuvo, al calor de la provincia, a su adelanto y transformación, bien puede permitirse atender también al color de su Palacio, mejorándolo y ajustándolo al color de Toledo; de este Toledo, que es cabeza de la provincia, y, como tal, entra también en las solicitudes de la Diputación.

Se están revalorizando en la ciudad muchas cosas de orden arquitectónico. Esta será una más. Y así la Diputación, por iniciativa de su Presidente y con el asenso y aplauso del equipo de Diputados que comparte con él la gestión, poniendo alientos y entusiasmo en la acción engrandecedora de la provincia, cooperará a la empresa de mejorar la fisonomía de Toledo, de darle otra fisonomía, que dice nuestro Alcalde, como ayuda a la capital en otras necesidades y aspiraciones.

(De "El Alcázar").

La Diputación de Toledo participó en la Asamblea de Instituciones Culturales de Zaragoza

Asistieron el Presidente y el Diputado Presidente de la Comisión de Educación

El Presidente de la Diputación, Sr. San Román, y el Diputado Sr. Porres Martín-Cleto, ostentaron la representación de la Corporación Provincial en la Asamblea de Instituciones Culturales de las Diputaciones, celebrada en Zaragoza. Con tal motivo, la Prensa de aquella capital, especialmente "La Hoja del Lunes", "El Heraldo de Aragón" y "Amanecer", han informado ampliamente a sus lectores de las actividades de orden cultural que lleva a cabo la Diputación de Toledo, y, singularmente, del Servicio de Maestros Rurales Motorizados. Este último llamó la atención de otras Corporaciones, como la de Fernando Póo, que intentará implantar otro análogo en aquella nueva provincia española.

El Sr. San Román intervino en la discusión de algunas ponencias, sugiriendo que las actividades de extensión cultural de las Diputaciones se encaminen especialmente a los núcleos rurales, donde el analfabetismo es aún un problema a resolver. Pidió que las Diputaciones tengan amplia libertad para fundar y organizar las instituciones culturales, y propuso también que cuando llegue el momento oportuno, se solicite de la Superioridad que las Diputaciones contribuyan con un tanto por ciento de sus presupuestos al sostenimiento y desarrollo de dichas instituciones y de las actividades con ellas relacionadas.

En una amplia sala del Palacio de la Diputación de Zaragoza se mostraban varios gráficos expresivos de la labor cultural de la Diputación toledana y un ejemplar de las publicaciones que ha editado hasta la fecha y de la revista PROVINCIA.

Los Sres. San Román y Porres regresaron de Zaragoza muy complacidos de las atenciones recibidas allí por parte de las Autoridades, así como de la eficacia y utilidad de la Asamblea y de sus deliberaciones y conclusiones.

"VEINTE AÑOS DE PONTIFICADO"

Un libro sobre la labor pastoral del Primado en Toledo, editado por la Diputación

El día 25 de Marzo se cumplieron veinte años de la toma de posesión del Cardenal Primado Dr. Pla y Deniel, como Arzobispo de Toledo. Con motivo de tan venturoso aniversario, el Obispo Auxiliar de la Archidiócesis, Dr. Granados García, ha recopilado en un libro, editado generosamente por la Diputación Provincial de Toledo, la labor pastoral desarrollada por nuestro venerado Prelado a lo largo de estos cuatro lustros. Este libro le fué entregado personalmente al Sr. Cardenal el pasado día 19 por el Doctor Granados García, el Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, y el Presidente de la Diputación, Sr. San Román Moreno. El Dr. Pla y Deniel conversó durante largo rato con las citadas Autoridades y agradeció el sencillo pero entrañable homenaje que, con este motivo, le rendían.

Se titula esta publicación «Veinte años de Pontificado», y en su portada figura en color, el escudo episcopal del Sr. Cardenal, orlado y dibujado por Alfonso Bachetti. En las primeras páginas, y a modo de presentación, figuran las siguientes líneas escritas por el S. Obispo Auxiliar:

«Escrito con filial cariño, y editado generosamente por la Excma. Diputación Provincial de Toledo, tiene carácter de homenaje a nuestro Emmo. Sr. Cardenal Primado al cumplirse veinte años de su posesión de la gloriosa Archidiócesis de Toledo.

Recibidlo, Sr. Cardenal, benignamente y gozaos un instante comprobando que, si es cierto que el Señor os concedió, usando una frase del libro de Job, «vida y protección» (Job. 10, 12), lo es también que su gracia no ha sido estéril en Vuestra Eminencia y en nuestra Diócesis.

Las venturosas efemérides invitan a la reflexión, y también o nosotros nos ha invitado la fecha del 25 de Marzo de 1962 a reflexionar sobre estos veinticinco años fecundos de labor apostólica. Ojalá este recuento mereciera el honor de ser un capítulo de la historia de nuestra Diócesis amada —el capítulo de la Restauración material y espiritual de la Archidiócesis de Toledo.

Este librito de homenaje y de recuento llegará a manos de todos los sacerdotes toledanos. En vosotros, queridos sacerdotes, ha estado fija la mirada y el pensamiento todo el tiempo de la preparación del mismo. ¿Quién mejor que vosotros comprende a nuestro Prelado? ¿Cómo sin vosotros hubiera sido posible lo mucho que se ha logrado? Demos por todo gracias a Dios, de quien todo bien procede.

Finalmente, agradecemos de corazón a la Excma. Diputación Provincial de Toledo su generosidad y, sobre todo, el amor hondo y veneración afectuosa que en este caso, como en tantos otros, han demostrado nuestras Autoridades provinciales hacia nuestro Padre y Pastor, el Eminentísimo Sr. Cardenal.»

Ha sido impreso en los talleres de la imprenta de la Diputación Provincial muy esmeradamente y, a través de sus 132 páginas, se refleja una breve semblanza del Primado y la labor de restauración por él desarrollada, no sólo en el orden material de reconstrucción de templos y seminarios, sino principalmente en el orden espiritual. Inserta también una completísima relación de los documentos pastorales del Sr. Cardenal, los hechos más señalados de su episcopado en Toledo y un apéndice muy expresivo de la restauración material de la Archidiócesis con cifras exactas de las aportaciones económicas del Estado, de los fieles y del propio Arzobispado.

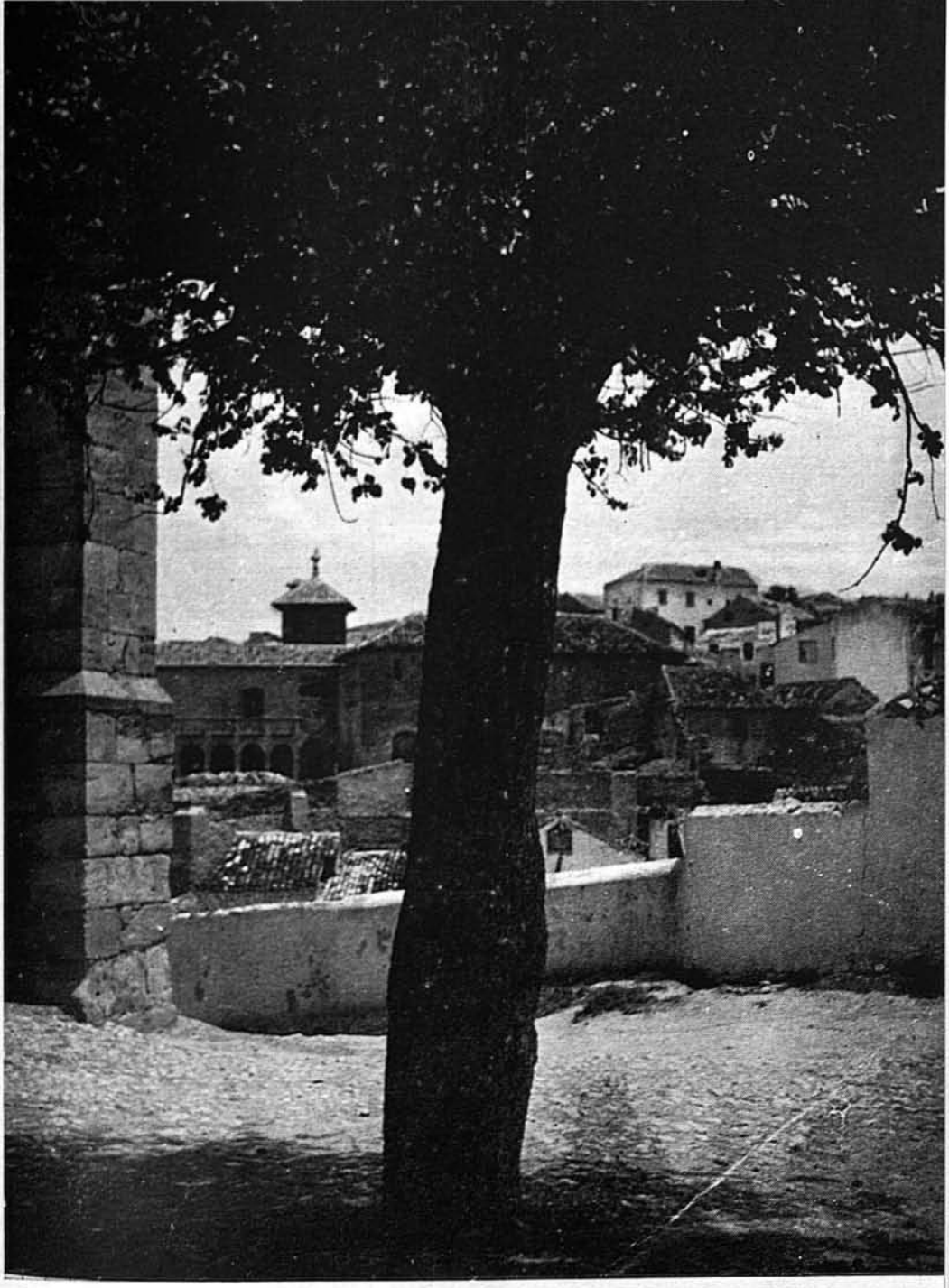

PUEBLOS TOLEDANOS

Santa Cruz de la Zarza:
"El árbol de San Miguel".

(Foto Cesáreo)

La villa de LA PUEBLA, cabeza del Señorío de Montalbán, hasta el siglo XVIII

POR FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO

SUMARIO

I.—Preliminar.

Motivación.—Base documental y bibliografía. Panorámica del territorio.

II.—Geografía de La Puebla de Montalbán en el siglo XVIII.

Villa.—Extensión y límites.—Clima.—Relieve. Aguas.—Vegetación.—Fauna.—Población, enfermedades, caserío y viviendas.—Estratificación social.—La tierra y los cultivos.—Producción agrícola.—Ganadería.—Valor y beneficio de los productos.—Industria.—Comercio.—Puente sobre el Tajo.—Tributos.—Bienes de propios.—Cargas concejiles.—Servicios públicos.—Beneficencia.

III.—Historia hasta finalizar el siglo XVIII.

Etimología.—Poblamiento céltico-romano.—Permanencia musulmana.—El señorío de Montalbán en el Medievo.—El interés de su puente, Contadero Real.—La Puebla en los siglos XVI y XVII.—Iglesias, Conventos, Ermitas.—El Palacio de los Condes.—Hijos ilustres.—Despoblados.

I.—PRELIMINAR

MOTIVACION

Desde hace muchos años estamos interesados en el estudio y conocimiento de las tierras que integran nuestra provincia en sus aspectos geográfico, histórico y artístico. Dentro de esta línea genérica se cuenta el señorío de Montalbán, llamado después Tierra de La Puebla de Montalbán, en donde se dan hechos de primer orden: en el aspecto geográfico-económico el puente sobre el Tajo, Contadero Real de Castilla; en el histórico la creación del señorío de Montalbán, que tiene su base militar en el famoso castillo de ese nombre, y, por último, la Iglesia de Santa María de Melque, en lo artístico. Por esos tres motivos, si no hubiera otros de importancia, se hacía necesario un estudio monográfico que viniera a situar en su vario perfil este Municipio de La Puebla, eje económico del señorío y capital del mismo. Viene a ser nuestra villa como un resumen del territorio que estudiamos y desde luego su más importante población. A través de ella seguiremos el desarrollo del señorío.

Hemos elegido el siglo XVIII porque siendo el más próximo a nosotros, dentro del antiguo régimen, que desaparece en los primeros años del siglo XIX, es el que mejor refleja el estado económico-social de la villa, al mismo tiempo que por la abundancia de testimonios nos ofrece la más completa y verídica información.

BASE DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFIA

Una buena parte de esta monografía se basa en fuentes inéditas y en la observación personal cuando ha sido necesaria. También, como es lógico, se han utilizado las publicaciones idóneas y las hojas correspondientes del mapa topográfico nacional.

En primer término hemos aprovechado el rico fondo del Catastro de La Ensenada, que se guarda en el archivo de Hacienda en su número 541; la relación geográfica de D. Tomás López y Vargas Machuca, conservada en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional; la relación histórico-geográfica de Felipe II, del año 1576, correspondiente a La Puebla de Montalbán, manuscrito en la Biblioteca de El Escorial, que nos ha sido facilitado por el Archivero de la Nacional D. Ramón Paz; los censos de Aranda, manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de Madrid; Los censos de los siglos XVI y XVII, en el archivo general de Simancas; el censo del siglo XVIII, en la sección de manuscritos de la Nacional; las hojas 627, 628, 655 y 656 del referido mapa topográfico nacional.

En cuanto a la bibliografía, han sido consultadas las siguientes obras impresas:

Juan Alonso Maldonado: Vida de San Germán. Madrid, 1731.

Eugenio Larruga: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo 9, Madrid, 1790.

Miguel Manuel Rodríguez: Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando III, Madrid 1800.

Fidel Fita: Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo IX, 1886: Madrid, desde el año 1235 a 1275.

Libro de la montería de Alfonso XI, en la Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de Vega. Madrid, 1877.

Vicente Paredes Guillén: Historia de los framontanos celtíberos, Plasencia, 1888.

Francisco de Asís Coello: Vías romanas entre Toledo y Mérida (Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XV), Madrid, 1889.

Fidel Fita: Inscripciones romanas de La Puebla de Montalbán (Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XL), Madrid, 1902.

Fernando Colón: Descripción y cosmografía de España. Tomo I, Madrid, 1910.

Federico Sáinz de Robles: Castillos de España, Madrid, 1952.

PANORAMICA DEL TERRITORIO

La extensa tierra de Montalbán en sus orígenes, una vez caído el poder de los Templarios, en el 1308, pasa a manos del Rey Fernando IV. Su hijo Alfonso XI (1312-1350) se lo cede, como señorío, a uno de sus ilustres cortesanos, al poderoso don Alfonso Fernández Coronel. En esos tiempos de mediados del siglo XIV queda limitado por los estados de Valdepusa al Oeste, los propios de Los

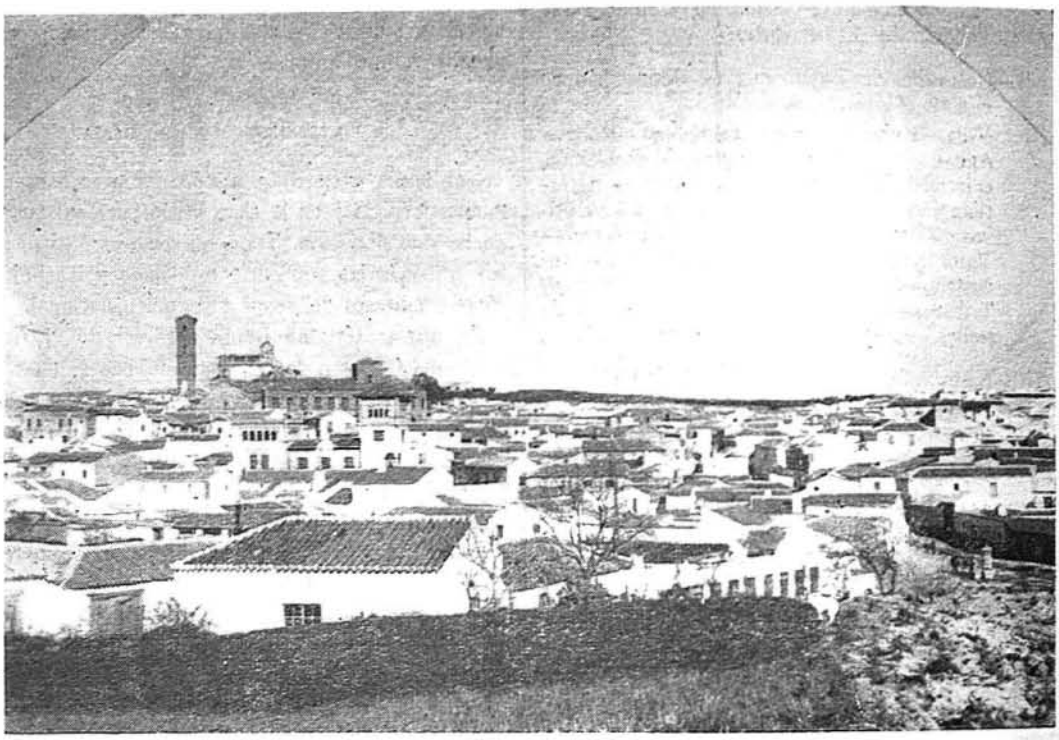

Panorámica de La Puebla de Montalbán, con la torre de San Miguel y el convento de Madres Franciscanas, dominando el blanco caserío.

El Conde de Cedillo: El castillo de Montalbán (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, año XXXII, tercer trimestre), Madrid, 1924.

Félix Muncharaz: La Puebla de Montalbán (extraordinario de "El Castellano", 7 de Junio), Toledo, 1928.

Antonio Sierra Corella: Toledo y su archivo.

Reseña estadística de la provincia de Toledo, 1950.

Manuel Gómez Moreno: Ars Hispaniae, vl. III, Madrid, 1951.

Carlos Sarthou Carreres: Castillos de España. Madrid, 1952.

Angel Dotor: El Castillo de Montalbán (Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, año V, núm. 9), Madrid, 1957.

Montes de Toledo al Sur, el Condado de Orgaz al Norte y la comarca de La Sisla al Este. Comprende una amplia zona avenada por el Tajo y por sus afluentes el Cedena, Torcón y Cuevas por el Sur.

El Tajo se abre paso entre feraces tierras de vega, de suelo profundo, recorriéndolo en perezosos meandros, cuyos bordes se poblaron desde la época ibero-celta.

Encuadrando estas vegas, por el Norte, las tierras amesetadas; al Sur, después de un extenso glacis, comienzan los suelos ondulados y los avanzados cerros de Los Montes de Toledo.

Tratando de reconstruir su extensión, pudiera cifrarse en 676 kilómetros cuadrados, abarcando las villas y lugares de La Puebla, El Carpio, Mesegar y San Pedro, al Norte del Tajo, y Menasalbas, San Martín y Villarejo, al Sur. Los pri-

meros se localizan al mismo borde de la Meseta al iniciarse el escalón de bajada al Tajo, sobrepasando los 300 metros. Los meridionales se sitúan en el paraje ondulado, con altitudes que sobrepasan los 700 metros.

En el pasado céltico fué un país de economía ganadera, evolucionando a la fase agrícola en las épocas romana y visigoda; en este tiempo se fijan sus villas en las fértiles riberas taganas. La despoblación medieval coincide con una vuelta a la explotación extensiva de tipo ganadero, siendo entonces considerado como un país de extremos o de invernadero de rebaños merinos que utilizan el puente sobre el Tajo, siendo uno de los seis Contadores Reales existentes en el Reino de Castilla. Esa economía pastoril va bien al concepto latifundista del señorío medieval.

II.—GEOGRAFIA DE LA PUEBLA DE MONTALBAN EN EL SIGLO XVIII

VILLA

Villa del señorío del Duque de Uceda, Conde de La Puebla de Montalbán, quien percibe por el derecho de asadura 700 reales, por el de treintena 900 y por el de florines 2.000.

El estado de Montalbán, de quien es en este tiempo cabeza nuestra villa, abarca las siguientes poblaciones: La Puebla de Montalbán, Mesegar, San Pedro, Menasalbas, San Martín de Montalbán y Villarejo de Montalbán. Mesegar y San Pedro tienen jurisdicción pedánea. Todos, excepto Menasalbas, pertenecen al Corregimiento o Alcaidía mayor de La Puebla.

El señor feudal nombra, por tiempo indefinido, al Corregidor, que recibe 300 ducados de renta; también hace el nombramiento del Alguacil mayor. Anualmente, a propuesta del vecindario con distinción de estados y por mitad, nombra a dos Alcaldes, cuatro Regidores, un Procurador del común, dos Alcaldes de La Hermandad, Escribano, Fiscal y Contador. El vecindario elige dos Diputados del común y un Personero.

EXTENSION Y LIMITES

De Este a Oeste, tres cuartos de legua; de Norte a Sur, una y seis de circunferencia. A más dos profundos salientes al Sur, que aumentan la superficie en otras dos leguas.

Limita al Este, con la dehesa de Nohalos, villa despoblada de Alcubillete, dehesa de Ayozar y Montalbanejos, todo propiedad de la Iglesia de Toledo, y con Gálvez; al Sur, con Menasalbas, San Martín de Montalbán y El Carpio; al Oeste, con el referido pueblo, y al Norte, con las dehesas de El Chorrillo, Zarzuela y Nohalos.

CLIMA

Resguardado el caserío de los vientos del Norte y del Este, los aires son puros, el ambiente alegre, de espaciosas y bellas panorámicas por el Sur y el Oeste, templado en invierno y caluroso en verano.

RELIEVE

Es quebrado, el suelo arenoso. El punto dominante se localiza en un cerro en la dehesa de Nohalos. Desde este lugar trazó el informante, en el 1788, una serie de mapas del territorio.

AGUAS

Es tierra de escasas aguas, una fuente que las da cristalinas y muy buenas, basta para el abastecimiento del vecindario. Dos arroyos: el de las Cuevas, que nace en la sierra de El Sotillo, y el Torcón, originado en El Robledo de Montalbán.

VEGETACION

Tiene grandes sotos poblados de álamos blancos y negros, tarayes, mimbres, fresnos, sauces, algu-

Una calle de La Puebla; al fondo, en primer término, la espadaña del Hospital de la Caridad; en el centro, la de la iglesia parroquial.

nas encinas, chaparros y coscojas. Abundan las hierbas medicinales tales como achicoria, redonda, larga pequeña, brionia, cucumeris, brusco, peonia, et-flor, eyus, testiculus canis, regalicia, agrimonia, sanguinaria mayor, cantueso mayor y menor, melliza, pimpinela, erniaria, sendio, scabrosa, viperina o escorzonera, canda, eguina, ebulí, yorzo, pulijí, doradilla, violeta, celedonia, mulinoto, oficinal, fumaria, epctinos, salvia mayor, mejorana stacados, pasillo, xartic, virga pastoris, estramonia, herbamora, capita vistuli, jacinto, urtica mayor, culo mayor, vaze yumperia, ros rubia, sambuci, ciamo, rostrum, ciconic, perulumbillum, bardana mayor, sezelo rustica, ricos, galo cresta y verbena. En los linderos, espárragos, rubia, criadillas de tierra y esparto.

FAUNA

Abunda la caza mayor con jabalíes, corzos, venados, lobos, zorros, gatos y otras alimañas. La caza menor, a base de patos, gansos, sisones, cortigas, chochas, avutardas, codornices y tórtolas. En los cañares se suelen pescar barbos, anguilas, tencas y doradillas.

POBLACION, ENFERMEDADES, CASERIO Y VIVIENDAS

Los índices de población responden a las siguientes cifras a lo largo del siglo que venimos estudiando: 421, 900 y 990 vecinos, 3.577 y 3.528 almas, de ellas 1.757 varones y 1.709 hembras. De esta población son de comunión 2.500 personas. La dinámica de la población la tenemos en los 112 nacimientos y 87 defunciones en el año 1788.

Las dolencias más frecuentes son tercianas y fiebres pútridas, que suelen remediarse con sangrías, refrescos, cantaridas y laxantes, como el tamarillo.

El caserío está circundado por cigarrales, huertas, olivares y viñedos. Las calles son anchas y empedradas muchas de ellas, con alguna pendiente a veces agria. Pocas aparecen totalmente llanas. Las casas suelen tener una planta sola, las principales aparecen dobladas y en este segundo piso está el granero. En el 1752 se compone el pueblo de 800 casas, de esas 780 habitables, 13 inhabitables y cinco arruinadas. Fuera de la población, ya en pleno campo, se cuentan 30 viviendas para hortelanos y labranceros, todas pequeñas, con sus pajares. En el 1788 el número de viviendas es de 638.

ESTRATIFICACION SOCIAL

Es una comunidad de labriegos y artesanos en la que abundan eclesiásticos y funcionarios. Para su mejor estudio la dividimos en los siguientes estamentos:

Eclesiásticos: Seculares 26. Regulares, religiosos observantes de San Francisco, 18 sacerdotes, dos coristas y cinco legos; religiosas Franciscanas de la Concepción, 14 profesas, tres novicias y cuatro criadas. En el 1768 había 25 frailes y 18 monjas en sus respectivos conventos.

Profesiones liberales y similares: Dos Abogados, tres Escribanos, seis Notarios, Contador, Fiscal, Médico con 11.000 reales de beneficio, cuatro Cirujanos, tres Boticarios, dos Barberos-sangradores, Maestro de niños con 1.200 reales de utilidades, Administrador del tabaco, cuatro Sacristanes, uno de ellos de la iglesia situada en la villa despoblada de Alcubillete, Organista y Agrimensor.

Mercaderes y similares: Treinta arrieros, lonjista, platero, tres carniceros, dos confiteros, dos tostoneros y dos chocolateros.

Artesanos: Calcetero, 14 sastres, dos peluqueros, coletero, sombrerero, cardador, tres tintoreros, tres zurradores, curtidor, botero, 13 zapateros de nuevo, seis de viejo, dos cedaceros, dos cuartaneros, nueve albeitar-herradores con nueve reales de salario, cuatro herreros, cuatro cerrajeros, arcabucero, dos caldereros, nueve carpinteros, cinco carreteros, dos tamborileros y clarinero.

Labriegos y similares: Seis esquiladores, siete hortelanos con cuatro reales de jornal, tres cazadores con tres reales de beneficios, 40 labradores que trabajan sus tierras, 12 que sólo poseen viñas y olivares, 450 jornaleros y sirvientes con tres reales de salario el día que trabajan y 60 pobres de solemnidad.

LA TIERRA Y LOS CULTIVOS

En general es tierra arenosa. Aparte los heredamientos, huertos, olivares y viñedos, están las dehesas de Ayozar, Cuchillar, Sotorredondo y la Boyal, que son propiedad de la villa; la de Doña Juana, que lo es del señor feudal. Pasado el puente sobre el Tajo, se entra en un bosque con extensa vega, también del señor. Después de aquél, entre los arroyos que se citaron, se extienden las labranzas y tierras baldías hasta las dehesas de Mélque, Castillo, Valdiguelo, Carrascosa, Albalarijo, Los Campillos, La Nueva, Retamar, El Rincón y Bayona. En esta jurisdicción el señor posee cinco dehesas enteras y la mitad de otra.

Los cultivos son de regadío para hortalizas, con aguas de noria o de pie procedentes de arroyos y veneros. Las huertas son seis, tres cerca del caserío y otras tantas en Alcubillete. En los cigarrales se dan albaricoques, cermeños, ciruelos, higueras, perales, almendros dulces y amargos. En las tierras de secano, cereales, viñedos y olivares. Los plantíos de olivar unos están puestos a linio y otros sin orden alguno.

Miden con fanega de 500 estadales, cada uno de tres varas y dos tercios en cuadro. En una de mar-

co de buena calidad siembran una y nueve celemines de trigo. El término se reparte en 17.000 fanegas, de ellas 46 de regadío, 7.700 de secano para cereales y legumbres, de ellas sólo 2.000 de buena calidad. Al viñedo se dedican 2.300 fanegas, al olivar, 650; a frutales, llamados también injertales, cuatro; a soto, 300; a dehesas para pastos, 2.500; a bosque, 2.000; siendo incultas por naturaleza, 1.500. En el año 1788 los seglares poseen 1.600 aranzadas de viña con 4.000 cepas cada una; 2.700 en el 1788, de 37.520 y 14.600 arrobas, respectivamente.

GANADERIA

Colmenas: 428, distribuídas entre cuatro propietarios. Se recolecta exquisita miel.

Ganado de labor: 225 cabezas de vacuno, 230 de mular, 69 de caballar, 408 de asnal.

Vacuno cerril, 50 cabezas. Lanar, 5.000 ovejas, 4.000 carneros y 1.500 corderos. Cabrío, 1.600 hembras y 1.200 machos. Porcino, un millar de cabezas.

Patio y soportal del Hospital de la Caridad.

olivas, cuatro dehesas y tres huertas. Los eclesiásticos tienen 306 aranzadas, 8.845 olivas, siete dehesas y media y cinco huertas. En Alcubillete, 800 aranzadas, 457 olivas y una huerta.

PRODUCCION AGRICOLA

Por fanega de marco de buena calidad recogen siete de trigo, 16 de cebada, cuatro de garbanzos, ocho de avena, cinco de alberjas, seis de algarrobas. Estos suelos cerealísticos se siembran de trigo, descansan un año y se les echa cebada. De garbanzos se siembran de diez en diez años. La fanega de viñedo con 500 cepas produce 46 arrobas de uva, y de ellas se obtienen 13 de vino claro. La de olivar, con 40 pies, dan diez fanegas de aceituna y éstas ocho arrobas de aceite. La fanega puesta de frutales produce 30 arrobas de albaricoques y 15 de ciruelas. Las cosechas de vino y aceite fueron,

VALOR Y BENEFICIO DE LOS PRODUCTOS

La fanega de trigo se paga a 17 reales, la de centeno a diez, de cebada a siete, de garbanzos a 36, de avena a seis, de alberja a 15, de algarroba a ocho. La arroba de aceite a 16, la de vino a cinco, la de albaricoque a seis y la de ciruelas a tres reales. De la fanega de huerta se obtiene un beneficio de 800 reales, de la dehesa tres, la de prado se paga a seis, la de bosque, incluída la caza, leña y pasto, a ocho reales, y de la fanega inculta se puede obtener un beneficio de 16 maravedís.

La colmena deja una utilidad de cuatro reales. El vacuno cerril, de 30; la oveja, de cinco; el carnero, de cuatro; el cordero, de uno; la cabra, de cinco, y el macho, de seis reales.

INDUSTRIA

Una fábrica de tejer lana, que tuvo su origen en el 1510, entonces llegaron los telares al número de 400. Dos tenerías hasta el 1778, se labró suela y cordobán, con una utilidad de 1.000 reales cada una; un taller de platero. Las mujeres, aparte otras labores campesinas, hacen pleita y soguilla para capachos y redes. También hilan estambre, que mandan a la importante fábrica de tejidos de lana, radicada en el vecino pueblo de Escalonilla. Una parada de molinos con tres piedras con su cañar para recoger el pescado, propiedad del señor feudal; todo ello produce 14.860 reales. Otra parada de molinos harineros, llamada Gramonilla, también sobre el Tajo, aguas abajo del anterior, pertenece al Conde de Cifuentes, pero están casi arruinados y por ello muchos años no muelen. Al servicio de la fabricación de aceite hay diez molinos, que dejan una utilidad entre 1.100 y 500 reales. Algunos olivareros tienen estos molinos de palanca anejos a sus casas. Se explota una calera, que es también propiedad del señor de Montalbán, con una renta de 250 reales. El tejar labra 24.000 piezas, rentando 500 reales. Se cuenta con tres alfares que vidrian en amarillo, con utilidades de 1.300 a 250 reales. Por último, hay un pozo de nieve, que produce 500 reales.

COMERCIO.—PUENTE SOBRE EL TAJO

Las hortalizas se venden en Madrid, y las almendras, tanto las dulces como las amargas, las mandan a Valencia. Juan II concedió a La Puebla un mercado franco, el 29 de Abril de 1429, por la ayuda que le prestó la villa cuando se refugió en el castillo de Montalbán; se celebra todos los jueves, en él los trajineros de Mora venden azúcar, especería, pescado seco, potaje, naranja, limones, jabón y tocino. Se instalan algunas tiendecillas de vidrio, lozas de Talavera y Toledo, y alguna vez de Alcora, a más de quincalla, cintería y lienzos.

En el 1752 el puente sobre el Tajo, que es muy antiguo, estaba quebrantado y deteriorado, se pasa por él con gran riesgo y eminente peligro. Se había hecho de piedra y madera a expensas de la villa. Entonces sólo pagaban al señor feudal, por el paso de los ganados, el ya mencionado derecho de florines. Cuando se arruinó el puente, en el 1759, tardaron siete años en reconstruirle, comenzando las obras en el 1765, finalizándose en el 1772. Consta la fábrica de once arcos hechos con sillares de granito, su longitud es de 957 pies y la anchura de 17. El informante lo califica, por su fortaleza, como obra de romanos.

TRIBUTOS

Se quejan los vecinos, en el 1752, que el impuesto llamado servicio ordinario y extraordinario es excesivo, dado que muchas de las propiedades han pasado a eclesiásticos o a dotar las capellanías fundadas, exentas del impuesto, aumentando con ello la proporción que han de pagar los seglares. Importa el tributo 3.140 reales.

BIENES DE PROPIOS

Consisten en las casas para el Ayuntamiento y la carnicería, los urbanos. Los bienes rústicos son 150 fanegas de tierras de labrantío, 1.500 de dehesas y 300 de soto. Los arbitrios suponen 5.000 reales, pagados por el derecho de fiel medidor.

CARGAS CONCEJILES

Dos censos redimibles, uno de 38.212 de principal, con un rédito de 1.146 reales, a favor del Hospital de la Misericordia de Toledo; el otro, de 3.000 reales, rinde noventa, es disfrutado por la Cofradía del Santísimo Sacramento de la villa.

SERVICIOS PUBLICOS

Consisten en un estanco de la sal, dos mesones, una botillería que sólo funciona en el verano; los mesones dan una utilidad de 1.100 y de 600 reales, respectivamente. Ocho tendezuelas de mercería para el abastecimiento de sedas sueltas, listonería y especería, con utilidades que oscilan entre 2.200 y 400 reales. Una aguardentería que renta 600 reales. La carnicería tiene tres tajos, en donde se corta carnero, vaca y macho cabrío. La carne de los dos primeros es excelente. Catorce panaderías y una tahona, con pan de mala calidad, las utilidades van de 2.750 a 600 reales.

BENEFICENCIA

Cuenta la villa con dos hospitales y una casa de convalecencia. El titulado de La Caridad, con una iglesia en donde se venera al Santísimo Cristo de esa advocación, consta de seis camas; sus bienes se limitan a una viña en Alcubillete, otra en el término de la villa y algunos censos; a pesar de ello sus rentas son insuficientes, teniendo que recurrir a las limosnas, principalmente las que entrega la Cofradía del Santísimo Cristo. El otro hospital sirve únicameente para refugio de peregrinos; careciendo de rentas.

III.—HISTORIA HASTA FINALIZAR EL SIGLO XVIII

ETIMOLOGIA

El paraje en donde se asienta La Puebla de Montalbán y sus contornos estuvieron poblados, posiblemente, por gentes de origen celta, como parece evidenciarlo el hallazgo de sepulturas, una de ellas con inscripción latina, referida a la estirpe de los *moenos* y de los *maganos*. De este último podría derivarse *Magan*, nombre que se da a una fuente situada al lado de la ermita de Santa Lucía. Otras sepulturas, iguales a las comentadas, se hallaron en El Sotorredondo. En el próximo término de Escalonilla se descubrió una lápida en la que se habla de la gente de los *albiganos*. Este albigamus es celta, y de él algunos derivan el vocablo Montalbán de *monte albiganicum*. Es interesante consignar que siempre se ha hecho proceder Montalbán de *Monte Albán o blanco*. Esta acepción pudiera justificarse en las canteras de caliza que se dan en su término, en el paraje de La Caiera, al Norte del Castillo de Montalbán. Sin duda, los señores de Montalbán tomaron su título del castillo de este nombre, que a su vez llevó el del paraje en donde se asienta, extendiéndose luego a todo el señorío.

POBLAMIENTO CELTICO-ROMANO

Los celtas fueron un pueblo de pastores que utilizarían ya la cañada que después toma el nombre de Segoviana, para conducir por ella sus ganados trashumantes. Aquí vemos la causa inicial del poblamiento de estos parajes. Después, los romanos, esencialmente labriegos, se asentaron en una tierra fértil de fácil labra, como lo corrobora el topónimo *alariche*, que significa tierra *arija o delgada*, de cultivo fácil. En este lugar se encontró la lápida dedicada a Licinia. Hoy queda otro topónimo, *albalarijos*, referido a una dehesa también de suelo fácil.

Los testimonios romanos son abundantes, aparte las sepulturas e inscripción funeraria citadas, en El Sotorredondo se descubrieron abundantes monedas romanas, entre ellas un áureo de Nerón y una estatua en bronce dedicada a Mercurio, que constituye un ejemplar de gran valor. Toda la ribera del Tajo que abarca los actuales términos de Mesegar, El Carpio y La Puebla, dentro del señorío de Montalbán, estuvo poblado en esta época con abundantes villas, de las que se conservan restos de mosaicos. La vía romana, paralela al Tajo, llegaba a Toletum, pasando por estos parajes.

De la época visigoda no quedan testimonios en el término, aunque sí muy abundantes y de gran interés en el inmediato de El Carpio. Es probable que siguieran las poblaciones romanas ya existentes, y por los restos encontrados en este último lugar, hay que afirmar que todo el país fué conocido y poblado por este pueblo germánico.

PERMANENCIA MUSULMANA

De la permanencia musulmana queda, entre otros, el referido topónimo de *alariche* y la obra más primitiva del castillo de Montalbán, que suponemos comenzó a construirse durante el Califato de Abd al-Rahman III. Como se puede apreciar en la técnica de sus cimientos.

Es seguramente el santuario de Santa María de Melque la más importante construcción del pasado

Castillo de Montalbán: una esbelta torre albarrana, con matacanes muy bien conservados.

de este territorio, se levanta sobre un espolón cercado por los arroyos de Melque y de las Zorras, su tributario, que le aislan por tres de sus lados, contribuyendo a su natural defensa. Es obra de los mozárabes toledanos, construída entre los años 852 al 932, independientes entonces de los emires cordobeses y en audaz guerra fronteriza que llevan hasta Calatrava. Por eso la estructura del monumento es ciclópea, mirando no solamente el fin religioso, sino también el defensivo, para lo cual levanta sobre el poderoso crucero una cuadrada torre que venía a ser la dominante defensa de la iglesia-fortaleza. El territorio, como ya vimos, fué conocido por los romanos, que trazan una calzada en las inmediaciones, en donde después se levan-

taría Santa María de Melque. Esta obra viaria se conservaba en el siglo XVI. A esta circunstancia se refiere, sin duda, el nombre que se da al santuario en la época de posterior dominación musulmana, una vez que Toledo cae en poder del Califa mencionado en el año 832. Desde entonces se conoce este paraje con el nombre de *Batat el-Melk*, que significa *camino del Rey*. Reconquistado el país por los castellanos, se cita ya en el 1148 el monasterio de *Santa María de Valadelmec*, cuya iglesia es esta de Santa María de Melque. Desde ese año al menos estuvo dirigida la Abadía por los monjes cistercienses, que prolongan su estancia en Melque seguramente hasta el 1192. Abandonada la abadía por estos monjes blancos, se establecen en ella los Templarios, convirtiéndola en la tercera bailía de la Orden, se mantienen en ella hasta que Fernando IV (1295-1312), suprimida la Orden por Bula Pontificia, incorporó la mayor parte de los bienes templarios a la Corona.

Como ya dijimos, suponemos que el Castillo de Montalbán fué levantado por orden del Califa Ad al-Rahman III (912-961), para vigilar y contener las ansias de independencia de los mozárabes toledanos. Parece que en el castillo primeramente se llamó *Bolobras*, documentado a partir de 1142, con ese nombre, en cuyo tiempo pertenece a la abadía cisterciense de Santa María de Batres, localidad hoy en la provincia de Madrid. En el fuero de población que da a los mozárabes Alfonso VII se cita ya el castillo con el nombre de Montalbán. Los Templarios le habitaron, haciendo de él una de sus más ricas y poderosas encomiendas.

EL SEÑORIO DE MONTALBAN EN EL MEDIEVO

Los Templarios le restauraron en el siglo XIII, debiéndose a ellos las dos magníficas torres albarranas que se orientan al Este, precisamente en la zona más vulnerable, porque los demás flancos se defienden con la profunda sima que labra el río Torcón y unos regueros que aislan su base, dándole su carácter invulnerable para las armas de esos tiempos. Está construído con mampuesto, salvo las puertas, arcos y esquinazos, que son de buenos sillares calizos. Una de las torres albarranas avanza, como proa de navío, defendida con sendos matacanes de ladrillo, sobre dobles canecillos graníticos. El castillo fué restaurado por alarifes mudéjares, que han dejado en sus muros y en los referidos matacanes picos de diamante, testimonio de su técnica. En las dovelas calizas de sus puertas queda la impronta de los picapedreros cristianos y musulmanes a través de una serie muy variada de marcas: cruces, eles, círculos, tes, ies, ures, puntas de lanz , yugos y estrellas. La parte del Oeste que mira al Torcón tiene muros más débiles, la primera parte de mampuesto, finalizando con cajones de tapiería. Sobre estos muros, en su lado inferior, hubo construcciones al servicio de la fortaleza.

Bajo aquella doble autoridad eclesiástico-militar, de cistercienses y templarios, se mantuvo la villa.

Al borde del Tajo había una serie de antiguas poblaciones, Villahermosa, Villarta y Ronda, que por lo insalubre del suelo se fueron despoblando, ya, en el 1276, habían abandonado sus moradores estos caseríos para marchar a incrementar el más sano de La Puebla, que fué antigua y exclusiva "habitación de judíos". Tal vez sea en estos finales del siglo XIII cuando tiene realidad esta población tan bien situada. En el libro de la Montería de Alfonso XI (1312-1350), escrito hacia el 1342, en la Tierra de Montalbán, se citan La Puebla y otros nombres familiares en el territorio, como el Torcón, Santa María de Melque, Vallarnoso, Monte-Albán, Ayozar, Val de San Martín y El Madroñar. Cuando en el 1383 Juan I dispone su desgraciada expedición a Portugal, se reune, presidiendo su Consejo, en el mes de Noviembre, en La Puebla de Montalbán, que era ya el más importante núcleo de población del extenso señorío. En La Puebla vivió D.ª María de Padilla, favorita de Pedro I, con la que se reunía tres días después de su boda, verificada con D.ª Blanca de Borbón (año 1353).

Juan II hizo donación de nuestra villa a su mujer D.ª María de Aragón, que la poseyó hasta el 1437; entonces pasó a D. Alvaro de Luna, parece que contra la voluntad de la Reina. Enrique IV donó La Puebla a su amigo y partidario Juan de Pacheco en el 1453, este Maestre de Santiago, Marqués de Villena, hizo de La Puebla, en el 1467, un mayorazgo que dió a su tercer hijo Alonso Téllez Girón, llamándose desde entonces señor de La Puebla de Montalbán, hasta que en el 1573 se le dió el Condado de ese título a D.ª Juana de Cárdenas y Figueroa, aya del que después sería Felipe III. En el 1526 muere aquí Diego Colón, primogénito del Almirante, estaba en la villa de paso a la boda de Carlos I.

Seguramente a finales del siglo XV se despuebla Melque. No debió tener después de la caída de los Templarios densa población, que termina por abandonar el paraje, por su insalubridad, incrementando el vecindario de Lugar Nuevo, llamado también de San Martín de Montalbán. La causa de esta insalubridad está en el paludismo, ocasionado por las aguas retenidas por los cuatro diques, dos en cada uno de los mencionados arroyos, a pesar de ello, se continúa el culto y la devoción a su imagen, concurriendo a las romerías las poblacio-

nes del contorno. Con este momento de la despoblación coincide el acto sacrílego de quemar sus naves que, según una relación del siglo XVI, estaban cubiertas totalmente de un estuco dorado. Los eternos buscadores de tesoros provocaron el incendio con la vana esperanza de que se derritiera el oro que suponían cubriendo las bóvedas. Este salvaje atentado no interrumpió tampoco el culto a la imagen de Santa María de Melque.

EL INTERES DE SU PUENTE, CONTADERO REAL

Volviendo al Medievo, diremos que La Puebla es un lugar próspero en donde vive una importante colonia judía. En el reparto que se hizo a las aljamas de toda Castilla en el 1474, de 400.000 maravedís, corresponde a la muy rica de esta villa 800. La excelente posición con el Tajo al Sur y la Cañada Segoviana al Este, que usaba el viejo puente para el tránsito del ganado que marcha a tierras de *extremos*, le convierten en uno de los seis puertos reales de Castilla, también llamados Contaderos. De aquí la relación que necesariamente tuvo con el poderoso Consejo de La Mesta, organismo rector, sobre todo desde Enrique IV (1554-1474), de la Cabaña castellana. Aquí en La Puebla celebró algunas de sus asambleas, invernales o veraniegas, El Honrado Consejo. Por un Decreto se libera a La Mesta del pago de portazgo locales en Montalbán, en el 1413. En el 1423 se celebra una concordia en nuestra villa entre el Conde de Montalbán y La Mesta. En otra relación de puertos reales de 1457, se registra de nuevo este Contadero de La Puebla. Estos puertos solían estar situados en tierras de extremos o invernaderos. Estos extremos estaban comprendidos en lo que, en el cuaderno del Concejo de La Puebla, de 1595, denominaban Tierras Llanas. El ganado trashumante que en el 1477 pasó por este Contadero Real se eleva a la importante cifra de 290.521 cabezas, y en el 1573 llegan a 275.958 cabezas, entre lanar y cabrío.

LA PUEBLA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Probablemente fueron los siglos XV y XVI en los que se otorgan mayor protección a la ganadería lanar, también los más prósperos de La Puebla, que tenía en 1517, 600 vecinos; en el 1571, 1.000, y en el 1594, 980; mientras que el resto del señorío, conocido ya por Tierra de La Puebla, arroja solamente 841 vecinos, sumados los de San Martín de Montalbán, Villarejo de Montalbán, Montalbán, El Carpio y Mesegar.

Cuatro años más tarde de las fechas que venimos comentando, en el 1598, desde mediados de Abril a finales de Julio, sufre nuestra villa los efectos devastadores de una peste bubónica de la que murieron 2.200 personas, motivada por un contagio procedente de los puertos levantinos; de ella fueron víctimas algunos grandes personajes, como D.ª Jerónima de Figueroa, hermana del Conde de Montalbán; la Condesa D.ª Juana de Cárdenas, cinco Sacerdotes, cuatro Sacristanes, un Médico, un Cirujano, tres Boticarios, seis Barberos, dos Alcaldes, un Regidor, un Alguacil, el Procurador del Concejo, dos Escribientes, "pero no se atrevió el contagio—dice una relación—con los tres Escribanos y los Abogados". La villa, en tan grave quebranto, fué socorrida por D. Andrés Pacheco, entonces Obispo de Segovia; por el Gobernador del Arzobispado de Toledo y por algunos pueblos vecinos, entre ellos el de Santa Olalla, que se concordó para hacer comunes sus pastos en muestra de solidaridad.

En el 1557 se autoriza beneficiar una mina de plomo y plata.

En el siglo XVII cuenta nuestra villa con una

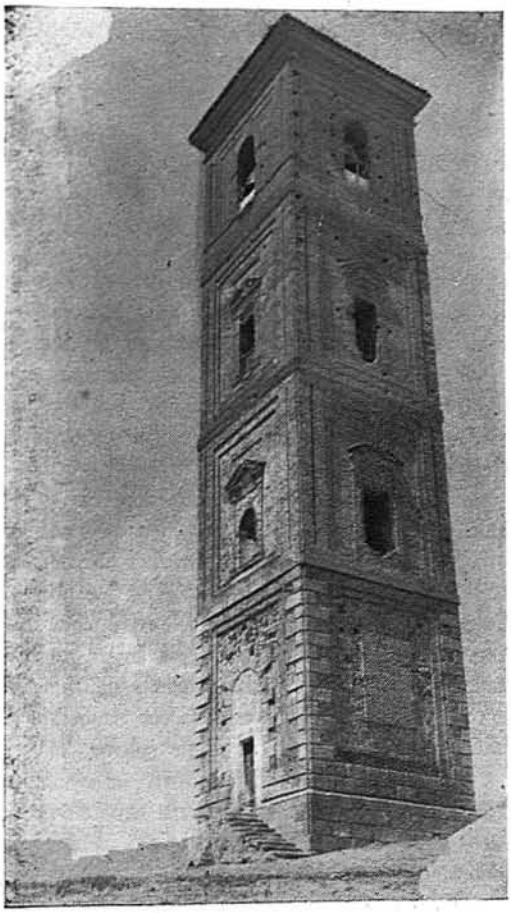

Torre de ladrillo, de estilo renacimiento, de la desaparecida iglesia de San Miguel, la más antigua parroquia, de la que se conservan restos, en La Puebla.

población de 639 vecinos; la disminución producida por la epidemia y la general decadencia de España en esa centuria, motiva la baja del vecindario.

A comienzos del siglo XVIII perdieron los Pacheco el señorío de La Puebla, que pasó al Duque de San Pedro. Reconciliada aquella estirpe con la familia reinante, en el 1750, se les reintegró a la pacífica posesión del Condado, siendo ya Duques de Uceda.

IGLESIAS

Santa María de Melque.

En esos ochenta años de independencia del emirato cordobés, los mozarabes toledanos construyeron esta iglesia-fortaleza, toda de sillares y sillarejos graníticos, encajados, sin argamasa. Es de planta de cruz griega de brazos casi iguales, de una sola nave, cubierta con poderosa bóveda de medio cañón, arco de herradura y cúpula sobre el crucero, sostenida por cuatro pesadas medias columnas, de tambores. Recibe luz por sendas ventanas abocinadas, que se abren también en arcos de herradura y por dos pequeños óculos. La puerta que mira al Este se compone de un arco sobre el que se apoya otro, en el mismo plano, entre ambos queda algo como un tímpano. Estos arcos vienen a reforzar la estructura, porque realmente la puerta está formada por un tosco y aparatoso dintel de tres piezas; en el rebaje de las laterales se encaja la descomunal piedra, a manera de clave, ésta ya en el interior del templo. Al exterior el ábside es cuadrangular, igual que los brazos laterales, con los esquinazos redondeados. Una imposta de factura clásica corre por el interior y el exterior del templo a la altura de los capiteles, con una labor de estrías en talla seca que recuerda la técnica visigoda.

La famosa iglesia continúa citándose en los siglos XVII y XVIII; en una relación de finales de esta centuria se dice que estaba tan abandonada que la descubrió un cazador cuando buscaba su hurón perdido en alguna oquedad. Al intentar recuperarle dió con la entrada, y ya en su interior, advirtió en uno de los cuatro altares una imagen que no era otra que la nombrada por Santa María de Melque. Se trata de un efigie sedente, tal vez del siglo XIII. En el siglo XVIII se la conoce por Nuestra Señora del Socorro, cuya fiesta se hacía entonces todos los años el primer domingo de Mayo.

Aunque el topónimo es claro y se origina, como ya vimos, en *balat el-Melk*, del que se deriva en el siglo XII, Valadelmec. Ha tenido sin embargo otras interpretaciones: Para algunos proviene del vocablo germánico *melk*, que significa leche; sería, por tanto, como Nuestra Señora de la Leche, suponiéndole monumento visigodo. No ha faltado quien opine que viene de *miel*, dado lo agreste del país, en donde abundaban las colmenas, o que fué una antiquísima población llamada *Meca* o Santa María de *Mecus*.

Iglesia de San Miguel.

Es la más antigua de La Puebla de Montalbán, de la que se conservan algunos restos. Al finalizar el siglo XVIII no quedaba otra cosa que las capillas mayor y colaterales. El cuerpo de la iglesia, de una sola nave, se derribó en el 1697. En un ángulo de la capilla mayor, junto al altar y la puerta de la sacristía, hay un enterramiento cubierto con losa negra, en la que aparecen grabados unos blasones y la inscripción referida a la honrada Juana Gómez de Avila, esposa de Juan Díaz de San Ginés, que murió en el 1390, éste era repostero mayor de Juan I. La torre de esta iglesia es una elegante y esbelta construcción de planta cuadrangular, construída por el Maestro Cristóbal Ortiz en el 1604, en estilo mudéjar renaciente. Domina el caserío y se levanta en su parte oriental, en donde se originó el primitivo núcleo urbano.

Iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

Se dice que se construyó en la huerta del palacio que fué de Pedro I, comenzando su fábrica en el 1434, corresponde esta iglesia a una segunda fase urbana de La Puebla. Un Decreto de Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo, expedido el 26 de Mayo de 1479, dispone la unión al beneficio de San Miguel y Santa María de la Paz, del existente en las Parroquias despobladas de La Zarzuela y El Valle. Por voto del vecindario se elige como Patrona de la villa a Nuestra Señora de la Paz, confirmándolo luego una bula de Inocencio X, dada el 23 de Enero de 1653.

Es el que comentamos un templo espacioso, de tres naves, construído con piedra blanca, mal labrada. Sobre el arco de la puerta principal, una imagen de la Patrona en mármol, entronizada en 1652. En el coro, que se sitúa a los pies de la iglesia, se instala, en el 1714, el órgano, por el Maestro José Martínez Colmenares, vecino de Toledo. El beneficio curado de esta Parroquia vale, a finales del siglo XVIII, 1.200 ducados. Hay un Teniente beneficiado en La Zarzuela y El Valle. La Parroquia tiene 93 capellanías. A ella estaban agregadas en el 1752 las iglesias de San Martín y Villarejo. En el templo que venimos considerando, una imagen de Nuestra Señora de la Paz, tallada, pintada y estofada, tal vez del siglo XV. Parece que estuvo en la iglesia de El Campanario, lugar que se despobló, incorporándose a nuestra villa. En el Sagrario o capilla de las Reliquias, un Cris-

to yacente, talla de la escuela castellana del siglo XVII. Porta-viáticos de plata en forma de águila, repujado y grabado, estilo clásico, siglo XVII. Custodia procesional de plata dorada y grabada, de estilo Renacimiento, de esa centuria. Cruz procesional de plata blanca y dorada, también Renacimiento, siglo XVIII.

so Téllez Girón, señor de esta villa, en el 1560. Formó entonces parte de la provincia de Castilla y luego integró la de Filipinas.

Está situado en una zona llana, al Norte del caserío, con buenas vistas. Al Oeste abundan los frutales y hermosas olivas; al Sur, se localiza la huerta. Todo ocupa una extensión de 600 pasos.

Convento de las Madres Franciscanas.

CONVENTOS

De la Purísima Concepción, de la Orden Franciscana.

Le fundaron D. Juan de Pacheco y D.ª Leonor Chacón, señores de Montalbán, en el 1522. Desde un año antes ya estaban en la villa siete religiosas del convento de Torrijos. En el 1576 su Comunidad tenía unas 40 religiosas. Incendiado el convento de Maqueda, de la misma Orden, el 26 de Agosto de 1785, su Comunidad se refugió en éste de La Puebla, fusionándose en el 1786.

Está situado en lo más saludable y elevado del pueblo. La iglesia es de sillería caliza, de planta de cruz latina, estilo plateresco de influjo italiano, siglo XVI. Comenzó la obra el Arquitecto Laurencio de Ilachoa. En este convento, en el altar mayor, sobre tabla, una pintura al óleo con el Ecce Homo, escuela española de esa centuria.

Convento de Religiosos Franciscanos.

Le funda Catalina Pacheco, hermana de Alfon-

Desde sus ventanas se divisan los montes de El Castañar. Tiene una buena iglesia con cuatro capillas a cada costado, la mayor excelente, fundada por D. Pedro Pacheco, que fallece el 23 de Julio de 1662. Se conserva su sepulcro con la efigie orante en mármol e inscripción latina. En ella se dice que fué propuesto por Felipe IV a Inocencio X, para Cardenal, pero él renunció. Desde el 1651 se suceden los Patronos, descendientes de los Pacheco. En el 1778 la Comunidad la integran 18 frailes. El edificio tiene buenas condiciones, como enfermería y excelente biblioteca, especializada en Derecho Canónico y Civil. Tres religiosos están encargados de dar la clase de latinidad, gramática y teología moral.

ERMITAS Y HOSPITAL

A ciento cincuenta pasos del caserío se levanta la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, antes dedicada a San Sebastián, concluída en el 1742. Es una construcción de excelente aspecto y majestuosas

proporciones, midiendo 80 varas de altura. En las pechinas están representadas, al fresco, las mujeres fuertes de Judea. El altar mayor fué igualmente pintado por los hermanos Luis y Alejandro Velázquez, pintores de cámara de los Reyes Fernando VI y Carlos III. Recuerda la pintura de este altar el de la capilla mayor de la iglesia de San Ildefonso, de Toledo. Importó la obra de fábrica 300.000 ducados, ejecutándola el Maestro Tomás de Talavera, vecino de Toledo. El Obispo Cepeda regaló un apostolado y costeó la mayor parte de las pinturas, y su hermano Francisco corrió con los demás gastos, fundando una capellanía. En esta ermita, un lienzo pintado al óleo, de San Pedro Apóstol, firmado por José de Ribera, en el año 1635.

Al Este del caserío, sobre el camino de Alcubillete, se localiza la ermita de San José, en donde se dió culto en la centuria siguiente a Nuestra Señora de Melque, ya abandonada la famosa iglesia.

En el siglo XVIII hay cuatro ermitas más.

Hospital.

Ya hemos citado este hospital de la Caridad. En el siglo XVII disponía de dos salas para hombres y mujeres. Dos casas más abajo se localiza la capillita del Cristo del Perdón.

EL PALACIO DE LOS CONDES

La fachada principal ocupa toda la plaza, estando orientada al Noroeste. Se compone de bajo, entresuelo y principal muy altos, con abundantes ventanas y balcon:je. Su puerta principal está labrada en piedra al estilo plateresco. La construcción forma un cuadrado con varias casas accesorias para desahogo. Posee tribunas a la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y al convento de religiosas franciscanas. En las casas accesorias hay una capillita con privilegio de reserva. En algún tiempo hubo monjas en este palacio. En el siglo XVIII conservaba excelentes pinturas. Le construyó el famoso Maestre de Santiago Juan de Pacheco, a partir del 1462. Le hermoseó su descendiente Alonso Téllez Girón a comienzos del siglo XVI. El piso principal se cubre con alfarje de estilo mudéjar, gótico y plateresco.

HIJOS ILUSTRES

El Bachiller Fernando de Rojas. Nació por el 1465, se graduó Bachiller en Leyes por la Universidad de Salamanca, siendo Alcalde Mayor de Talavera de la Reina, en donde muere después del 1536. Es universalmente conocido por su famosa obra "Tragicomedia de Calixto y Melibea", popularmente llamada "La Celestina". Esta obra le hace el más grande prosista castellano de su tiempo; en ella aparece consumado Maestro en la observación y pintura de caracteres, influyendo poderosamente en la dramática de toda la Edad Moderna.

El Cardenal D. Pedro Pacheco. Fué nieto del célebre D. Juan Pacheco, Marqués de Villena y Maestre de Santiago. Nace el Cardenal en La Puebla en el año 1500. Fué sucesivamente Obispo de Mondoñedo, Ciudad Rodrigo, Pamplona y Sigüenza. En el 1529 reformó la Universidad de Salamanca. Luego fué visitador de la Chancillería de Granada; en el 1543 edificó y dotó el convento de religiosas franciscanas que se ha descrito. Toma posesión de la Sede de Jaén en el 1554, después asiste al Concilio de Trento, prestigiándose por su sabiduría. El Pontífice Paulo III le hizo Cardenal con el título de Santa Balbina en el 1546. Carlos I le nombra Virrey de Nápoles. Fué encargado por Paulo IV de la presidencia del Capítulo General de la Compañía de Jesús, en el que fué elegido General de la Orden el famoso Diego Láinez. Pío IV le nombra Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Roma. En la elección que se hace para cubrir la vacante de Paulo IV, obtuvo numerosos votos. Murió en Roma con el título de Obispo Albanense el 4 de Febrero de 1560. Una información del siglo XVIII asegura que su cadáver, después de estar sepultado en el convento de San Francisco de Santa María de Araceli, se le trasladó a este de Franciscanas de su pueblo natal, en donde yace en costoso sepulcro sin epitafio. Esta noticia no parece confirmada por la realidad.

El Proto-Médico Francisco Hernández. Parece que nació en el 1514. Naturalista famoso, viajó por La Nueva España, en donde estudió su flora y su fauna como Proto-Médico de Felipe II en las Indias. Estudió en la Universidad de Alcalá Medicina y Humanidades, ejerciendo su profesión en Toledo, Sevilla y Guadalupe. En los siete años que permaneció en Méjico redactó su obra en diecisiete volúmenes. Escribió otras que le acreditan de gran humanista, "Glosa de los trabajos de Aristóteles", "Comentarios a la Historia Natural de Plinio" y "Método de Doctrina Cristiana".

El Abad y Obispo D. Andrés Pacheco. Nació el 5 de Abril de 1550, bautizándose en la Parroquia de Santa María de la Paz. Se doctora en la Universidad de Alcalá, fué Abad de San Vicente de la Sierra, Dignidad entonces de la Iglesia de Toledo; Maestro del Archiduque Cardenal Alberto. Felipe II le presentó para Obispo de Pamplona en el 1587, para Segovia en el 1588 y en el 1601 fué promovido a la Silla de Cuenca, en donde celebró sínodo. Ayudó mucho a La Puebla, según vimos, en la peste del año 1598, igual hizo en la que padeció Segovia en el 1599. Felipe III le propuso para

los Arzobispados de Burgos, Sevilla y Santiago, que no aceptó. Edificó en el 1613, en Cuenca, el convento del Angel de la Guarda, entregándoselo, bien dotado, a los Carmelitas Descalzos. Felipe IV le nombró Inquisidor General en el 1622 y después Patriarca de las Indias, con honores de Consejero de Estado. Murió el 7 de Abril de 1626, siendo enterrado en el convento que fundara en Cuenca.

El canónigo D. Pedro Pacheco. Limosnero mayor de Felipe II, vive en el 1574. Es Canónigo de Cuenca y pertenece a los Supremos Consejos de Castilla e Inquisición. Está enterrado en el Monasterio de los Padres Franciscanos de La Puebla.

El Obispo D. José de Cepeda Gudiel. Colegial de Salamanca, Inquisidor de Valencia, Obispo de Menorca y luego de Coria. Muere en Madrid entre los años 1750 y 1751.

El Jurista D. Francisco de Cepeda Gudiel. Hermano del anterior, nace en el 1697. Estudia en Salamanca, siendo luego oidor de la Audiencia de Sevilla, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo de Hacienda, Fiscal y Ministro de la Junta de Comercio del Consejo y Cámara de Castilla. Fallece en La Puebla el 21 de Abril de 1767, enterrándose en los Franciscanos, en la cripta de los Avila. Publicó un libro titulado *Adocto libros public Alphenivari J. C. expositio.*

Fray Félix de La Puebla. Franciscano Descalzo, de mucha virtud y erudición, fué varias veces Provincial de su Orden.

Fray Agustín de Biezma. De la Orden de Menores Observantes, Colegial Mayor de San Pedro y San Pablo, de Alcalá; escribió un curso de Filosofía.

El Maestro Alonso Martín. Famoso artesano arcabucero, que trabajó entre los años 1700 a 1718. Crea una verdadera dinastía de artífices en esa especialidad.

Ermita de Nuestra Señora de la Caridad, en las inmediaciones del caserío.

El Presbítero D. Manuel Muncharaz Olarte. Nace en el 1745, es hombre culto, lleno de interés por la geografía y el pasado de su comarca, puntual escritor que envió al Geógrafo del Rey, en el 1788, un extenso y detallado informe de La Puebla de Montalbán, una de cuyas copias se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, con interesantes planos.

DESPOBLADOS

El Campanario. Al Este, Villaviciosa, del que se conservaban, a final del siglo XVIII, los cimientos.

Otro despoblado se localizó en El Sotorredondo, a media legua al Oeste de la villa.

Por último, los de La Zarzuela y El Valle, en la dehesa conocida con el nombre de La Zarzuela.

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

LA VILLA DE MORA

(MONOGRAFIA)

Geografía. - Historia. - Hijos ilustres. - Monumentos. - Vivienda y servicios. - Población. - Vida religiosa. - Agricultura y ganadería. - Artesanía, industria y comercio. - Vida cultural. - Fiestas y tradiciones. - Bibliografía

POR ALEJANDRO FERNANDEZ POMBO

España se desconoce a sí misma, y tal vez en la cuenta de esa autoignorancia haya que cargar muchos de nuestros defectos. Los pueblos españoles desconocen, no ya su pasado, sino la realidad de su presente. Preocupados por esta idea y conscientes de que de su superación han de engendrarse virtudes de estímulo y amor patrio, que es la forma social y noble del amor propio, hemos dedicado muchos ratos — desde los años del bachillerato—a desentrañar el pasado y tratar de abarcar el presente de Mora, mínima aportación a esa tarea del descubrimiento de España. Este es el resultado, un estudio que recapitula todos los aspectos del pueblo; al hacerle hemos procurado defendernos del natural subjetivismo a la vez que rechazábamos las tentaciones de hacer literatura. Un amplio reportaje en el más puro sentido de la palabra, es sencillamente lo que nos hemos propuesto. Las notas y la bibliografía final corroboran la verdad de lo que se dice en las páginas que siguen, y, al mismo tiempo, ofrecen campo y material para ampliar conocimientos o proseguir investigaciones.

"MORA, municipio y villa de Toledo; partido judicial de Orgaz; comarca de la Mancha; a 30 kilómetros de la capital y 10 de la cabeza de partido; 717 metros de altitud sobre el nivel del mar; extensión, 169 kilómetros cuadrados; latitud, 39°, 41', 02", N., y longitud, 0°, 05', 10", al O." (1)

Junto a esta ficha de localización geográfica, y para contrapesar la aridez de las cifras, dos frases —dos piropos—dirigidas a Mora nos ayudarán a completar una imagen primera, a hacer un retrato fiel, aunque borroso, que sirva para dar idea a aquellos que no hayan estado nunca en sus calles, que no hayan disfrutado de su panorámica desde cualquiera de los cerros inmediatos al pueblo.

Una de estas frases, que tiene ese aroma a tiempo pasado de la oratoria lapidaria de final de siglo, fué pronunciada por Castelar. "Mora—dijo en una de sus visitas a esta villa—es un pueblo que afortunadamente tiene más chimeneas de fábricas que campanarios de iglesias." Si de la frase quitamos ese adverbio, "afortunadamente"—que no viene a cuento, pero que es una explicable concesión a una época que se empeñaba en buscar oposición entre religión y progreso—por lo demás, es exacta y recoge con fidelidad extrema la silueta vertical de Mora, erizada de altas chimeneas de ladrillo que pregonan un carácter industrial desusado en una zona en la que no suele ser frecuente tal ostentación de torres humeantes.

La otra frase viene a ser un complemento de ésta. Es su proyección horizontal. Fué pronunciada muchos años después por un Ministro italiano de Agricultura, de la Italia mussoliniana. Había estado en este pueblo y se había asomado después a su campo, allí por donde los olivares, en formación castrense, descienden por suaves pendientes o se pierden de pronto en rápidas quebraduras. Más lejos, el caserío era una mancha blanca, como un montón de cal desparramado, en medio de la tierra roja. "Mora es un pedacito de Andalucía dentro de Castilla." ¡Qué bien conoce ya a Andalucía y a Mora el señor Ministro de Mussolini! La definición, como la de Castelar, es exacta; por eso una y otra perduran. Porque estas pocas palabras lo mismo que esos datos—también exactos, pero mucho menos bellos—de distancias, longitudes y latitudes, sirven para ofrecer al forastero una primera impresión certera.

Pero, naturalmente, esto no basta. Es preciso algo más: su historia, su geografía, su economía,

(1) Diccionario Geográfico de España.—Tomo 12. pág. 390. (Las páginas de las obras citadas corresponden siempre a las ediciones que figuran en la bibliografía final.)

su folklore, etc., etc., para perfilar el retrato, al que habrá que dar la luz precisa—la de la verdad—de este pueblo, que como todos los pueblos es único; es decir, diferente a todos los demás.

GEOGRAFIA

Fué un día proceloso mar, según aseguran los geólogos, lo que son hoy las tierras donde se asienta Mora, es decir, lo que Fernández Pacheco llama "la meseta del Tajo". Después, en el carbónico, una montaña de gran altura se formó por la elevación y plegamiento de los materiales gnésicos y cámbricos que a lo largo de millares, tal vez de millones de siglos se habían almacenado. Los estribos de aquella montaña eran, al Norte, la sierra de Guadarrama; al Sur, los Montes de Toledo. Y aseguran los doctos que fué este el núcleo primero de la Península Ibérica "que hasta esta primacía quiso dar Dios a nuestra tierra" (2). Se hundió la gran montaña y se formó un valle por cuya parte más honda, abismo o fosa, habían de correr las aguas del padre Tajo antes que los hombres le bautizasen con este nombre.

Otros movimientos fueron dando nuevos relieves y nuevos volúmenes a estas tierras. También hay otras hipótesis que arguyen distintas historias geológicas, pero todos parecen coincidir en que tras la formación de mares, montañas y lagunas hubo "un levantamiento que, partiendo del Este, inclinó toda la meseta hacia el Oeste en el período Postmiocénico, facilitó la desecación de los lagos y señaló su curso a los ríos". Quedóse, al fin, quieta la meseta y ya sólo ríos y la lluvia, el hielo y el viento, con lentitud de siglos fueron tallando la forma actual de los cerros y los barrancos, las sierras y las cañadas.

Mora está hoy a 717 metros sobre el nivel del mar, en el centro de un anfiteatro de montañas que se inicia al Este con los cerros de Cabezapendón y de la Antigua, y sigue creciendo en altura por el Morejón, el Castillo, la Rabera..., mientras por detrás se despliega una segunda línea de refuerzos—que forma estrecha y prolongada cañada con las primeras sierras—entre los que sobresale por su altura la sierra del Buey, que alcanza en su cumbre los 993 metros. Los montes, Montes de Toledo, que aquí tienen uno de sus principios, continúan ya en otros términos colindantes y se pierden al Oeste en siluetas azules de espinazos difuminados.

Por detrás de los montes, el río Algodor, que nace a diez kilómetros de Mora, corre—aunque no todo el año—también en amoroso abrazo, siguiendo un curso de circunvalación de Sur a Noreste.

El terreno es de arcilla en aquella parte del término que desde el pueblo se extiende el dirección Este y Sur, sus rocas son pizarrosas. En cambio, hacia el Norte y el Oeste, es una arena pálida salpicada de piedras graníticas lo que forma la piel del terreno. No es difícil—sobre todo en la parte arenosa—encontrar el agua si se profundiza unos metros, y muchos de estos pozos resisten los más fuertes estiajes.

Lluvias escasas—no excede el promedio de precipitaciones de los 400 milímetros—y temperaturas extremas, con cambios bruscos, completan la geografía física del término. Son frecuentes las tormentas en Junio y Septiembre; no raros los pedriscos; acostumbradas, aunque cortas, las nevadas, y las heladas, para mal de la agricultura, se dan a veces hasta en el mes de Mayo. Los vientos más frecuentes son los del Norte y el Este; el del Sureste, el temido "solano", el más devastador.

Las 16.963 hectáreas que hacen el término municipal están situadas entre los de Mascaraque al Norte, Tembleque y Villanueva de Bogas al Este, Manzaneque y Consuegra al Sur, y Orgaz al Oeste.

Queda únicamente enclavar a Mora en su comarca correspondiente. Si se pregunta a cualquier moracho, éste responderá que Mora pertenece a la Mancha. Para algunos autores así es también, y como de la Mancha figura en el Diccionairo Geográfico que con carácter casi oficial se está publicando. En frente de esta teoría apoyada en las costumbres, tradiciones, folklore, y a veces en la Historia, se levanta la del ilustre Académico toledano, Sr. Jiménez de Gregorio, que basándose en razones de endorreísmo, deja fuera de la Mancha a Mora para incluirla en la comarca para la que quiere resucitar el antiguo nombre de la Sisla. Parece ser, sin embargo, que Mora en un sentido estricto, está en esa zona de transición entre la Mancha y las tierras de Toledo, por lo que sería atrevido incluirla radicalmente en una de las comarcas. Si bien, como antes decimos, desde antiguo Mora tiene la conciencia de pertenecer a la Mancha.

El debate que a través de "El Alcázar" (edición de Toledo), se sigue en estos días entre el Profesor Jiménez de Gregorio y el autor de estas líneas, sobre este tema, puede aclarar bastante la cuestión.

HISTORIA

Aventurado parece afirmar con el pagador don Juan Antonio de Estrada, en su "Población General de España", editada en 1745, que Mora fuese

(2) Guía de la Provincia de Toledo.—Tomo I, pág. 10.

fundada por "griegos almunides o hebreos quando Toledo". Es verdad que una de las cuatro grandes vías que partían de Toledo en tiempos de los romanos, la "lamiditana", pasaba por Mora como antes por Almonacid y luego por Consuegra; pero lo cierto es que nuestras búsquedas a lo largo de mucho tiempo han sido totalmente infructuosas en lo que se refiere a noticias de Mora en este período, y hemos de llegar al siglo X para poder ofrecer datos concretos que resistan a la más exigente crítica histórica.

En el año 927, o en el 930, según Menéndez Pidal (3), el Emir y luego Califa de Córdoba, Abd al-Rahaman III, viene personalmente a ocupar la fortaleza de Mora, cuyo Alcaide, el jefecillo Mutariff ben Abd al-Rahaman ben Habib, había hecho causa común con los rebeldes de Toledo. Consigue rendir la plaza el Emir y aquí recibe el vasallaje de otros rebeldes, deja guarnición y se dirige a una montaña próxima a Toledo.

A partir de esta fecha ya es fácil seguir la historia de Mora, y aunque en ella hay materia abundante para muchas páginas, vamos a reducirla a muy pocas, limitándonos a hacer una síntesis cronológica que sea poco más que una mera enumeración de fechas importantes.

En el año 1082 Mora pasa a formar parte de la dote que el Rey de Sevilla Avenaveth ofrece a Alfonso VI de Castilla con su hija "la bella Zaida", que debía serlo realmente cuando todos los cronistas la anteponen este adjetivo o el de "hermosa" cuantas veces la nombran, y el P. Flórez dice que era "hermosa, crecida y proporcionada" (4), y no tiene inconveniente en incluirla en su "Memorya de Reynas Cathólicas", puesto que "en efecto se bautizó recibiendo el nombre de María, pero el Rey no quiso sino que se llamase Isabel" (5). Esta plaza de Mora había sido poco antes conquistada por el de Sevilla al Rey de Toledo, y su cesión al castellano debió ser más nominal que efectiva, puesto que las crónicas—entre ellas la de Lucas de Túy—vuelven a hablar de la conquista de Mora a raíz de la de Toledo tres años más tarde. Quedó entonces Mora en esa zona fronteriza expuesta siempre a las escaramuzas de los moros.

Así, en el reinado de Alfonso VII, el Emperador, por un descuido de su esforzado Alcaide Nuño Alonso (el Munio Aldefonsí de las crónicas) se perdió el castillo. Nuño Alonso, "afrentado y corrido", hubo de hacer grandes proezas para rehabilitarse, y por fin encontró la muerte en 1443: "el primer dia d'Agosto lidió Muni Alfonso con el rey Ali Alfage en Mora, e mataron a Munio Alonso e levaron un brazo a Córdoba" (6).

Se levantó el castillo de Almonacid para que no quedase desguarnecido Toledo y desde allí hostigar al de Mora, que no tardó en volver a los cristianos (1144).

Vista parcial de Mora.

Poco después, en 1173, Mora y su castillo pasan a la Orden de Santiago. Se levantó en su contorno, junto al arroyo de Yegros, una casa-palacio, cuyas ruinas hoy subsisten. La tradición habla de un don Marcos de Yegros, señor de horca y cuchillo. También lo fué el Alguacil Mayor Fernán González, que en el siglo XIII era señor de Yegros por la Orden de Santiago; pero a apesar de ello no se libró de morir ajusticiado por ciertos desvíos amorosos que provocaron la indignación real de San Fernando. Pasaron entonces todos los bienes de Yegros al convento u hospital de Santiago, de Toledo.

Alfonso X el Sabio cedió las rentas de Mora, que D. Rodrigo llama Maura, a su hija D.ª Beatriz, casada con Alfonso de Portugal, y que volvió a Castilla al quedar viuda.

En tiempos de Fernando IV, en su nombre la Regente D.ª María de Molina, hizo merced de la villa al inquieto Infante D. Enrique, con el inútil empeño de apaciguarle. Tirso de Molina lo recoge en "La prudencia en la mujer". (7)

Otro Infante, D. Enrique—uno de los de Aragón, que Jorge Manrique puso como ejemplo de gloria efímera—fué también ocupante del castillo de Mora, aunque a su disgusto, pues estuvo en condición de preso, "más de dos años" (8) y bajo

(3) Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. Tomo IV, pág. 276.
(4) Memorya de las Reynas Cathólicas.—Tomo I, pág. 204.
(5) Memorya de las Reynas Cathólicas.—Tomo I, pág. 204.
(6) Anales Toledanos, citados por J. Quadrado en España: Sus Monumentos. Tomo III, pág. 328.
(7) Acto I, escena XIII.
(8) César Silió: D. Alvaro de Luna. Pág. 69.

la custodia de Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa. Debía haberse dado a la fortaleza de Mora ese carácter de prisión de Estado, puesto que para meter allí a D. Enrique hubo de salir el Conde de Urgel, antiguo pretendiente a la Corona de Aragón, que "desde años pasados estaba preso en aquel castillo" (9), y más adelante, en tiempos ya de los Reyes Católicos, fué encarcelado en el mismo lugar nada menos que el Duque de Valentinois, el famoso César Borgia, que se escapó por el torreón que mira al Sur, después de haber dado muerte al Alcaide.

Por aquellos años Mora, con otros once pueblos de la comarca, había pasado a formar parte de la Hermandad de San Miguel de la Montiña, que con la Hermandad Vieja de Toledo fueron la base de la Santa Hermandad que tanto prestigio alcanzó con Isabel y Fernando.

Llegamos a todo esto al reinado de Carlos V, y, en su principio, a la guerra de las Comunidades, en la que Mora tiene un sangriento papel. Lafuente cuenta con detalle (10) esta página heroica de la historia de Mora, que termina cuando "el terrible perseguidor de los Comuneros—el Prior de la Orden de San Juan, Zúñiga—plantó el pendón imperial sobre montañas de escombros, de cenizas y de cadáveres". Como se deduce de estas palabras, Mora hizo causa con los Comuneros, y cuando las tropas de los imperiales se dirigieron a la población, ésta se preparó para la defensa y llevó luego ésta hasta el límite. "Invadida la villa por la gente del Prior, pasando uno en pos de otro los parapetos en que los moradores se atrincheraban, perseguidos hasta de barrio en barrio y de calle en calle, con furia, encono y mortandad terrible por parte de los acometedores y de los acometidos, refugiáronse al fin en la iglesia", donde ya habían puesto a salvo, o así lo creían, a los ancianos, mujeres y niños. Allí continuó la resistencia hasta quelos del Prior "acudieron al horroroso recurso del fuego". Con el incendio se hundió la techumbre del templo, con lo que se aumentó el número de víctimas. Como resultado de la jornada, 23 de Abril de 1521, Lafuente señala la muerte de 3.000 ó 4.000 morachos.

La grandeza del Emperador, la enmienda de algunos yerros que ensombrecían el comienzo de su reinado, y la conciencia de su claro destino en aquel momento por parte del pueblo español, apresuraron el olvido de pasadas diferencias, que, de haberse alimentado, hubieran engendrado nuevas guerras civiles. Personalmnte Carlos V tuvo empeño en resarcir en lo posible de algunas de las pérdidas ocasionadas por aquella guerra, y así se sabe, en lo que se refiere a Mora, que para sustituir las alhajas y ornamentos perdidos en aquel infausto día, dotó a la Parroquia, "amén de limosna de seis cuentos y ochocientos mil maravedises, de muchas alhajas, y entre ellas un palio y su dosel para cuando sale el Santísimo Sacramento a visitar a los enfermos". (11) El palio era de rica tela carmesí con las armas del Sacro Imperio. Se conservó mucho tiempo.

En el reinado de Felipe II los morachos tuvieron ocasión de comprobar de nuevo la magnanimidad de los Soberanos. Fué nefasto para Mora el año 1589. La sequía fué tan grande "que no llegaron a nacer las siembras de cebada y menos aun los panes", según manuscritos de la época sacados a la luz por D. Rafael Fernández Pombo. Se secaron los pozos, no corrió el río y no molieron los molinos. Felipe II, al conocer tal desastre, dió permiso para enajenar los predios comunales y además entregó 2.000 ducados "para el sustento de los humildes y pasajeros que pasen por ella (la villa)" (12).

En 1610 fué constituída Mora en cabeza del condado de su nombre, por concesión del Rey Felipe III a D. Francisco de Rojas y Guevara, que ya era señor de Mora, Layos y El Castañar. En 1568, haciendo uso de la correspondiente autorización pontificia, Felipe II había separado la villa de Mora de la Orden de Santiago y la había incorporado a la Corona. Dos años después se la cambió a D. Francisco de Rojas por otras dehesas sitas en Aranjuez, que pasaron a incremenatr el Real Sitio. Fué sobre este señorío de Mora sobre el que Felipe III hizo Conde al de Rojas, "remunerando grandes servicios" (13). Las armas del condado y de la villa son cinco estrellas azules en campo orlado de jaqueles blancos y azules. Carlos III concedió al condado la grandeza de España.

El segundo Conde de Mora, D. Francisco de Rojas y Guzmán, tenía en su casa de Toledo ilustre academia literaria, de la que da noticia Baltasar Eliseo de Medinilla, según descubrió el doctor Marañón en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (14)).

---

(9) P. Mariana: Historia de España. Parte III, libro I, cap. IV.

(10) M. Lafuente: Historia de España. Parte III, libro I, cap. IV.

(11) Citado por R. Fernández Pombo en Mora y el Santísimo Sacramento, publicado en Ecos de Mora, Mayo de 1958.

(12) Citado en Felipe II intervino a favor de Mora, publicado en Ecos de Mora, Mayo de 1958.

(13) J. A. Estrada: Población General de España; pág. 379.

(14) G. Marañón: El Greco y Toledo; pág. 95. El manuscrito de Medinilla es el 4.266, folio 94.

Andando el tiempo vino a ocupar el título del condado de Mora la que fué Emperatriz de los franceses, D.ª Eugenia de Montijo, también Condesa de Tebas y otros títulos. De sus estancias en Mora y de su generosidad quedaron pruebas y gratos recuerdos.

La vida de Mora sigue ahora por cauces normales el ritmo de la vida nacional. No debió tener mayor repercusión la guerra de sucesión al comenzar el siglo XVIII, al menos no hay noticias de ello. Sí las hay, en cambio, de que unos años después, en 1717, el Concejo de la villa sostuvo

Un paseo de Mora; al fondo, la iglesia; a la derecha, el Ayuntamiento.

litigio con el Rey sobre la libre o realenga posesión de las dehesas de Cañada Vieja, Sierra del Buey y Morejón. Litigio que se falló a favor del pueblo, si bien comprometiéndose éste a pagar ciertos censos.

Gran alteración sufre, en cambio, al devenir de los días cuando llegan los sucesos de la guerra de la Independencia, cuyos acontecimientos tuvieron eco, por su índole popular, en el más apartado rincón de nuestro suelo. En Mora aún se cuentan anécdotas, más o menos heroicas y más o menos sangrientas, de aquella contienda; más de un pozo de las casas del pueblo debió ser silencioso sepulcro de los dragones del Emperador. Estuvieron aquí acampados en número de 600, y no lejos de la villa dióse una batalla entre estas fuerzas, que estaban mandadas por el General Dijon y las españolas de Alburquerque, quien obligó a los franceses a retirarse en forzada huída. ¡Y tan forzada, que entre el amplio botín capturado estaba el coche del propio General napoleónico! Años más tarde, Fernando VII, por decreto de 29 de Marzo de 1817, creaba una condecoración en memoria de esta batalla y la de Consuegra, ganada también por Alburquerque. La batalla de Mora tuvo lugar el 18 de Febrero de 1809. Mora acogió con extremado júbilo a los vencedores.

Otra escaramuza contra los franceses se desarrolló aquel mismo año en las tierras de Mora, en el puerto de la Jara, y si no tuvo grandes consecuencias en la marcha de los acontecimientos, sí tiene interés por haber intervenido en ella el autor de "Don Alvaro o la fuerza del sino", D. Angel Saavedra Ramírez de Baquedano, luego Duque de Rivas, cuando murió sin descendencia su hermano mayor, que también intervino en aquella acción como "bizarrísimo y entendido oficial" que era (15).

El siglo XIX transcurre sin más incidentes que la repercusión de las guerras civiles o que la epidemia del cólera. Aquéllas alborotaron bastante estas tierras, sobre todo en los años de 1836 a 1839, porque en los montes de Toledo habían encontrado refugio algunas partidas carlistas. En cuanto a la epidemia, la desaparición de los archivos parroquiales nos priva en ésta como en tantas ocasiones de tener datos más concretos, pero debió ser verdaderamente terrible. Hemos visto la página que recuerda el fallecimiento de una señora víctima de la peste y en la que se dice que aquel mismo día, 13 de Julio de 1813, murieron de la epidemia del cólera 113 personas en Mora. Teniendo en cuenta que entonces no debía llegar a 5.000 los habitantes del pueblo y que no duraría un día solo la mortandad, puede calibrarse la magnitud de ésta.

Hubo años señalados por buenas y malas cosechas, por lluvias abundantísimas o por sequías abrasadoras, pero en esta clase de efemérides unas hacen olvidar a otras.

Terminó el siglo con el regreso de los soldados que combatieron en Cuba y Filipinas, que cuentan fabulosas historias de aquellas islas perdidas... Llega un nuevo siglo y se celebra con grandes fiestas, entre las que figura la adopción y solemne bautizo del primer nacido en la nueva centuria, al que ya se llamará siempre "el niño del siglo". Un callejón, "el del Cuerno", pierde este nombre para llamarse pomposamente "calle del siglo XX".

Otra vez la guerra en Africa, y por fin la paz con la Dictadura. Luego, la República. Son años de gran inquietud política. Las izquierdas van tomando fuerza. Se levanta un gran edificio, la Casa del Pueblo. Las derechas también se mueven. Se funda Falange Española... por fin el Alzamiento y la guerra, que tienen en Mora capítulos dantescos.

Coincidiendo con la salida de la Guardia Civil

(15) N. Pastor Díaz: Vida del Duque de Rivas, en las Obras Completas del Duque de Rivas; página 11.

que estaba de guarnición en Mora y marcha a incorporarse al Alcázar toledano para su defensa, el 21 de Julio las hordas rojas armadas se lanzan a la calle. Empieza así un período de casi tres años de terror, de muerte y de martirio, que termina un atardecer de Marzo cuando las tropas de la IV División de Navarra entran en Mora. En el primer choque, junto a un Oficial, que es D. Ignacio de Arteaga, hoy Duque del Infantado, va un cronista de excepción, D. José María de Pemán, quien relata esta entrada en su breve "Historia de tres días". Aquel 27 de Marzo de 1939 terminaba lo que hubiera podido calificarse de pesadilla si no hubiera sido algo más que un sueño: más de trescientos nombres figuran hoy en el monumento por los caídos, que se levanta junto a la iglesia.

Después otra vez la normalidad. Las buenas y las malas cosechas, la sequía, las lluvias, el pedrisco... La vida haciendo historia sin saberlo.

HIJOS ILUSTRES

De nuevo hay que dar marcha atrás en la máquina del tiempo. Es preciso ir incrustando en cada siglo toda esa serie de hijos ilustres de Mora. También aquí la enumeración será breve y sucinta, más de lo que muchos de esos hombres merecen.

Corresponde el primer puesto, si no por su importancia sí por ser los nombres más antiguos que conocemos de hijos de esta villa, a un morisco, Abiçale de Mora, alfarero, que se estableció en Toledo, y otro, señalado como mudéjar, Abrahám de Mora, que intervino en la historia de Muley Hacen, un tanto misteriosamente. Ambos pertenecen al siglo XV.

En el siglo XVI nace en Mora Diego de Mora, uno de los decididos compañeros de Pizarro, citado en la conquista del Perú como uno de los Jueces de Atahualpa; "muy entendido en lengua quinchua"; se destacó también por un retrato que hizo del Emperador indio, que se conoce por las copias publicadas en la "Historia de Carlos V", de Fray Prudencio de Sandoval (Valladolid, 1604, la primera edición).

Al mismo siglo pertenece D. Miguel Hernández, Capellán de los Tercios de Flandes y de Alejandro Farnesio, a quien Toledo debe el "atesorar en su primorosa Catedral Primada los venerados restos de Santa Leocadia, traídos por aquel docto Jesuíta desde la Abadía de Saint Chislain", según relata D. Adolfo Aragonés (16).

No fué el P. Hernández el único moracho que llegó a ser notable en los campos de Flandes: Don Fernando Alvarez y D. Antonio Alvarez Ordoño de León, ambos de Mora, alcanzaron alta graduación en los Tercios que allí combatían en tiempos de Felipe IV.

Pero mayor gloria cabe a D. Sebastián Fernández de Medrano (1646-1705), que de origen humilde llegó a ser General del ejército de Su Majestad y fué fundador de la Academia Militar de Bruselas, modelo de las restantes Academias europeas. Fué además consumado geógrafo, citado entre los mejores de su época, y autor de numerosísimos tratados de geografía, matemáticas, fortificación y artillería. "Extraordinaria fué la fama, dice uno de sus biógrafos, adquirida por Medrano al frente de la Escuela de Bruselas; de modo que en todos los ejércitos se solicitaban con empeño Oficiales que hubieran sido discípulos del sabio español" (17).

También se inició en Flandes la carrera militar de otro hijo de Mora, D. Gabriel Cano y Alponte, que fué conocido en su tiempo como "el vencedor de Namur", y alcanzó el grado de Mariscal de campo. En 1715 recibió el nombramiento de Presidente de la Audiencia y Capitán general de Chile. Bajo su gobierno, uno de los mejores que tuvo Chile, dominó la sublevación araucana de 1723 y consiguió la sumisión de 130 caciques rebeldes, creó el servicio de incendios y el de suministro de aguas en la ciudad de Santiago y fundó un cementerio para pobres. Murió en 1733, "dejando, dice el Profesor D. Cayetano Alcázar, un excelente recuerdo de su gobierno, a pesar de su carácter alegre y ligero, amigo de fiestas y de amores" (18).

Contemporáneo y paisano suyo fué D. Ildefonso Sánchez Biezma (1662-1725), de la Orden de San Francisco, que llegó a ser General de la misma desde 1702 hasta su muerte. Fué honrado con la grandeza de España.

A la misma época, igualmente, corresponde el Muy Ilustre D. Vidal Marín, Obispo de Ceuta e Inquisidor general, "vir sanguine, scientia ac virtute praeclarus", según reza la inscripción que figura debajo del retrato que se conserva en su familia.

Prelado e Inquisidor fué también un siglo después otro moracho, D. Francisco de la Cuerda y García, Obispo de Puerto Rico y miembro del Consejo de Su Majestad. Falleció en 1815 y fué enterrado en la iglesia parroquial de Mora.

---

(16) A. Aragonés: Album de Toledo y su Alcázar; pág. 93.

(17) Según Rubio. Véase también A. Rodríguez Villa y J. de La Llave.

(18) Historia de América y los Pueblos Americanos, dirigida por A. Ballesteros Beretta. Tomo XIII, Los Virreinatos en el siglo XVIII, por Cayetano Alcázar; pág. 394.

Durante la guerra de la Independencia alcanzó la gloria en el campo de las guerra Ventura Jiménez, que mereció por sus proezas el sobrenombre de Héroe del Tajo; había nacido en Mora, como no hace mucho descubrió el Sr. Jiménez de Gregorio, al encontrar en Los Navalucillos su partida de defunción.

También participó en la guerra de la Independencia, pero no fué empuñando las armas como conquistó la fama Juan Gálvez, sino cogiendo los pinceles. Llegó a ser pintor de cámara de Fernando VII y Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que es a lo más alto que podía llegar un pintor de la época. Aunque, sin embargo, su gloria debió ser efímera y no sobrevivir mucho a su muerte, ya que su recuerdo casi desapareció por completo y su figura era desconocida, incluso para sus paisanos, hasta que el Sr. Fernández Contreras investigó en torno al pintor hace treinta años. Gracias a esta investigación se sabe hoy que muchas de sus obras figuran en los Palacios reales de Aranjuez y El Pardo, y en la Biblioteca Nacional se conserva una serie de grabados que con el título de "Ruinas de Zaragoza", recogen escenas del sitio de la ciudad—en el que intervino Gálvez como voluntario—por las tropas de Napoleón. Estos grabados fueron expuestos en Zaragoza en 1958, con motivo del sexqui-centenario de la defensa de la ciudad (19).

Ya en tiempos más próximos a los nuestros nos encontramos con los nombres de los hermanos Clemente y López del Campo, D. Patricio y don Manuel, vidas gemelas entregadas a la enseñanza y pródigas en remediar necesidades, especialmente las del espíritu, fundando becas y creando escuelas. El pueblo los ha unido también en el recuerdo, y cuando llegó la hora de rendirles el sencillo homenaje de la dedicación de una calle, se dió a ésta el nombre de "Los Clementes". D. Manuel Clemente López del Campo fué Sacerdote, Rector del Colegio de San José, de Manila, y Chantre de aquella Catedral; en Madrid, presidió la Sociedad Económica de Amigos del País y fué Vocal de las Juntas de Instrucción Pública y de Cárceles, entre otros cargos; Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de Alfonso XII, etc.

Otros dos hermanos, D. Antonio y D. Angel Sánchez Cabezudo, valientes militares, encontraron la muerte heroica al frente de sus tropas durante la guerra de Africa en el año 1924.

D. Pedro Ruiz de los Paños (1881-1936) Rector del Seminario de Palencia, Rector del Colegio Español de San José en Roma, Director General de los Sacerdotes Operarios, fundador de las Discípulas de Jesús, autor de varias obras religiosas. Murió asesinado en Toledo en 1936. Se prepara su proceso de beatificación.

La Iglesia.

D. Juan Marín del Campo, publicista y periodista, que con su nombre o con el seudónimo de "Chafarote" militó activamente en la Prensa católica de la primera mitad de nuestro siglo.

Finalmente, Fray Gabino Martín Montoro, de la Orden Franciscana, que aún vive, aunque de avanzada edad, y que fué Procurador General de Tierra Santa y Comisario General de las Misiones del Canal de Suez, entre otros cargos misioneros; fué además Delegado de la Cruz Roja en Palestina durante la primera guerra europea, contribuyendo notablemente al rescate y canje de prisioneros, de acuerdo con las oficinas establecidas en Madrid por D. Alfonso XIII; Caballero de Justicia, Archimandrita, autor de obras históricas; está en posesión de las más preciadas

(19) Sobre este pintor véanse los trabajos de D. Santiago Fernández y Contreras en Toledo, número 265, Marzo de 1929: "El Liberal", Diciembre de 1928 (tres artículos); "El Alcázar", edición de Toledo, 25 de Julio de 1943, y conferencia pronunciada en el Casino de Mora por el señor Fernández Contreras, en su poder, así como archivo de datos referentes a Gálvez.

condecoraciones de una veintena de países, a las que él une con orgullo el título de Hijo Predilecto de Mora.

MONUMENTOS

No son muchos los monumentos ni los recuerdos históricos que superviven materialmente en Mora. El más notable es, sin duda, la iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de Altagracia, que se levanta en el centro geométrico del pueblo.

Una remota tradición asegura que fué mezquita antes que templo cristiano; si realmente fué así, bien poco—sólo la parte inferior de los muros y tal vez alguna ventana cegada, en todo caso—debe quedar de esa primitiva construcción. La actual pertenece a las postrimerías del gótico, más bien a su transición al renacimiento, como puede apreciarse en su puerta principal, aunque todavía es ojival su amplia y única nave. Como se ha dicho, la iglesia fué destruída en la guerra de las Comunidades, hecho que "contristó a la Cesárea Majestad del Emperador", por lo que se dispuso a reconstruirla. Pero la reconstrucción fué lenta, y un siglo después, en 1629, el Cabildo de la Parroquia pide de nuevo ayuda al Rey para terminar las obras y levantar la torre y su campanario, porque "dicha villa es muy grande y las campanas no se oyen en toda ella". Se hizo un amplio proyecto tasado en 12.0000 ducados, que a prorrateo habían de pagar el Arzobispo de Toledo y el Conde de Mora. Se levantó la torre—cuadrangular, coronada por un chapitel cubierto de pizarra—de 47 metros de altura, pero se dejaron sin realizar otros proyectos, como era el de colocar imágenes en las vacías hornacinas de la puerta principal. En el siglo pasado, y a cargo de la Condesa de Mora, D.ª Eugenia de Montijo, se reparó todo el abovedado y se pusieron nuevas todas las vigas de la techumbre.

En el interior de la iglesia todo es moderno, pues apenas nada se salvó de la destrucción marxista, ni el magnífico retablo de renacentistas españoles, ni los altares de madera dorada, ni las valiosas tallas; únicamente el Sagrario, de oro y piedras preciosas, hecho unos años antes, y la Custodia, que merece párrafo aparte, escaparon milagrosamente y fueron recuperados a muchos kilómetros de Mora.

La Custodia de Mora—probablemente la más valiosa de la diócesis, después de la maravillosa de Arfe que atesora la Catedral Primada—ha cumplido ya tres siglos. "Sobre un basamento levántanse tres templos en disminución, sostenidos por columnas seudodóricas y seudojónicas. El principal o inferior de ellos, destinado a viril. El segundo protege una estatua de San Juan Bautista, el tercero una campanilla, y sobre la cúpula yérguese una figura simbólica femenina. En los cuatro ángulos del templete principal aparecen las efigies exentas de los cuatro Evangelistas. Cabecillas de ángeles, campanillas y motivos ornamentales de estilo decoran también la Custodia". La descripción es del Conde de Cedillo, quien la clasificó en el arte grecorromano avanzado. Toda ella es de plata blanca, cincelada y grabada; con las andas, también de plata, que el Obispo D. Vidal Marín costeó a principios del siglo XVIII, tiene 1,90 metros de altura. El autor de esta joya es Alonso Sánchez, orfebre toledano.

De la iglesia al castillo, aunque es buena la distancia. La fortaleza se halla situada a unos cinco kilómetros del pueblo en dirección Este, sobre una sierra a la que se conoce con el nombre de la "del Castillo".

Al hacer la historia de Mora hemos hecho prácticamente la historia de su castillo, fortaleza árabe primero y luego cristiana, bastión fronterizo durante siglos y más adelante prisión de Estado. Los Arqueólogos emplean con frecuencia el término de "robusta mole" cuando hablan de él, y lo es en efecto, aun hoy, que se encuentra en estado ruinoso.

Es del tipo de castillo de "gran buque", según la clasificación de D. Guillermo Téllez (20). "Tiene plaza de armas, dos aljibes, torre del homenaje con doble mazmorra. Los aposentos en dos pisos. Tiene alguna torre albarrana, como la del Atambor. Por tres frentes presenta buena barbacana". Otras torres eran la de la Garita, la del Centinela y la de la Puerta. Su dotación fué en otros tiempos de 13 cañones. Sus medidas, unos 50 metros de ancho y tres veces esta medida de largo. Estas características, el estar asentado sobre un pedestal de piedra natural y de gran altura, dominando dos pasos naturales, justifican que J. Paz la calificase de "gran fortaleza" (21).

Por el tipo de construcción de sus murallas, "gruesas y abocadas a grandes precipicios", se pueden distinguir varias épocas en las que fué aumentado sucesivamente lo que constituía el primitivo recinto.

Su ruina debió sobrevenir a lo largo del siglo pasado.

En la sierra inmediata a la del Castillo, llamada del Morejón, se conservan todavía, aunque cada

---

(20) "Provincia", boletín informativo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. Número 1, segundo trimestre de 1955; pág. 11.

(21) Castillos de España, por Carlos Sarthou; pág. 220.

vez más arruinados, los restos de un molino de viento, típico de la Mancha; otro había cerca del pueblo, en un cerro—el de San Gregorio—que se alza a un kilómetro en dirección Suroeste.

Siguiendo desde el Morejón hacia el Norte, en el cerro inmediato completa la trilogía clásica de la Mancha, con el castillo y el molino de viento, una ermita en honor de Nuestra Señora de la Antigua. Su construcción sencilla debe ser de finales del siglo XVI; tiene cúpula de media naranja, empezada y no terminada de pintar en el siglo pasado por Millas y Mezquita.

Conviene señalar aquí que D. Juan Antonio de Estrada en el siglo XVIII señala la existencia de seis ermitas; una era ésta, otra la del Cristo de la Vera-Cruz, hoy capilla aneja al Hospital-Asilo; tal vez la tercera podría ser la capilla de la casa-palacio de Yegros; de las otras no queda recuerdo (22).

Volviendo al pueblo, sólo otro edificio merece nuestra atención, es el llamado Convento u Oratorio de San Eugenio, que lo fué de frailes Franciscanos observantes hasta la desamortización. Es de la época del renacimiento, con planta en forma de cruz latina, capillas laterales y claustro. Construcción típica toledana y conventual de ladrillo y piedra. En lo que fué propiamente convento ha estado la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, y actualmente un Colegio de segunda enseñanza, por lo que es muy difícil apreciar lo que queda de la antigua morada de los frailes.

Varias veces hemos citado la casa-palacio de Yegros. Hoy, por desgracia, más debe incluirse entre las ruinas que entre los monumentos. Hasta la guera de 1936-39, se conservaba en pie, pero durante la dominación roja, además de talar la alameda que crecía a su lado, se hundió o dejó hundir el edificio. Los señores de Millas han trasladado a su casa el escudo heráldico con la cruz de Santiago, pues era encomienda de la Orden, y la picota que en el borde del Camino Real recordaba a los que por allí pasasen que el señor de aquella casa podía hacer justicia.

En nuestra última visita, ya lo único que ofrecía algún interés eran las mazmorras que, como corresponde, estaban en la parte más baja y con los muros más gruesos.

VIVIENDAS Y SERVICIOS

La vivienda típica de Mora tiene dos variantes, la "casa de los señores" y la "casa de los criados", es decir, de gañanes, jornaleros y pastores, advirtiendo que cada vez son más las casas que se construyen de tipo urbano sin responder a estilo o módulo tradicional alguno.

La primera de las casas citadas es de dos plantas, tiene como centro un patio amplio rodeado de portales formados por columnas de piedra y grandes vigas de madera. Sobre éstas se levanta en el piso superior una galería o corredor al que suelen dar los graneros. Los techos de portales y habitaciones son abovedillados. En torno al patio, donde se hace gran parte de la vida, en invierno al sol y en verano protegiéndose de éste con un toldo de lona, se abren las habitaciones más importantes de la casa. Al fondo están los corrales, cuadras, pajares, etc., que se comunican con el exterior por otra puerta grande o portada. De este tipo de casas se conservan muchas, aunque adulteradas por modernas modificaciones. Sólo alguna, como la del Sr. Fernández Contreras o la de los herederos de García Suelto, ofrecen el patio en casi toda su pureza. La última de las citadas conserva además la fachada de construcción típica toledana, con hileras de ladrillo al descubierto, puerta claveteada con jambas de piedra, balcones volados y enorme escudo de piedra. En otras casas también se conservan grandes escudos correspondientes a apellidos ilustres, unos desaparecidos y otros que aún se conservan: Suelto, Marín del Campo, Alvarez-Ordoño, Fuensalida, etc.

La casa de labradores, de una sola planta y encalada hasta el suelo, donde una perfilada cinta de pintura azul o un estrecho friso rompe la continuidad con la acera, se abre directamente con un patio empedrado; las habitaciones van todas a este patio, que por otra puerta comunica con un corral interior al que dan la cuadra y algún cuarto-granero.

La distribución de las viviendas en Mora sigue un orden casi geométrico y hasta simétrico. De la plaza arrancan, en dirección a los cuatro puntos cardinales, cuatro amplias calles—Orgaz, Toledo, Castillo y Manzaneque—que se prolongan luego en otras tantas carreteras. Cuatro rondas—Prim, Esparteros, Calvario y Cervantes—circundan al pueblo, aunque hoy han sido rebasadas al crecer la población. Es, como se ve, un trazado típico de ciudad romana.

La masa del pueblo la forman hoy 2.575 edificaciones en compacto, y 170 diseminadas. De las primeras, 2.410 están dedicadas a vivienda y 165 a otros usos. En total, 2.745. En el censo de 1950 eran 2.559 los edificios (en compacto y diseminados). Remontándonos a otras épocas y siguiendo los diversos diccionarios geográficos, podemos ver que en 1885 eran sólo 835 las viviendas (es precisamente en torno a esta fecha cuando se inicia el

(22) Población General de España, por L. A. de Estrada; pág. 379.

gran desarrollo de Mora) (23). Pascual Madoz, en su célebre diccionario, indica "864 casas de tierra y cortas comodidades, en 32 calles y desempedradas la mayor parte". En fin, en 1827 sólo son unas 500 casas, "muchas de ellas de bastante capacidad" (24), es decir, una quinta parte de las actuales, cuando la población era casi la mitad de la que es ahora.

Las calles, en contra de lo que ocurría en tiempos de Madoz, ofrecen en general buen aspecto, y las más céntricas o las de más tránsito tienen buen pavimento en la calzada y buenas aceras. La villa tiene alcantarillado, red de aguas a domicilio, alumbrado público, dos paseos, glorietas, un parque, etc.

Como edificios importantes, aparte de los que hemos citado ya por su mérito arqueológico, hemos de mencionar el Ayuntamiento, suntuoso, imitando en su exterior un convencional palacio árabe conforme al gusto del año veinte; la nueva Casa-Cuartel de la Guardia Civil; el Colegio de las Madres Teresianas; el Asilo-Hospital; el Teatro Principal; la Plaza de Toros; varios grupos escolares; el Casino de Mora, etc.

Hay buenos comercios y bares que se agrupan principalmente en las calles del centro y en las plazas, una de las cuales, la de Calvo Sotelo, conserva un ala de soportales.

En las inmediaciones del nuevo parque, de grandes dimensiones y junto al campo de deportes, se han construído recientemente unos bloques de viviendas protegidas.

Además de la población compacta que forma el pueblo, Mora cuenta con las siguientes entidades de población: la Estación del ferrocarril, unida al pueblo por la carretera que va a Navahermosa y un paseo paralelo; junto a ella hay una bodega, unos silos del Servicio Nacional del Trigo, instalaciones eléctricas, etc. (distancia: 2,8 kilómetros; población: 83 habitantes); La Solana, caserío de labor en el pago de este nombre, que es uno de los más ricos de olivas, antes llamado "Solana de San Juan", por pertenecer a esta Orden Militar (distancia: 9 kilómetros; población: variable, según las labores agrícolas; permanente, 11 habitantes), y Villamontiel, caserío de labor (distancia: 8 kilómetros; población: vale lo dicho de La Solana), además de otras muchas casas de campo, huertas, etcétera, de menor importancia.

La villa está atravesada por las carreteras de Toledo a Madridejos y de Quintanar de la Orden a Navahermosa. Otras carreteras salen de aquí, las que llevan a Huerta de Valdecarábanos, Los Yébenes y Turleque.

Hay servicio regular de coches de línea con Madrid y Toledo.

Como antes se ha señalado, hay Estación de ferrocarril (denominada ahora Mora y Orgaz, antes Mora), en la línea de Madrid-Badajoz. Servicio de viajeros del pueblo a la Estación.

Administración de Correos y Centrales telegráfica y telefónica.

El Casino.

POBLACION

Una vez visto el ámbito, veamos ahora quiénes lo pueblan. Vamos a ocuparnos de los habitantes de Mora en cuanto a su número.

Las últimas cifras son las de 10.719 habitantes de derecho y 10.634 de hecho. Si sujetamos a comparación estas cifras con las de 1950 (10.927 habitantes de derecho), 1945 (10.276), 1940 (10.441) y 1930 (10.973), nos encontraremos con que en los últimos treinta años la población de Mora—cuando la general de España ha aumentado en casi un 50 por 100—se ha estancado, sin sensibles diferencias que, como vemos y en todo caso, tienden a la disminución. Este estancamiento resulta aún más notorio si se observa a la vez el crecimiento que tuvo en otro tiempo.

La primera referencia que tenemos de la población de Mora es la de los muertos que resultaron de la destrucción de la villa e incendio de la iglesia, donde la mayoría de los vecinos se habían refugiado cuando la guerra de los Comuneros. Lafuente, que no suele pecar de exagerado, habla de 3.000 o 4.000 muertos. No debían ser muchos más los habitantes de Mora en aquella despoblada España del siglo XVI. Las siguientes referencias, también en un terreno de vaguedad, corresponden a 1589, 700 vecinos, y 1629, 800 vecinos. En 1741, Estrada señala 1.000 vecinos. En 1827, Sebastián de Miñano apunta 4.846 habitantes, y Madoz, en

(23) Diccionario Geográfico Estadístico, por Pablo Riera; pág. 431.
(24) Diccionario Geográfico Estadístico, por Pablo Riera; pág. 431.

1850, 5.091 (y detalla además que de ellos 486 son electores y 438 elegibles, y que son 371 los "jóvenes varones" alistados en el Ejército).

Como vemos, hasta mediados del siglo XIX es normal y uniforme el ritmo de crecimiento. Este tiende a ser más rápido en la segunda mitad del siglo pasado y en el primer tercio del presente, época que corresponde al desarrollo industrial de Mora. El número de habitantes va aumentando rápidamente: 6.459 (1866), 7.219 (1885), 7.795 (1900), 9.304 (1910), 10.052 (1920), 10.973 (1930). Como puede verse, en el transcurso de un siglo se ha doblado la población (25).

A la vista de estas cifras y de las otras de nacimientos y defunciones, que suponen un aumento vegetativo de uno a dos centenares de personas to anualmente, no puede explicarse el estancamiento actual más que por una constante y numerosa emigración. Así es, en efecto. Cerca de doscientas personas al año abandonan el pueblo. Los centros de inmigración más frecuentes son Madrid, Getafe, Bilbao, Avilés... Ahora bien, de hecho, esta emigración es mayor puesto que son muchos los jóvenes, hijos de familia, que continúan avecindados en Mora, pero que tienen ya su vida establecida en otros lugares. Por otra parte no sería extraño que las cifras del censo de 1960, cuando se hagan públicas, acentúen este hasta ahora ligero descenso de la población.

No es este el lugar indicado para estudiar las causas de ese absentismo, ni menos aún para buscar sus soluciones; pero aunque sea de paso, hagamos constar que aquéllas son, como en la mayoria de los pueblos donde este problema se presenta, el desempleo (que en Mora, por el hecho de tener tres recolecciones, no presenta la gravedad que en otros sitios), la escasa remuneración del trabajo agrícola en comparación con otros empleos, el natural deseo de superación y perfeccionamiento que difícilmente puede satisfacer un pueblo y el inevitable señuelo de la vida en la gran ciudad, en este caso próxima.

VIDA RELIGIOSA

Si nos hemos ocupado antes de los templos en cuanto monumentos artísticos o lugares históricos, vamos a tender ahora nuestra vista hacia su fin primordial y verdadera función, esto es, hacia la vida religiosa que de ellos irradia.

(25) Para esta comparación de datos se han tenido a la vista los Diccionarios Geográficos de Estrada (1745), Miñano (1827), Madoz (1850), Mariátegui (1866), Riera (1885) y los censos de población de 1910, 20, 30, 40 y 50, y la rectificación padronal de 1955.

Pertenece Mora a la diócesis y archidiócesis de Toledo y al arciprestazgo de la Mancha; forma una sola Parroquia, colocada bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Altagracia, cuya fiesta se celebra el 15 de Agosto, Asunción de la Virgen.

Poco después de su segunda reconquista por Alfonso VII, fué encomendada a la Orden de Santiago, si bien su término era mucho más reducido que el de ahora, y los dominios de la Orden de San Juan llegaban hasta los mismos muros del templo parroquial. La autoridad de la Orden la tuvo un tiempo el Sr. de Yegros (dehesa de 12.000 fanegas en la que estaba la casa-palacio a que antes hemos hecho alusión) y en algunas ocasiones el convento de Santiago, de Toledo. Con Felipe II, como queda dicho, merced a ciertas concesiones del Papa, pasó la villa a la Corona, y casi inmediatamente a los Rojas, titulados primero Señores y luego Condes de Mora. A este título y al Arzobispo de Toledo correspondió la provisión de la Parroquia hasta que los movimientos liberales del siglo XIX con su secuela de desamortizaciones, nuevas leyes y abolición de privilegios, cambió el estado de cosas y dejó a la Parroquia desligada, pero también abandonada de otros poderes que no fueran los de la diócesis, por lo general tan desprovista de medios como la Parroquia. Se vió ésta obligada a reducir su Cabildo, en otros tiempos numerosísimo, pues, por ejemplo, en el siglo XVII, cuando no tenía la feligresía más de 900 familias, había 24 clérigos.

Patrono de la villa es el Santo Cristo de la Vera-Cruz, cuya imagen, perteneciente a la época gloriosa de la imaginería española (escuela castellana), fué la única que se salvó del expolio comunista. Se venera en las afueras del pueblo, en el barrio del Arrabal. Otro tiempo fué ermita en descampado, hoy es capilla aneja al Hospital de la Concepción y de Santiago, destruído por una explosión en la guerra y reedificado después. Al cuidado de este Hospital—asilo de ancianos—está una Comunidad de Franciscanas Concepcionistas desde 1882, fecha de fundación del Hospital.

Las fiestas del Cristo de la Vera-Cruz son el 3 de Mayo y el 15 de Septiembre.

Otra Comunidad de Religiosas que hay en Mora es la de Madres Teresianas, dedicadas a la enseñanza, en moderno Colegio, donación de la señorita María Martín Maestro. Se inauguró el Colegio en 1921.

No hay Comunidad de Religiosos, aunque la hubo, de frailes Franciscos observantes, hasta la desamortización, en el oratorio de San Eugenio, de provisión de los Condes de Mora.

Patrona del pueblo es Santa Ana, madre de la Virgen, cuya imagen figura en lugar preferente

del retablo parroquial del altar mayor, y a la que se honra con su fiesta a cuenta del Ayuntamiento el 26 de Julio.

Sin embargo, la devoción popular se ha volcado desde hace siglos en la Virgen de la Antigua, llamada así porque fué la única que se salvó del incendio de las Comunidades (pero no de posteriores devastaciones). Hoy se venera en la ermita de que antes hemos hecho mención. Celebra su fiesta el primer domingo de Septiembre, con romería.

De antiquísimo origen son las Cofradías o Hermandades en Mora. Entre las que aún tienen vida, las del Cristo de la Vera-Cruz, Virgen de la Antigua, Virgen del Carmen y Angel de la Guarda. De éstas, así como las de San Antonio de Pádua, San Antonio Abad y la Divina Pastora, entre otras desaparecidas, la mayoría fueron reguladas según el Derecho Canónico, a principios del siglo XVII, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Sandoval y Rojas, próximamente emparentado con los Condes de Mora. Anterior a ellas y de mayor importancia fué la del Santísimo Sacramento, la que en 1656 mandó hacer la rica Custodia antes citada, y en 1724 una urna de plata para el monumento de Jueves Santo, obra de Torre de Neyra, que hoy no se conserva, como tampoco un Cáliz barroco repujado en plata, regalo a la Cofradía de un Canónigo compostelano, D. Emmanuel de Silba. Esta Hermandad del Santísimo Sacramento desapareció hace ya bastantes años.

También terminó sus días la romería que anualmente y en su fiesta se hacía en honor de San Marcos, en torno a su imagen, venerada en la capilla de Yegros; así, del mismo modo, ha cesado la participación de Mora en otra romería comarcal, la del Cristo del Valle, en el término de Tembleque.

Frente a la antigüedad de aquellas Cofradías, se ofrece la reciente creación de una serie de Hermandades Penitenciales de Semana Santa que, junto con la muy antigua de los Esclavos de Cristo, a la que pertenecieron siempre hidalgos, han venido a dar carácter y esplendor a estos días santos como nunca lo tuvieron en Mora.

La última Hermandad fundada, muy de acuerdo con los nuevos tiempos, es la de San Cristóbal, Patrono de los conductores de vehículos de motor. Por primera vez ha celebrado en 1961 su procesión y romería, en las que han participado más de 300 unidades entre coches, motos, camiones, autocares, tractores, etc.

En cuanto a la Acción Católica, organizada en todas sus ramas, así como otras Congregaciones y Asociaciones seglares (Conferencias de San Vicente, Hijas de María, Jueves Eucarísticos, etcétera), tienen merecido prestigio en la diócesis, y en lo que se refiere a las ramas juveniles, glorioso historial. Tanto en el Centro de los jóvenes, fundado por Antonio Rivera, "El Angel del Alcázar", como en el de la Juventud Femenina, hay lápidas martiriales.

Por el esfuerzo de los Sacerdotes encargados de la Parroquia, y del apostolado seglar que le secunda, se ha elevado el nivel religioso de Mora; pero todavía es muy bajo. Son elevados los porcentajes—sobre todo en las clases de trabajadores—de los que estando bautizados no frecuentan los Sacramentos. La raíz de este incumplimiento radica principalmente en la ignorancia religiosa, como lo prueba el que por otra parte lleven con rigor la práctica de sus deberes religiosos con los difuntos, no dejen sin bautismo a sus hijos y mueran recibiendo los últimos Sacramentos.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Está claro que la economía de Mora descansa en su agricultura y en su industria, pero como ésta es principalmente de transformación de los productos agrícolas (aceites, vinos jabones, harinas), o de aprovisionamiento de maquinaria para el campo y sus derivados (fundición), podemos afirmar, sin temor a dudas, que el régimen de Mora es eminentemente agrario.

Ocupémonos en principio de la agricultura. Las tierras de cultivo son profundas, de mediana calidad y trabajosas. No llegan a 500 las hectáreas de regadío, en las que se cultivan patatas, verduras y hortalizas y cebada, con los siguientes índices de producción por hectárea: patatas, 150 quintales métricos; verduras y hortalizas, 200; cebada, 20. El labrador medio cultiva una hectárea de esta clase de regadío, la cual alcanza un precio de 25.000 pesetas.

El secano, unas 12.000 hectáreas, se dedica a cereales y leguminosas (4.631 hectáreas), viñedo (1.363), olivar (4.678) y viñedo asociado con olivar (1.357). El viñedo produce 30 quintales métricos de fruto por cada hectárea, que viene a tener 600 cepas, y alcanza un precio de 25.000 pesetas.

El olivar, que es, sin duda, el cultivo principal de Mora y el que le ha dado notorio prestigio, ocupa, como hemos visto, la mayor parte de las tierras cultivables; por otra parte, en los términos de los pueblos inmediatos hay muchos olivares propiedad de morachos, hasta el punto de que se calcula que el número de olivas que en total les pertenece es de 1.200.000, a razón de sesenta pies de olivo por hectárea. El rendimiento del olivar es de 9 quintales métricos por hectárea, como promedio, aunque haya árbol que dé 40 ó 50 kilos. La variante más abundante es la de "cornezuelo". No puede saberse con exactitud el origen de este

cultivo en Mora, pero sí se sabe, en cambio, que algunos de los olivares que aún están hoy dando rendimiento fueron plantados en tiempos de Carlos III.

La tierra se cultiva todos los años, con alternancia de productos sembrados por lo que se refiere a cereales y leguminosas, sin que para ello se pongan de acuerdo los agricultores. El precio de la hectárea de secano es de unas 15.000 pesetas.

Las labores se realizan con ganado mular, asnal y una veintena de tractores.

Las tierras sin cultivar son 4.350 hectáreas de dehesa y 32 de erial.

Debe advertirse que la propiedad está bastante repartida, para lo que es frecuente en la zona.

Antes de ocuparnos del estado actual de la ganadería, conviene recordar que fué en otros tiempos el principal "modus vivendi" de los morachos, cuando la mayoría de las tierras que hoy están cubiertas de olivas y vides eran prados comunales o dehesas sin cultivar de las Ordenes Militares o de la Iglesia. Hace poco más de un siglo eran 18.000 las cabezas de ganado lanar que había en Mora, aunque no todas se alimentasen en su término (26).

Las cifras actuales son estas: 1.500 cabezas de ganado mular, 50 de caballar, 40 de vacuno, 1.200 de asnal, 900 de cerda, 6.000 de lanar, 300 de cabrío, 13.000 aves de corral y 12.000 conejos.

En el río Algodor se capturan anualmente 300 kilos de angulas y peces de otras especies (27).

ARTESANIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Si la industria, en el sentido que actualmente se da a esta palabra, es moderna en Mora, es porque en España también lo es; pero cuando en el último tercio del siglo pasado se inicia el proceso de industrialización, en Mora no se trata de innovar, sino de transformar una espléndida artesanía que hay que tener siempre en cuenta. En el diccionario de Miñano se dice, hablando de Mora: "término muy corto para su población, por lo que sus naturales se han dedicado más a la industria y al comercio".

La fabricación de cuchillos debió ser importante en Mora. Todavía algunos naturales de mayor edad recuerdan el último taller en donde se hacían. En 1740, según un diccionario de la época, se dice "aquí se labran cuchillos", única mención, que supone primacía entre otras artes que sabemos que se daban, y en la varias veces citada "Población de España", del pagador Estrada, cinco años después, se escribe: "labrando mucha cuchillería"; en cambio Miñano, ya en 1827 señala: "está en decadencia la fábrica de cuchillos". En nuestros tiempos ha desaparecido.

En cambio, ha sabido sobrevivir el arte de hacer cencerras para el ganado, exportadas a América y Australia, allí donde hay pastores españoles,

El olivar «Cañada del Castillo.»

pues sabido es que sólo en Ciudad Rodrigo, Almansa y Mora se hacen bien las cencerras para el ganado.

También se conserva aún la fabricación de romanas, que se remonta por lo menos al siglo XV, puesto que se guardan romanas de Mora con fechas de aquella centuria. A su paso por este pueblo el Rey D. Alfonso XII fué obsequiado con una hecha de plata, que pasó a la armería real.

"Se ocupan 500 familias proletarias", dice el citado Miñano hablando de la elaboración del esparto, que entonces era muy abundante en nuestras sierras y hoy casi ha desaparecido por el abuso de su recogida. Prueba de la importancia que este oficio tuvo en otro tiempo es que en el siglo XVII la alcabala del esparto se tasaba en 60.000 reales, y que una de las rondas del pueblo lleva el nombre de "Esparteros".

Otros nobles oficios—aparte de los que se dan aquí como en cualquier pueblo y sin especial peculiaridad: panadería, carpintería, herrería, sastrería, guarnicionería, etcétera—se transformaron en industrias, como es la molturación del grano, la elaboración de vinos y aceites y la fabricación de jabones. Por lo que se refiere a esto último, llegó a haber 16 calderas de jabón duro que cocían al año 75.000 arrobas de jabón. De ese jabón que dió fama a Mora y alcanzó un prestigio que aún conserva dentro y fuera de nuestras fronteras. Por aquel tiempo, la aceituna se trituraba en los mo-

(26) Diccionario Estadístico de P. Riera; página 131.

(27) Los datos de agricultura y ganadería correspondientes a la actualidad, proceden de la relación facilitada por el Ayuntamiento de Mora al Diccionario Geográfico.

linos de viga, de tracción animal, y la uva se pisaba en el más auténtico sentido del verbo.

Y tras este vistazo retrospectivo de la artesanía vengamos a la industria actual.

Hay en Mora una fundición de hierro y otros metales, especializada en maquinaria de la industria agrícola; cinco fábricas de jabón; tres de extractores de orujo; cinco fábricas de alcohol; una de chocolate, industria también muy antigua en Mora; cuatro de mosaicos; una de harina con capacidad de molturación de 12.000 kilos cada veinticuatro horas; dos de hielo; cuatro de gaseosas y sifones; una de vinagre; 26 almazaras con un total de 82 rulos y 48 prensas; 20 tahonas; dos molinos de piensos; ocho talleres mecánicos; tres de fabricación de romanas; 14 de cencerros; 60 bodegas; cinco talleres de manufacturas de mármol; ocho telares donde se tejen alfombras; una botería; dos tonelerías; seis tejares; dos cerámicas; un taller de curtidos, etcétera (28).

Ahora, en pos de relación de industrias, hagamos la de comercios, recordando también que en otra época tuvo gran importancia en Mora el gremio de arrieros y trajinantes, que en el siglo pasado, con la mitad de la población, y "ya en franca decadencia", ocupaba a 200 personas (29).

Naturalmente la mayor parte de la producción de aceite, vino y jabón no se consume en Mora, sino que sale al exterior, del mismo modo que se exportan mosaicos, caza, alfombras, toneles, etcétera, y todos los productos de artesanía típica a que antes nos hemos referido. En muchos casos la exportación llega hasta el extranjero.

Por lo que se refiere al comercio interno de la población, está formado por 30 tiendas de comestibles, 25 carnicerías, 6 fruterías, 3 pescaderías, 3 confiterías y 4 buñolerías, 20 tiendas de tejidos, 5 de calzados, 2 mercerías, 5 droguerías, 3 ferreterías, 2 platerías, 3 relojerías, 4 carbonerías, 7 almacenes de materiales de construcción, 5 de piensos, 5 tiendas de material eléctrico, 5 despachos de leche de cabra, 10 bares, 25 tabernas, etcétera (30).

Hay que consignar también dos sucursales de Bancos y Agencias de otros muchos, así como Subdirecciones o Agencias de las principales Empresas aseguradoras.

VIDA CULTURAL

Quince Escuelas nacionales—siete de niños, seis de niñas y dos de párvulos—hay actualmente en Mora; casi todas ellas disponen de buenos locales. El Colegio religioso de Madres Teresianas atiende también a la educación primaria, incluso con clases gratuitas. Aunque no pueda decirse aún que está totalmente resuelto el problema escolar—faltan Escuelas para cumplir lo que en este sentido señala la vigente ley de Educación Primaria—no presenta caracteres de gravedad, y puede verse con mirada optimista si comparamos la situación actual con la pasada y no muy lejana. Ya en nuestro siglo, hace cincuenta años, sólo había cuatro Escuelas para una población de 9.300 habitantes. En 1885, tres Escuelas, a la de niños asistían 250 alumnos, 130 a la de párvulos y 100 a la de niñas; en 1850, dos Escuelas, con asistencia parecida (31). Con este número de alumnos ¿qué clase de labor podía hacer un Maestro por bueno y entusiasta que fuera? Hay que pensar, además, que otros centenares de niños—aun contando que hubiese, como había, las "particulares"—no tenían ni siquiera ese mínimo de educación que podía llegarles al compartir con dos centenares de niños las horas de escuela. No es extraño, pues que en Mora, como en otros muchos pueblos, hubiese hasta hace bien poco tiempo un bochornoso índice de analfabetismo, cada vez más reducido.

Hubo en Mora hasta 1936 Instituto de Segunda Enseñanza, Centro que elevó notablemente el índice cultural del pueblo al aumentar el número de escolares que de la enseñanza primaria pasaban a la media. Hoy solamente hay un Colegio privado y el religioso de las Madres Teresianas para atender los estudios de Bachillerato en su preparación.

Hace unos años se habló de un Instituto Laboral, pero el proyecto no se hizo realidad.

Una vez que hemos dado cuenta del estado de la enseñanza, como base de cultura, pasemos a otras actividades en este orden, en el que dicho sea de paso, pero en honor a la verdad, Mora no está a la altura que por la categoría de la población y facilidad de medios sería de desear.

Las acciones de tipo cultural, sea artístico o literario, han sido siempre esporádicas: cine-clubs, lecturas teatrales e incluso representaciones, conferencias, etc., han sido interrumpidas cuantas veces empezadas, y no por desatención del público.

Hay que contar con que Mora tiene Centros recreativos que tienen también las culturales entre sus finalidades: el Hogar del Productor y el Casino de Mora, con buenos locales ambos. En el último se ha organizado y ampliado en cantidad y calidad la biblioteca.

---

(28) Vale lo dicho de la nota anterior en lo referente a industrias y comercios actuales.

(29) Diccionario Estadístico de P. Riera; página 131.

(30) Ver notas 27 y 28.

(31) Según Miñano y Madoz.

Señalaremos también en este apartado la Prensa que en diversas épocas ha tenido Mora.

El más antiguo de estos periódicos es "El Eco de Mora", semanario dirigido por D. Juvenal García Fernández, que apareció en el verano de 1912. y no llegó a alcanzar el año de vida.

"La Antigua", era de carácter religioso, parroquial.

"La Opinión", semanario también, apareció por el año 1920, y su Director fué el Sr. Fernández-Cañaveral.

En 1928 el diario toledano "El Castellano" publicaba los martes una página dedicada a Mora, con el título de "El Castellano en Mora"; dirigía aquella página D. Santiago Fernández y Contreras.

En 1949 apareció "Ecos de Juventud", como hoja de de propaganda de los Jóvenes de Acción Católica, aunque en sus páginas tenían cabida todos los temas locales; mensual, se publicó sin interrupción durante más de cuatro años, dirigido por el autor de este trabajo.

Con el título de "Ecos de Mora" reapareció poco después, dirigido por los Sacerdotes D. Juan Martín Maestro y D. Jesús Infiesta, sucesivamente; tuvo más de un año de vida, hasta 1958.

Por último, incluiremos en este apartado la referencia de los libros que se han publicado sobre Mora o alguno de sus hijos ilustres, como tema principal; no aquellos que puedan tener alguna referencia de este pueblo, pues sería relación inacabable; además de aquellos más interesantes, figura noticia bibliográfica al final de esta monografía:

"Noticia bibliográfica de D. Sebastián Fernández de Medrano", por A. Rodríguez Villa--Madrid. Tipografía de Manuel G. Hernández, Libertad 16, duplicado. 1882. Es un librito en cuarto, de 28 páginas, más cubiertas, en el que se relata la vida del General Medrano, moracho ilustre que fué Director de la Real Academia Militar de Bruselas; cita a menudo un escrito autobiográfico, hoy desaparecido. Consta de un "Proemio" y dos partes .

"Santa María de la Antigua (tradición de Mora)". Folleto en octavo, original de D. Joaquín González de la Llana, Presbítero, que fué Coadjutor de la Parroquia de Mora. Imp. de M. Maestro, Mora (Toledo). Sin fecha. Doce páginas. Narración en verso de la aparición de la Virgen de la Antigua a unos pastores de Mora, según la antigua tradición.

"El Rvdmo. Sr. D. Pedro Ruiz de los Paños, Director General de los Sacerdotes Operarios del Corazón de Jesús." Burgos. Imprenta Lozano. Sin fecha. Es un folleto en octavo con resumen biográfico y fotografías de este Sacerdote moracho.

"Apóstol y Mártir", por Juan Sánchez Hernández, Presbítero. Operario diocesano. 1949. Ediciones "Sígueme", Salamanca. Se subtitula "Vida del Rvdmo. Sr. D. Pedro Ruiz de los Paños, Director General de los Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús". 411 páginas, en cuarto, que se reparten en XXXII capítulos.

"Veinticinco años de Juventud", por Alejandro Fernández Pombo, con prólogo de Luis Moreno Nieto. Gráficas Bachende, Elvira, 16, Madrid. 1957. En cuarto. Es la historia (ilustrada gráficamente) de la Juventud de Acción Católica de Mora al llegar a sus bodas de plata, con referencia a la historia del pueblo en esta misma época (1932-1957).

Hemos de citar aquí también una novela, "Almas de Acero", original de José Rogerio Sánchez, que tiene en Mora parte de su desarrollo. La acción corresponde a los años de la guerra de la Independencia y se habla con detalle y rigor histórico de la batalla librada en las inmediaciones de Mora, entre el francés Dijon y el español Alburquerque, con victoria de este último. La novela fué publicada en el tomo IV de la Biblioteca Patria de Obras Premiadas.

FIESTAS Y TRADICIONES

Vamos a enumerar, siguiendo el ciclo normal del calendario, aquellas fiestas populares de Mora que tienen algo peculiar que las distingue.

La primera era, antes más que ahora, la de San Antonio Abad, el popular San Antón, Patrono de los animales, anunciada de víspera por una serie de "lumbrás" u hogueras con las que se buscaba la protección del Santo para los ganados.

Mucho más moderna es la del Olivo, que se celebra desde hace cinco años. Recientemente se ha fijado en una fecha: el último domingo de Abril. El origen de esta fiesta está en la que cada cuadrilla de aceituneros organizaba al terminar la recolección; se disfrazaban mozos y mozas, adornaban los carros y bailaban, bebían y comían por cuenta del amo. Al hacer coincidir en un mismo día estos pequeños festejos, nació la Fiesta del Olivo, que ya en su quinta edición (1961), ha alcanzado unas dimensiones que transcieden a todo el ámbito nacional. La misa de acción de gracias con ofrenda de los frutos, el desfile de carrozas presidido por la Reina de la Fiesta, las exposiciones y concursos de aceites y derivados, maquinaria agrícola y ganadería, etc., son los puntos más señalados del programa. Esta fiesta viene a cumplir un triple objetivo religioso, social y económico, congrega a millares de forasteros y tiene ya carácter provincial. Merece mención especial el desfile de carrozas (este año una treintena), pues

siendo esto una innovación en Mora y su comarca, es admirable el arte que estos pueblos demuestran en su realización. La Fiesta del Olivo es una prueba de cómo se forma una tradición.

Ha sido siempre costumbre en Mora salir al campo en el Domingo de Resurrección. Los mozos, en grupos, volvían a la caída de la tarde toscamente disfrazados, y disfrazadas también las caballerías con motivos ridículos. Como el buen gusto no solía presidir en estas cuchipandas en las que se consumía más vino del que mandan las buenas costumbres, debe verse con alegría cómo cada vez son más reducidas estas manifestaciones y más frecuentes las jiras campestres normales, menos típicas pero más civilizadas.

El día 9 de Mayo, festividad de San Gregorio, es costumbre bendecir los campos, pero este rito pasa hoy desapercibido. Se ha perdido la costumbre y sólo un grupo muy reducido de fieles acompaña al Sacerdote en su ceremonia.

La conjunción de dos fiestas patronales, el 25 de Julio, Santiago Apóstol, que lo es de España, y el 26 del mismo mes, Santa Ana, Patrona de Mora, ha dado lugar a la llamada "Feria Chica".

En Septiembre, del 14 al 20, se celebran las ferias y fiestas en honor del Santo Cristo de la Vera-Cruz (en otros siglos se celebraban el 6 de Agosto); es la típica feria del pueblo grande con atracciones de todas clases, espectáculos, toros, feria de ganados, iluminaciones, fuegos de artificio—la popularísima "pólvora"—conciertos, etc.

En la procesión del Cristo desfila una antigua y pesada bandera de la Hermandad con los atributos de la Pasión del Señor, "bailada" por un representante de una misma familia que desde hace años viene haciendo este difícil juego.

Para terminar de hablar de las fiestas y espectáculos, hagamos constar aquí la existencia de una Banda de Música, municipal, nutrida y bien instrumentada, que ha alcanzado galardones en concursos y tiene no poco prestigio.

Hay también un coro parroquial de voces mixtas, rondallas, etc.

Como espectáculos, dos cines (uno de ellos es también teatro) y dos terrazas para cine en verano.

Hay campo de fútbol y equipo, que, sin salir de categorías provinciales o regionales, sufre grandes oscilaciones. El fútbol tiene en Mora, como hoy día en toda España, muchos seguidores.

También hay plaza de Toros con capacidad para 5.000 espectadores, en la que se dan dos corridas al año, varias novilladas y otros festejos. Los mo-

Desfile infantil en la Fiesta del Olivo.

rachos son aficionados a las corridas de toros y están acostumbrados a ver buenos carteles.

Entre las costumbres que podrían formar el capital folklórico de la villa, citaremos en primer lugar las de tipo amoroso. Hasta hace muy poco tiempo se ha conservado la de "adornar" con "ramos" de pintura de colores vivos las casas de las mozas solteras y sin novio, en la noche de Todos los Santos. Naturalmente el adorno, que agradaba a la hija tanto como molestaba a los padres, corría a cargo de los mozos. Todavía puede verse en algunas fachadas recuerdo de estos "ramos", y no estamos muy seguros de que la costumbre haya desaparecido definitivamente.

Las bodas han perdido todo su antiguo tipismo, aunque es cierto que la muerte de unas costumbres implica el nacimiento de otras que se siguen con la misma fidelidad ritual a que siempre está inclinado el pueblo.

En el siglo XVI las bodas duraban hasta diez días, lo que suponía, dado que no era pequeño el número de invitados, un quebranto para cualquier clase de trabajo y un gasto excesivo para todos, pues los regalos habían de ser en consonancia con el repetido convite. A tal extremo llegaron las cosas ,que un grupo de vecinos, sin duda más decididos y sensatos que el resto, acudieron a la Corte. Felipe II les escuchó y mandó redactar unas Ordenanzas por las que se rigiesen estos actos sociales, reduciendo a tres los días de celebración —víspera, boda y tornaboda—y poniendo tope a los gastos.

Las recientes reformas litúrgicas que han llevado a la noche del Sábado Santo la conmemoración de la Resurrección, han terminado con una antigua costumbre en la que no se observaba decadencia. Antes, en la mañana del Sábado de Gloria se congregaban en la plaza del pueblo todos los chicos, hasta los de edad de doce a catorce años, provistos de cencerros, pretales con campanillas y otros "instrumentos" parecidos, que, al correr saltando los niños, producían una agradable y jubilosa música. En el momento que la Iglesia anunciaba que Cristo había resucitado, estos centenares de niños entraban impetuosamente en el templo y le atravesaban con su ruido de campanillas. Esta era la parte "oficial". Pero tan tradicional como ésta era la de procurar entrar en la iglesia antes de ese momento, "para que resucitase cuanto antes", así como después del Gloria, salir corriendo a los pueblos inmediatos a comunicarles la buena nueva, "porque no se habían enterado". Una pedrea entre los chicos de los distintos pueblos solía ser el final de esta jornada.

Las seguidillas morachas son una variante entre las muchas que tienen la seguidillas manchegas. Sólo un buen entendido puede advertir las diferencias—aire y ritmo—que matizan esta peculiaridad. Se bailó mucho en otros tiempos, en fiestas y quinterías: cuando estaba a punto de perderse esta danza, la Sección Femenina la resucitó en los mismos viejos que de mozos la cantaron y bailaron y que ahora se las enseñan a los jóvenes.

La letra de estas canciones suele ser localista y cargada de ese profundo humor popular:

Mira si he recorrido tierras,
del mundo la mayor parte,
que he "estao" en Almonacid,
he "pasao" por Mascaraque
y vine a Mora a dormir.

La seguidilla se baila al compás del cante, acompañado de la música de cucharas, almireces o una cuchara "rascando" sobre una botella de anís:

Date la vuelta, niña,
que se te vea
el refajo amarillo
que amarillea.

Las letras no siempre son exclusivas de Mora, pero Mora las pone su ritmo propio; a veces las modifica también en el texto:

En el Arrabal de Mora
hay un hermoso lucero:
el Cristo de la Vera-Cruz
clavado en el madero.

Ahí la tienes, Currito,
mátala, mátala,
si no tienes navaja
yo te daré un puñal.

También es típica de Mora la "jota revolvedera", que en su raíz es, al fin, una seguidilla:

Niña, no salgas de casa
porque ha salido la fiera.
porque ha salido cantando
la jota revolvedera.
Al salir el sol canta la perdiz
y contesta el macho
cuchichí, cuchichí.

El traje "regional" de Mora, del que todavía se conservan muchas prendas en uso, fué siempre de gran sobriedad. En la mujer, sayas color ala de mosca con adornos negros, sobre un refajo bajero amarillo o rojo, faltriquera bordada, medias oscuras y con frecuencia rayadas, bota o zapato negro, pelerina o toquilla sobre el justillo y pañolón negro anudado por delante y sobre el moño más bien bajo. En el hombre, pantalones de pana, atados a la pantorrilla cuando calza abarcas, suelto si lleva botas abotonadas; faja muy amplia; blusa larga de dril, azul oscuro o negra; a la cabeza, pañuelo.

Para terminar, hagamos una breve alusión al calendario gastronómico. En Navidades, vinillos y porroninas, que son dulces de horno a base de gra-

sa, harina y azúcar; en Semana Santa, las llamadas frutas de sartén: hojuelas y torrijas; zurra —una especie de limonada bien cargada de vino— con tostones—garbanzos rebozados en yeso y tostados—en las Hermandades; arrope y mostillo cuando llega el tiempo de las calabazas y del mosto; gazpacho en el verano y mojete en invierno; potaje de castañas cuando las hay, y sopa de almendra en las nochebuenas. Y, esto ya de elaboración comercial, no casera, las "delicias" de mazapán, que ponen a éste a igual altura que sus acreditados hermanos los mazapanes de Toledo y Sonseca.

Y con esto ponemos punto final a un trabajo en el que hemos querido dejar todo el ayer y todo el hoy de Mora reflejado en sus más diversos aspectos.

BIBLIOGRAFIA

AGUADO BLEY, Pedro. "Historia de España."

ARAGONES DE LA ENCARNACION, Adolfo. "Album de Toledo y su Alcázar." Toledo, 1942.

BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio. "Historia de América y de los pueblos americanos." Barcelona-Buenos Aires, 1945. Primera edición. Tomo XIII: ALCAZAR MOLINA, Cayetano: "Los Virreinatos en el siglo XVIII."

DESCOLEA, Jean. "Los Libertadores." Editorial Juventud. Barcelona, 1959.

"Diccionario Geográfico de España". Ediciones del Movimiento. Tomo 12. Madrid, 1960.

DOZY, R. "Historia de los moros españoles."

ESTRADA, Juan Antonio de. "Población general de España." Madrid, 1745.

FERNANDEZ Y CONTRERAS, Santiago. "Don Juan Gálvez, Pintor de Cámara de Fernando VII". Conferencia leída por su autor en el Casino de Mora el 23 de Julio de 1927.

FLOREZ, P. Henrique, del Orden de S. Agustín: "Memoryas de las Reynas Cathólicas." Madrid, 1761.

GARCIA CARRAF, Alberto y Arturo. "Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana." Tomo 79. "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos". Madrid, 1957.

HERNANDEZ Y FERNANDEZ, Esteban. "Historia general de España y sus Colonias desde la más remota antigüedad hasta nuestros días." Madrid 1878.

LA LLAVE, Joaquín de. "Don Sebastián Fernández de Medrano como geógrafo". Conferencia pronunciada por su autor en la Sociedad Geográfica el 28 de Noviembre de 1905.

LA SERNA, Juan de la. "Diccionario geográphico, o descripción de todos los Reynos, Provincias, Islas, Patriarchados, Ducados, Condados...", escrita primeramente en el idioma inglés por L. ECHARD..., traducida al francés por M. VOSGUIEN..., y ahora nuevamente al castellano de la última impresión de París, con varias correcciones y adiciones... por ..... Madrid, 1740.

LOPEZ, Atanasio, del Colegio de Misioneros Franciscanos. Tánger, 1941. "Obispos del Africa septentrional desde el siglo XIII."

MADOZ, Pascual. "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1850.

MARAÑON, Gregorio. "El Greco y Toledo."

MARIANA, Padre Juan de. "Historia de España". Volumen 4. Tomo VIII. Madrid, 1841.

MARIATEGUI, Eduardo de. "Crónica General de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias." "Crónica de la provincia de Toledo." Madrid, 1866.

MARTIN DE BALMASEDA, Fermín. "Decretos del Rey D. Fernando VII." Tomo IV. Madrid, 1808.

MASDEU, Juan Francisco de. "Historia de España y de la cultura española." Madrid, 1793.

MENENDEZ PIDAL, Ramón. "Historia de España, dirigida por. Tomo IV; "España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba", por Levi Provençal. Madrid, 1950.

MIÑANO, Sebastián de, "Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal." Madrid 1827.

MORENO NIETO, Luis. "Guía de la provincia de Toledo", dirigida por. Segunda edición.

PEMAN, José María. "De la entrada en Madrid. Historia de tres días."

QUADRADO, José María, y Vicente de la FUENTE. "España. Sus monumentos. Su naturaleza e historia." "Castilla la Nueva." Tomo III. Barcelona, 1886.

RAMIREZ DE ARELLANO, R. "Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus Parroquias." Toledo, 1922.

"Reseña estadística de la provincia de Toledo." Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1950.

RIERA Y SANS, Pablo. "Diccionario geográfico-estadístico, biográfico, postal, municipal, militar, marítico y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar." Barcelona, 1885.

RODRIGUEZ VILLA, A. "Noticia biográfica de D. Sebastián Fernández Medrano". Madrid, 1882.

ROJAS, Pedro de, Conde de Mora. "Historia de la Imperial, Nobilísima, Inclita y Esclarecida ciudad de Toledo, cabeza de su felicissimo reyno". Madrid, 165[illegible].

ROSELL, Cayetano. "Adición a la Historia de España del Padre Juan de Mariana y continuación de Miniana." Madrid, 1842.

SANCHEZ HERNANDEZ, Juan, Presbítero. "Apóstol y Mártir." Salamanca, 1949.

SANDOVAL, Fray Prudencio de. "Chrónica del Inclito y Bienaventurado famoso Emperador de España, D. Alfonso VII de este nombre..." Madrid, 1600.

SARTHOU CARRERES, Carlos. "Castillos de España (su pasado y su presente)." Madrid, 1943.

SERRANO, Nicolás M. "Historia Universal." Tomo IV. Madrid, 1876.

SILIO, César. "Don Alvaro de Luna." Madrid, 1943.

Artículos aparecidos en los periódicos: "Ecos de Mora", "El Alcázar", "El Liberal", "Provincia" y "Toledo", según las notas del texto.

COSTUMBRES POPULARES

Baile típico en la plaza de Navalcán.

(Foto Rodríguez)

Actividad corporativa

OFRENDA DE UN PECTORAL AL OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO

Tres millones y medio de pesetas emplea la Diputación en servicios y atenciones culturales

En 1962 destina un millón para la construcción de Escuelas y 465.150 pesetas para becas y ayudas de estudios

El día 14 de Diciembre del año pasado tuvo lugar un solemne acto en el Palacio Provincial, durante el cual el Presidente de la Diputación ofreció una cruz pectoral al Obispo Auxiliar de Toledo, se entregaron los diplomas a los estudiantes becarios de la Diputación y se clausuró el cursillo de Alcaldes y Jefes locales del Movimiento, celebrado en Toledo por aquellos días.

El acto comenzó con unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Porres y Martín-Cleto, quien explicó que la distribución pública de becas a los estudiantes, a quienes ayuda la Corporación, se efectúa por vez primera en atención a la sugerencia del también Diputado Sr. Díaz González. Detalló a continuación las cantidades destinadas a becas y ayudas de estudio.

Seguidamente el Secretario de la Diputación, señor Juárez Capilla, nombró a los estudiantes becarios y a los premiados en el concurso literario, quienes recibieron los diplomas correspondientes de mano de las Autoridades.

HABLA EL SR. JIMENEZ DE GREGORIO

En nombre de los galardonados, el Catedrático Sr. Jiménez de Gregorio pronunció las siguientes palabras:

"Me honra dirigirme en esta ocasión a tan res-

El Obispo Auxiliar de Toledo, que presidió el acto, durante su discurso.

petable auditorio en nombre de los becarios y galardonados en este año, para agradecer vivamente a la Diputación Provincial el ademán generoso, amplio, al conceder estas becas y otorgar los premios.

Con esto, no hago otra cosa que ponerme al nivel de las circunstancias, reconociendo y valorando esta labor.

El Sr. San Román Moreno entrega el pectoral al Dr. Granados García.

La Diputación, sin duda, cumple uno de sus más gratos deberes al extender su beneficio, ayudando a los que necesitan ayuda y estimulando a los que, dedicados al cultivo de las letras, ven en ellas el oriente de sus vidas.

Este es un solo aspecto entre muchos a los que nuestro primer organismo provincial ha de llegar. Siempre he creído que la Diputación, por ser un organismo vivo, abre de par en par las puertas de Toledo al quehacer provincial. Con ello, la savia labriega y artesana de nuestros pueblos entra a raudales para fundirse en esta dos veces milenaria cultura urbana y realizar el milagro de la Provincia.

Hubo un tiempo en que las provincias, nacidas de una disposición administrativa, significaron poco más que eso; pero hoy, al cabo de casi siglo y medio de existencia, han echado tales raíces que ya tienen pasado y porvenir, que es tanto como decir unidad.

En esta labor de unidad de la ciudad con sus tierras y con sus pueblos está, a mi juicio, una de las más nobles tareas de la Diputación. Testimonio, entre mil, que lo confirman es el acto que estamos presenciando, donde gentes de Toledo y de sus pueblos se reunen para dar fe de esta entrañable labor, corroborada al ser el hijo de uno de esos pueblos el que ahora os habla."

DISCURSO DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Diputación, Sr. San Román, comenzó su discurso felicitando a los premiados y diciéndoles que el galardón concedido debe ser para ellos un acicate para sus estudios, que aumenta, a la vez, su responsabilidad. Expuso la labor que en el orden cultural realiza la Diputación.

El presupuesto de gastos para 1962—dijo—refleja con la fuerza hondamente expresiva de los números hasta qué punto preocupan los problemas de la cultura a la Corporación Provincial, la cual viene realizando, desde que sus posibilidades económicas se lo permiten, un esfuerzo sencillamente extraordinario en este orden de cosas.

Muy cerca de los tres millones y medio—exactamente 3.477.361,17 pesetas—dedica la Diputación este año a atenciones y servicios directamente relacionados con la educación de la infancia en los medios rurales y con el acceso a los estudios superiores de los estudiantes carentes de medios económicos.

En becas y ayudas de estudios empleará 465.150 pesetas, de las que algo menos de la mitad (198.500 pesetas) se dedican exclusivamente a seminaristas y sacerdotes que cursan sus estudios en Talavera, Toledo, Salamanca, Comillas y Roma; el resto de esta consignación corresponde a becas para estudios en la Escuela de Estudios de Administración Local (3.000 pesetas); beca Alejandro Salazar (12.000 pesetas); beca Ayuda del Aprendiz (2.000 pesetas); beca Colegio Nacional del Frente de Juventudes (7.650 pesetas); becas para otros estudios (152.500 pesetas); otras ayudas para estudios (40.000 pesetas), y becas para estudios de hijos de Funcionarios, empleados y obreros de la Diputación (50.000 pesetas).

Para cooperar al plan de construcción de nuevas Escuelas en la provincia, la Diputación aportará un millón de pesetas en 1962, en concepto de sub-

vención a la Junta Provincial de Construcciones Escolares; durante el mismo año destinará 520.000 pesetas para mantener el Servicio de Maestros Rurales Motorizados, creado por la Corporación hace ya seis años y merced al cual son atendidos 700 niños en fincas y caseríos alejados de los pueblos.

Las aportaciones de la Corporación en el orden cultural a los Organismos del Movimiento se elevan a 630.200 pesetas, que se distribuyen de la siguiente manera: Para atenciones culturales de la Jefatura Provincial del Movimiento, 200.000 pesetas; campamentos y hogares del Frente de Juventudes, 225.000 pesetas; para la Sección Femenina, 115.200 pesetas; para el Colegio Menor San Servando, 500.000 pesetas, y para el Centro de Estudios Nacional-sindicalista, de Toledo, 40.000 pesetas.

El Servicio de Extensión Cultural, que, a través de su equipo móvil viene realizando una eficaz labor en la provincia, exigirá el empleo de 60.000 pesetas.

La creación de nuevas bibliotecas, las atenciones de este mismo orden en la Residencia Provincial, el material escolar y la Fiesta del Libro entre los acogidos de la misma exigirán un gasto de 177.115 pesetas.

Otra importante cantidad (318.152,17 pesetas) destina también la Diputación en atenciones diversas de tipo cultural, tales como gratificaciones a los Maestros de la Residencia Provincial, Profesora de Taqui-mecanografía, Maestra para las acogidas, Profesor e Instructora de Educación Física, Banda de Música, Director de los Servicios Culturales y subvención al Patronato de Fomento Musical de Toledo.

En otros medios difusores de la cultura y de la riqueza monumental y artística de la provincia, tales como la edición de la revista PROVINCIA, la publicación de obras y los concursos literarios, empleará la Diputación 110.000 pesetas.

En la subvención a entidades docentes radicantes en la capital y en la provincia, destina 196.750 pesetas. Las Entidades subvencionadas con cantidades que oscilan entre 2.000 y 50.000 pesetas son las siguientes: Escuela del Magisterio de Toledo, Instituto Nacional de Enseñanza Media, Granja Escuela de Seseña, Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Toledo, Granja Escuela de Talavera, Escuela de Formación Profesional de Toledo, Academia de Bellas Artes, Escuela de Artes y Oficios, Seminario de Toledo, Escuela de Asistencias Sociales, Colegio de Adoratrices y Colegios Religiosos del Servicio Doméstico en Toledo y de distintas Ordenes en Novés, Fuensalida, Orgaz, Puebla de Almoradiel, Corral de Almaguer, Madridejos y Santa Cruz de la Zarza, Asociación de Sordomudos de Toledo y entidad artística "Estilo".

Finalmente la Diputación Provincial patrocina una Exposición Escolar de enseñanza primaria de carácter provincial, en la que se pondrán de relieve los mejores trabajos realizados por los niños de las Escuelas de la provincia, al propio tiempo que el esfuerzo de sus Maestros.

Con expresivas palabras ofreció al Sr. Obispo Auxiliar la cruz pectoral que le regala la Diputación, por iniciativa de quien le apadrinó en su consagración episcopal, D. Tomás Rodríguez Bolonio (q. e. p. d.) "No veais—dijo, dirigiéndose al Prelado—su valor material. En este pectoral no queremos simbolizar otra cosa que el cariño que sentimos por vos y la inquebrantable adhesión de la Diputación de Toledo a la Jerarquía de la Iglesia." Finalmente, dirigió una salutación a los Alcaldes, Jefes locales y Secretarios de Ayuntamientos, cuyas aspiraciones y deseos, afirmó, encuentran siempre eco favorable en la Diputación.

El pectoral, obra del artista toledano Luis Carrillo.

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL Y DEL OBISPO AUXILIAR

Luego habló el Gobernador Civil. "Nada tiene de particular—dijo el Sr. Elviro Meseguer—que tres actos aparentemente independientes se unan en uno solo. No hay ya parcelas ni compartimientos estancos en la España de hoy, porque nada ocurre ya de que cualquier español pueda considerarse in-

Subvenciones por valor de tres millones de pesetas concede la Diputación en 1962

Aparte de los catorce millones de pesetas consignados en sus presupuestos para 1962, para las Corporaciones locales de la provincia como subvención y participación en ingresos de los respectivos Ayuntamientos, la Diputación Provincial de Toledo concede este año cerca de tres millones de pesetas en subvenciones a los siguientes organismos públicos, servicios de economía autónoma y particulares:

A la Escuela del Magisterio masculino de Toledo, 3.000 pesetas; a la Escuela del Magisterio femenino de Toledo, 3.000; al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, en compensación a las matrículas gratuitas que puedan concederse a los acogidos a la Beneficencia Provincial, 10.000; a la Junta Provincial de Construcción de Escuelas, para sufragar los gastos que pueda ocasionar la construcción de Escuelas rurales en la provincia, 1.000.0000; para atenciones de tipo cultural en general de la Jefatura Provincial del Movimiento, 200.000; a la Granja-Escuela de Seseña, 50.000; a la Junta Provincial de Turismo del mismo en la provincia: a) Para cooperar a su misión, 5.000; b) Para sufragar gastos que ocasione el fomento del turismo en la provincia, 20.000; a la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo: a) Para pago de alquiler de las oficinas de la Comandancia de dicho Instituto en Toledo, 13.991,98; b) Para pago del servicio telefónico de los Jefes del mismo, 3.000; a la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores de Toledo, 10.000; a la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, para contribuir al mantenimiento de su comedor-asilo, 5.000; a la Junta Provincial de Beneficencia, 4.000; a Auxilio Social por Ficha Azul, 4.000; a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.: a) Para cooperar a su labor de divulgación y formación en los pueblos de la provincia, 100.000; b) Para Hogares de la Mujer y otros análogos, 11.000; c) Para gratificar a una Instructora general volante para atender a la formación de las afiliadas, 4.200; al Frente de Juventudes de F. E. T. y de las J. O. N. S.: a) Para asistencia a sus campamentos, 60.000; b) Para cooperar al Servicio de Hogares Rurales, 165.000; para asistencia a la Granja-Escuela de Capacitación Agrícola de Talavera de la Reina, 15.000; a la Escuela de Formación Profesional Industrial del Frente de Juventudes, de Toledo, 10.000; al Colegio Menor "San Servando", 50.000.

Al Asilo de Noblejas, 4.000 pesetas; al Asilo de San Rafael, de Córdoba, 4.500; al Asilo de San Rafael, de Madrid, 4.000; a las Hermanas de Ancianos Desamparados, de Toledo, 6.000; a las Hermanas de los Pobres, de Talavera de la Reina, 35.000; al Hospital de Santa Catalina, de Puente del Arzobispo, 6.000; a las Hermanas de Ancianos Desamparados, de Quintanar de la Orden, 6.000; a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo: a) Subvención a la misma, 6.000; b) Para gastos de calefacción, 4.000; a la Escuela de Artes y Oficios de Toledo: a) Subvención a la misma, 8.000; b) Una clase de música, para sostenimiento de la misma, 9.000; al Centro Coordinador de Bibliotecas, para la creación y mantenimiento de bibliotecas en distintos Centros, 113.170; para gastos de concursos y exposiciones, 300.000; a la Delegación del Servicio Escolar de Alimentación, para pago alquiler del almacén, 12.000; al Centro de Estudios Nacional Sindicalista, de Toledo, 40.000; a la Junta Provincial de Fomento Pecuario, 1.500; a la Comisión Organizadora Provincial de Inválidos Civiles y del Trabajo, 25.000; al Hospital de Mora, 4.000; al Hospital de Ocaña, 4.000; al Hospital de Talavera de la Reina, 4.000; al Hospital de Torrijos, 4.000; a la Cruz Roja, Delegación de esta capital, 1.000; para fies-

---

solidario; a todos nos afecta el trabajo por el engrandecimiento de España." Puso de manifiesto la gratitud que todos debemos a la Corporación Provincial por su esfuerzo en ayuda de los estudiantes y el sentimiento de solidaridad que une a las Autoridades provinciales con los mandos locales. Recordó cómo durante la Reconquista y la epopeya del Descubrimiento y colonización de la América española, no iba cada uno por su camino, sino que cada español se sentía unido a los demás en la empresa común.

Finalmente, el Obispo Auxiliar, Doctor Granados, expresó su complacencia por la labor que la Diputación realiza y que él ha podido personalmente comprobar en su visita pastoral a las parroquias de la provincia. Destacó especialmente su ayuda al fomento de vocaciones eclesiásticas y agradeció vivamente el pectoral ofrecido, afirmando que se honraba en ser hijo de una modesta aldea de la Jara toledana.

tas patrióticas, religiosas, profanas, tradicionales y de cualquier clase, para ayuda de actos sociales y religiosos de toda índole, 71.500; para subvenciones a los Centros Asistenciales Benéficos, 50.000.

Cuota de la Diputación a la Esclavitud de Nuestra Señora del Sagrario, 500 pesetas; subvención a la Casa de Ejercicios Espirituales, "El Buen Pastor", para contribuir a los gastos de su sostenimiento, 25.000; a la Casa Sacerdotal, como ayuda para contribuir a los gastos de sostenimiento, 25.000; a los Cursillos de Cristiandad (Secretariado Diocesano), para contribuir a los gastos que ocasionen, 15.000; a Cáritas Diocesana, para contribuir a los gastos de sus fines benéficos, 20.000; a las Siervas de María, de Toledo, 10.000; a las Siervas de María, de Talavera de la Reina, 5.000; para subvenciones de carácter benéfico que puedan concederse por la Excma. Diputación durante el ejercicio, 25.000; para satisfacer socorros benéficos que se otorguen por la Presidencia de la Diputación, 10.000.

Becas para estudios de la Escuela de Estudios de Administración local que puedan concederse a Funcionarios de Administración Local, 3.000 pesetas; beca Alejandro Salazar, 12.000; becas para estudios sacerdotales, 150.500; al Seminario de Toledo, 2.000; beca Ayuda del Aprendiz, 1.500; a la Casa Prisión José Antonio, de Alicante: a) Para subvenir una beca en el Colegio Nacional del Frente de Juventudes, en concepto de manutención, estudios y matrícula, 6.750; b) Para gastos de viaje, 900; becas para otros estudios, 152.500; dos becas en memoria del Ilmo. Sr. Obispo fallecido Dr. Miranda Vicente y del M. I. Sr. Dr. D. Casimiro Sánchez Aliseda, también fallecido, 48.000; otras ayudas para estudios, 40.000; becas para estudios de hijos de funcionarios, empleados y obreros al servicio de la Excma. Diputación Provincial, 50.000; al Colegio de Adoratrices, de esta capital, 10.000; al Colegio de Hermanas Carmelitas, de Novés, 4.000; al Colegio Doméstico y Protección a la Joven, 5.000; al Colegio de San José, de Fuensalida, 4.000; al Colegio de Nuestra Señora del Egido, de Reverendas Madres Franciscanas, de Puebla de Almoradiel, 4.000; al Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, de Religiosas Terciarias Franciscanas, Hijas de la Misericordia, de Corral de Almaguer, 4.000; al Colegio de Franciscanas Clarisas, de Madridejos, 4.000; al Colegio de Religiosas Franciscanas Concepcionistas, de Santa Cruz de la Zarza, 4.000; a la Asociación de Sordomudos de Toledo, para atender a los gastos de su sostenimiento, 5.000; a la Casa de la Mancha, para atender a su sostenimiento, 5.000; a la entidad artística "Estilo", 3.000; a la misma entidad, para contribución gastos certamen anual, 750; al Patronato Musical de esta ciudad, para el fomento del mismo, 30.000; para adquisición, edición y apoyo económico de obras de exaltación de los valores espirituales o de interés cultural de la capital y de la provincia, según acuerdo de la Diputación Provincial y para la organización de concursos radiofónicos y periodísticos que se convoquen, 50.000; asistencias sociales, 15.000; estudios de interés interprovincial, 50.000.

SESIONES PLENARIAS

Sesión del día 30 de Noviembre de 1961

Eficaz labor de la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos

La Corporación costea la instalación de las estatuas de Cervantes y Astrana Marín en Esquivias

Dada lectura de las actas de las últimas reuniones celebradas por la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos, el Presidente de la misma, señor Díaz González, pone de relieve el resultado de los concursos últimamente celebrados por la misma para la adquisición de diversos efectos y artículos de uso y consumo de los Establecimientos provinciales, y los beneficios económicos en ellos obtenidos, exponiendo igualmente el propósito de la próxima celebración de los correspondientes a la enajenación de chatarra y la adquisición de material de oficinas, huevos y otros artículos de gran consumo, proponiéndose solicitar la cooperación de granjas y avicultores de la provincia, cuya propuesta es recogida por el Sr. Corrochano Miranda, que ofrece la colaboración tanto personal como de los Organismos de Ganadería por él representados, acordándose darse por enterados de los citados informes y de los beneficiosos resultados de la actividad de esta Comisión.

Seguidamente se dió lectura a los dictámenes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, y acto seguido el Sr. Presidente de la misma, Sr. Sánchez-Cabezudo, amplió y defendió las propuestas que en ellos se contienen, adoptándose los siguientes acuerdos:

Fueron aprobadas las cuentas de los servicios agropecuarios del vivero de la Mancha por dietas al Sr. Perito Agrícola y otros gastos, por importe de 8.457,45 pesetas, y otras cuentas del mismo vivero por gastos de recolecciones y abono del mismo, por importe de 9.152 pesetas; otra cuenta del vivero de San Vicente, por dietas al Sr. Perito Agrícola, jornales y otros gastos realizados en el mismo, por importe de 4.373 pesetas, y otra cuenta por dietas de los conductores de dicha Sección, por importe de 150 pesetas; acordándose el pago de todas ellas con cargo a las consignaciones que se señalan por Intervención en su respectivo informe.

Se acordó que para el mejor control y rendimiento de los gastos y actividades del vivero de San Vicente, se establezca un servicio de acuerdo con el Ayuntamiento de Navamorcuende que, por su proximidad al mismo, podrá realizarlo, a tenor de las normas y con las condiciones que al efecto se precisen.

La Corporación se dió por enterada de la obtención de una cosecha de patatas de 14.277 kilos en el vivero de la Mancha, que han sido valoradas a 2,30 pesetas el kilo, y repartidas en cuantía de 7.830 kilos a la Residencia Provincial, 3.460 kilos al Hospital de Dementes y 3.005 al Hospital Provincial.

Conceder una beca para el ingreso de asistencia en un Establecimiento adecuado en la cuantía y en las condiciones reglamentariamente establecidas, a Fermín Rollón González, de Buenaventura, para su hija María Milagros, que padece parálisis infantil incurable.

Se acordó conceder el coche de inválidos que solicita Alberto García Sierra, de Carriches, con la participación establecida al efecto del Ayuntamiento de la localidad.

Se acordó quedaran pendientes para su estudio y resolución en otro presupuesto, las solicitudes de subvención formuladas por la Superiora General de Misioneras para una casa de Cursillos en Talavera de la Reina, y para la cantina escolar de la Escuela parroquial de Santiago, en Toledo, y se acordó conceder en igual forma que en años anteriores una subvención de 2.000 pesetas a la Escuela maternal de Santa Isabel, de Toledo, sostenida con la cooperación económica de esta Corporación.

Se acordó desestimar la solicitud de subvención que formulan las Religiosas Franciscanas de Puebla de Almoradiel, por estar agotadas las consignaciones económicas del vigente presupuesto.

Se acordó quedara pendiente de resolución con la vigencia del próximo ejercicio económico, la solicitud de D. Angel Moreno Nieto, interesando cooperación económica para erigir un oratorio público en la casa donde vivió la Doncella de Corral de Almaguer, en memoria de la misma.

Se acordó conceder una beca en la cuantía y condiciones establecidas, a Demetrio Sánchez Elez, de Buenasbodas, para el ingreso de su hijo Anastasio en un Colegio de Sordomudos.

Dada lectura de los dictámenes y propuestas formulados por la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, y defendidos por su Presidente, señor Porres y Martín-Cleto, se acordó que para la mejor distribución de las consignaciones establecidas al efecto en relación con las solicitudes de subvención de Clubs Deportivos de Fútbol de esta provincia, que se interese de la Federación Castellana de Fútbol, con domicilio en la calle de Fernán Flor, núm. 8, de Madrid, una relación de Clubs pertenecientes a esta provincia que se encuentren federados en la misma y categoría en la que respectivamente están clasificados.

Se acordó someter a resolución del Sr. Presidente las solicitudes de ayuda económica para estudios que formulan Gregorio Parrilla y Fermín Lara de Saa.

Vista la solicitud de los alumnos de la Escuela Técnica de Tejidos de Punto, de Cané del Mar, intersando subvención para un viaje de estudios, se acordó no existir consignación al efecto, e interesar de dicha Escuela oficial su información adecuada sobre las condiciones de asistencia a la misma, mediante beca o en otra forma, por si se estimara interesante en beneficio de las actividades económicas de este carácter de la provincia.

Se acordó satisfacer los premios concedidos a D. Vicente Pérez Fernández y D. Armando Fernández Fraile, con ocasión de certámenes artísticos patrocinados por esta Corporación, con cargo a las consignaciones señaladas al efecto por Intervención.

Se acordó señalar el próximo día 16 de Diciembre para la entrega de becas y diplomas concedidos por esta Corporación en el corriente año, mediante la adecuada organización de un acto solemne por la expresada Comisión.

Dada lectura de los dictámenes y propuestas formuladas por la Comisión de Hacienda y Economía, y ampliados los mismos por su Presidente Sr. Sierra Moreno, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Costear con cargo a esta Corporación y con un límite máximo de 25.000 pesetas, los gastos de instalación de estatuas de Cervantes y Astrana Marín, originales del escultor Avalos y donadas por el mismo, en el pueblo de Esquivias, facultando al Sr. Presidente para fijar la cantidad concreta importe de aquéllos, con cargo a las consignaciones que se señalan por Intervención.

Vistas las solicitudes de los Ayuntamientos de Espinoso del Rey, Mohedas y Campillo de la Jara, sobre construcciones de caminos vecinales, después de intervenir los Sres. Ramos Boned, Sánchez-Cabezudo y De los Ríos, de conformidad a la propuesta, se acordó que por ahora no puede iniciarse la construcción de esos nuevos caminos, en atención a los planes de reconstrucciones y a las normas establecidas para ello, y realizar las obras de reparación que interesa el Ayuntamiento de Torrijos, pasando el mismo a formar parte de la red de caminos de esta Corporación, mediante cumplimiento de los trámites correspondientes.

Vistas las propuestas del plan de caminos para 1962, tanto en relación con las obras de transformación en carretera, como construcción de nuevos caminos y reparaciones generales, despuée de intervenir los Sres. Sánchez-Cabezudo, Barthe, Ramos Boned, De los Ríos y otros señores Diputados, se acordó que el asunto quede para mayor estudio de la Comisión, convocándose una reunión extraordinaria en la misma a la que puedan asistir los señores Diputados que lo deseen, aunque no pertenezcan a ella, señalándose para su celebración el próximo día 5 de Diciembre, a las once de la mañana, y acordándose, a propuesta del Sr. Barthe Pastrana, que los planes de caminos para 1963 sean presentados para su estudio con antelación suficiente para determinar todas las circunstancias que puedan ifluir en la resolución de los mismos.

Fué aprobado el proyecto y presupuesto de obras de conservación en el molino de viento de El Romeral, por importe de 12.000 pesetas, con cargo a al consignación que al efecto se señala, y realizándose su ejecución por gestión directa, atendida su cuantía.

El Ilmo. Sr. Presidente informa, siendo aprobado por la Corporación, la modificación realizada sobre el servicio de carácter extraordinario que realizan los Maestros de las Escuelas graduadas de la Residencia Provincial, para atender los estudios de Bachillerato de los acogidos y las horas de permanencia y estudio de los mismos.

De igual modo el Sr. Presidente informa de la confección y contenido de la Memoria sobre las actividades llevadas a cabo a cargo de la Diputación Provincial, para la mejora de la ganadería en la provincia, poniendo de relieve la cooperación que a dicho servicio presta de manera extraordinaria y eficaz el Diputado Sr. Corrochano y los Veterinarios adscritos a dicho servicio, así como el elogioso concepto que el mismo viene merecien-

Ocho caminos vecinales serán transformados en carreteras en este año

Concierto del arbitrio sobre la industria del cemento por valor de dos millones de pesetas

Dada cuenta de las propuestas que formula la Comisión directora del Servicio de Recaudación de Contribuciones, el Presidente de la misma, Sr. Madero, explica y amplía dichas propuestas, acordándose, de conformidad a las mismas, establecer en dicho servicio la plaza de Interventor-delegado, con categoría de Oficial de servicio, para el debido enlace con el mismo con la Diputación Provincial, aceptándose la propuesta para dicho cargo a favor de D. Eduardo Nieto Gómez.

INFORMES DE LAS COMISIONES DE ADQUISICIONES, HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

El Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos, Sr. Díaz González, informa a la Corporación de las últimas gestiones y actividades de la misma en orden a la adquisición de camas y otros utensilios para los diversos Establecimientos provinciales, así como de las verificadas para adquisición de mazapanes y turrones con motivo de las Pascuas, la de semilla para los viveros forestales de la Corporación, de reparación de diversos aparatos pertenecientes a la misma, los estudios que se realizan para la adquisición de huevos durante todo el año y el resultado del concurso celebrado para la enajenación de chatarra.

Dada conformidad a los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y Economía, que amplía el Presidente de la misma, Sr. Sierra Moreno, la Corporación se dió por enterada de la imposición de multas realizadas a diversos contribuyentes por el impuesto de productos transformados de esta provincia y de las gestiones y estudios que se realizan para convenir conciertos tributarios sobre dicho arbitrio con diferentes gremios industriales, aprobándose al efecto el concierto que se propone con la industria del cemento, en cuantía de pesetas 1.910.635,29.

A propuesta de dicha Comisión se acordó conceder al Ayuntamiento de Toledo una subvención de 20.000 pesetas para ayuda de los gastos ocasionados con motivo de la conmemoración del XXV aniversario de la liberación del Alcázar, por ser dicha cantidad la única que puede disponerse dentro del vigente presupuesto.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero y en aprobación de los dictámenes formulados por la misma, que fueron ampliados por su Presidente, Sr. Ortega Ronda, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Devolver a la empresa Urbanización y Edificios las fianzas complementarias constituídas en las obras de los caminos de Gálvez a Menasalbas y Torrijos a Fuensalida, por haber ejecutado más del 50 por 100 del respectivo presupuesto, cancelando las respectivas garantías bancarias constituídas a los mencionados fines, en la cuantía correspondiente; aprobar las certificaciones de abastecimientos de aguas a Nombela, por importe de 39.262,55 pesetas; de reforma de la Casa Maternidad, por 66.220 pesetas, con cargo a los fondos de impuesto para la prevención del paro obrero, y

do a la Dirección General del Ramo, haciéndose constar en acta la satisfacción de la Corporación por todo ello, y acordándose que la citada Memoria sea repartida a los señores Diputados y publicada en la revista PROVINCIA.

El mismo Sr. Presidente informa que el próximo día 1.º de Enero de 1962 se verificará la inauguración y puesta en servicio del pabellón de tuberculosos del Hospital Provincial, haciendo efectiva la mejora de los servicios del mismo.

La Corporación se dió por enterada de la toma de posesión del Sr. Depositario de Fondos de esta Corporación, D. Antonio Dueñas Fernández, así como de haber cesado en el servicio accidental que en tal concepto venía prestando el Funcionario jubilado D. Argimiro Dorado Gómez-Plata, poniéndose de relieve una vez más por el Sr. Presidente la eficacia y competencia de los servicios prestados por éste a la Corporación, haciéndose constar en acta la satisfacción y gratitud de la misma por tal causa.

de 11.472,62 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación; en la construcción del Cementerio municipal de Layos, por importe de 6.700 pesetas, más otras 300 pesetas de honorarios facultativos; en la reparación de la torre del reloj de Carriches, por 9.700 pesetas, y otras 300 más por honorarios facultativos; la devolución de las fianzas constituídas por la reparación de los pabellones de infecciosos del Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, a D. Pedro Payo Alvarez; la aprobación de los proyectos de abastecimiento de aguas a Val de Santo Domingo, por importe de 678.403,99 pesetas, y al pago de honorarios facultativos correspondientes, por importe de 9.873,95 pesetas, más otras 1.100 por dietas y materiales del presupuesto de toma de datos de dicho proyecto. Fué igualmente aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas de San Bartolomé, por importe de 815.921,49 pesetas, así como la cuenta de honorarios facultativos, por importe de 11.368,71 pesetas, y otras 1.100 pesetas por dietas y gastos del presupuesto para la toma de datos de dicho proyecto; fueron aprobadas las cuentas de honorarios facultativos del proyecto de canalización y saneamiento del pueblo de Carriches, por importe de 5.412,20 pesetas, en concepto de ayuda técnica, más otras 1.100 pesetas por dietas y gastos de la toma de datos para la confección del proyecto, como así los honorarios facultativos correspondientes a la redacción del proyecto de saneamiento del arroyo vertiente de Campo Rey, por importe de 11.496,43 pesetas, y asimismo la cuenta de honorarios facultativos por la relación del proyecto de abastecimiento de aguas a Mascaraque, por importe de 11.478,42 pesetas, acordándose el pago de todo ello con cargo a las consignaciones que se señalen en el informe de Intervención.

TRANSFORMACION DE CAMINOS EN CARRETERAS

Se acordó pasara a informe de la Sección de Vías y Obras la solicitud de ayuda económica para la reparación del camino vecinal de Almoróx a Torre de Esteban Hambrán, a través de la finca del "Alamillo", y fueron aprobadas las cuentas justificadas que presenta dicha Sección.

Fueron aprobados los proyectos de transformación en carretera provincial, de Villafranca de los Caballeros a Herencia, con un presupuesto de pesetas 1.609.919,90, acordándose ejecutar mediante subasta, por el procedimiento de urgencia, la fase correspondiente a la anualidad de 1962, por pesetas 631.600,29. Fué aprobado el proyecto de transformación en carretera provincial del camino de Villanueva de Alcardete a la carretera de Ocaña a Albacete, con un presupuesto de 4.663.932,41 pesetas, acordándose realizar mediante subasta, por el procedimiento de urgencia, las correspondientes a la anualidad de 1962, por importe de 1.319.603,40 pesetas; fué aprobado el proyecto de transformación en carretera del camino de Nuño Gómez a Nombela, con un presupuesto de 5.294.026,81 pesetas, acordándose ejecutar mediante subasta por el procedimiento de urgencia, las correspondientes a la anualidad de 1962, por importe de 1.442.781,85 pesetas. Fué aprobado el proyecto de obras de reparación, explanación y firme en el camino vecinal de Yunclillos a la carretera del Ventorrillo de San Francisco a Valmojado, kilómetros 2,825 al 5,381, con un presupuesto de 313.794,91 pesetas, acordándose su ejecución mediante subasta, por el procedimiento de urgencia; fué aprobado el proyecto de reparación de explanación y firme del camino vecinal de Alcañizo a la carretera de Madrid a Portugal, hasta el kilómetro 2,718, con un presupuesto de 256.338,21 pesetas, acordándose su ejecución por el procedimiento de urgencia.

Habida cuenta de que la ejecución de las obras en los caminos anteriormente señalados tiene, entre otras finalidades, la de atenuar el paro obrero, se acordó que, una vez cumplidos los trámites reglamentarios precisos para preparar la ejecución de las acordadas, se celebre sesión extraordinaria para la aprobación de la subasta correspondiente, a fin de no demorar la iniciación de las mismas.

Fué aprobada la reforma del plan de transformación de caminos vecinales en carreteras provinciales para el año 1962, que comprende las obras siguientes: En el de Torrijos a Fuensalida, pesetas 2.107.817,62; en el de Gálvez a Menasalbas, 1.646.122,47; en la variante de la carretera de Orgaz a Villamanrique, 463.729,22; en el de Villanueva de Alcardete a la carretera de Ocaña, 1.319.603,40; en el de Nuño Gómez a Nombela, 1.442.781,85; en el de Villafranca a Herencias, 631.600,29; en el de Lagartera a la carretera de Madrid, 450.000, y en la pista de la laguna de Villafranca, 352.845,10; todo ello con un total de 8.414.500 pesetas.

Con informe favorable de la Comisión de Agricultura, que fué ampliado por su Presidente, señor Sánchez-Cabezudo, se acordó aprobar las cuentas justificadas correspondientes a facturas y jornales del vivero de la Mancha.

A propuesta del Tribunal calificador del concurso celebrado al efecto, se acordó aprobar la designación de D. Luis Moreno Nieto para el cargo de Director de los Servicios Culturales de la Diputación, con la categoría de Jefe de Negociado. Se acordó reconocer siete quinquenios al Oficial don Jesús Antonio González Recio, y conceder un carrito de inválido a Blanca Pérez Haya, de Alcolea

de Tajo, y una beca para estancia en el Colegio de Sordomudos, a Jesús Díaz Ruano, de Mocejón.

La Corporación aceptó la bendición del Papa, que en recuerdo y gratitud de su reciente viaje a Roma, en una peregrinación nacional, le ofrecen los Funcionarios de la Diputación que participaron en ella. Se dió por enterada de haberse hecho cargo de la máquina de sondeos, perteneciente a la Diputación, la Cámara Sindical Agraria.

Examinado el proyecto de lavadero mecánico para la Residencia Provincial, por importe de 688.707,88 pesetas, a propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó que su ejecución quede pendiente de determinar por la misma el momento en que la situación económica de la Corporación lo aconseje.

Se acordó quedara pendiente de informe de las Comisiones de Agricultura y Hacienda la solicitud de la Cámara Sindical Agraria sobre condiciones de la recaudación y cobranza de las cuotas correspondientes a dicho organismo.

La Corporación se dió por enterada de las comunicaciones de gratitud que le dirigen el Ayuntamiento de Escalona y el Delegado Provincial de Sindicatos, en relación con anteriores acuerdos de la misma.

Fué aprobada la propuesta de la Jefatura Nacional del SEU, de concesión de la beca Alejandro Salazar, costeada por esta Corporación, en el presente curso académico, a D. Bernardo Sánchez Martín, de Yunclillos de la Sagra, que cursa segundo año de Ayudante de Obras Públicas, en Madrid.

Abierta la sección de ruegos y preguntas, el señor Del Aguila se interesa por la efectividad del acuerdo de depósito de los fondos de esta Corporación y ejecución de sus operaciones bancarias en la Caja Provincial de Ahorro, sin perjuicio de las necesidades y utilización de otros establecimientos, para la buena marcha de los servicios.

A propuesta del Sr. Sierra Moreno se acordó autorizar al Presidente para que, de acuerdo con el Sr. Director del Hospital Provincial, se facilite la prestación de servicios sanitarios de carácter provisional y urgencia al Patronato Provincial de la Lucha Contra el Cáncer, en las condiciones reglamentariamente establecidas.

El Presidente, habida cuenta de tratarse de la última reunión de la Corporación en el presente año, pone de relieve la labor realizada por la misma y el notorio incremento de sus actividades y eficacia de los servicios implantados o ampliados en su desarrollo desde que la actual Corporación tomó posesión de sus cargos, destacando que todo ello es fruto de la apretada labor en común que por todos sus miembros se realiza, con la eficaz colaboración de los Funcionarios y personal de toda clase al servicio de la misma, por lo que ofrece a todos su gratitud, haciendo constar su más amplia y sincera felicitación por ello y sus mejores deseos por la felicidad de todos y las mayores venturas en el próximo año, deseando que durante el mismo continúe la marcha ascendente en las realizaciones de la Diputación Provincial, en interés de la provincia, y de cuantos están representados en ella.

El Sr. Sánchez-Cabezudo, como Diputado más antiguo, agradece las manifestaciones del Sr. Presidente, sumándose a ellas en cuanto hace referencia a la colaboración recibida del personal al servicio de la misma, y a los deseos de sus componentes por la felicidad y prosperidad de todos.

Sesión del día 25 de Enero de 1962

TRES MILLONES Y MEDIO PARA CAMINOS VECINALES Y URBANIZACION DE PUEBLOS

Será reformado el color de la fachada del Palacio Provincial

Subvenciones a los Clubs de fútbol. - Paga extraordinaria a los funcionarios y treinta ayudas de estudios para sus hijos. - Será adquirida una finca para el nuevo Manicomio

Bajo la presidencia del Sr. San Román, celebró sesión plenaria la Diputación el día 25 de Enero de 1962. Asistieron el Vicepresidente, Sr. Sierra, y los Diputados Sres. Madero, Ramos, Ortega, Barthe, De los Ríos Martín Rueda, Díaz González, Aguado, Labrador, Ramiro Gómez, Quiroga, García de la Torre, Falceto, Porres, Galiano Del Aguila y Corrochano.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, se acordó conceder un aparato ortopédico al enfermo José Arroyo; acceder al ingreso del enfermo José María Moreno Román en un establecimiento adecuado a la enfermedad que padece; otorgar un premio de nupcialidad de 3.000 pesetas al Auxiliar de Caminos Rafael Gómez Montealegre; otorgar un donativo de 500 pesetas al Centro Obrero de Instrucción de Toledo y conceder un cochecito de inválido a Daniel Palomo Alcaide, de San Román de los Montes.

Se aprobaron las resoluciones de la Comisión de Adquisiciones, cuyo Presidente, Sr. Díaz González, informó verbalmente de las actividades de la Comisión; el Sr. San Román Moreno manifestó su complacencia por el positivo resultado de la intervención de esta Comisión en el suministro de combustible para la calefacción de los Establecimientos benéficos.

OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS EN SUBVENCIONES A LOS CLUBS DE FUTBOL FEDERADOS

A propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, se acordó adquirir veinte ejemplares del libro sobre Toledo, a instancias de su autor D. Fernando Jiménez de Gregorio; conceder subvenciones de 10.000 pesetas a cada uno de los Clubs de Fútbol: Deportivo Santa Bárbara y Deportivo Torrijos; de 8.000 a los Clubs San Prudencio, de Talavera de la Reina; Asland, de Villaluenga de la Sagra, y Club Deportivo, de Villacañas; de 6.000, a los Clubs deportivos de Madridejos, Consuegra, Esquivias, Quintanar de la Orden, Villa de Don Fadrique y Sonseca, y de 5.000, al Club Deportivo Sagreño, de Yuncler. También se otorgó una subvención de 5.000 pesetas a la Asociación de Teatro de Cámara y Ensayo "El Candil", de Talavera de la Reina. El Sr. Porres manifestó que las subvenciones otorgadas a los equipos de fútbol federados suman, en Toledo, 85.000 pesetas.

De conformidad con lo propuesto por la misma Comisión de Educación, se eleva la gratificación mensual de los Maestros rurales motorizados a 1.083,30 pesetas, y a 2.000 la de los Maestros residentes en las fincas.

Se concedieron ayudas de estudio de 1.000 pesetas a veintiún estudiantes, hijos de Funcionarios provinciales; otras ayudas de 2.000 a seis estudiantes de peritaje, y otras tres de 5.500 a estudiantes de Medicina y Derecho, todos ellos hijos de Funcionarios.

A propuesta del Sr. San Román se asignó una subvención máxima de hasta 115.000 pesetas para los premios y organización de la Exposición Escolar provincial que la Diputación instalará en Toledo, coincidiendo con las fiestas del Corpus. El Presidente informó de que el Director general de Enseñanza Primaria le había comunicado la concesión de una subvención de 5.000 pesetas para el Servicio de Maestros Rurales Motorizados, y de 500 carpetas escolares para los alumnos de los Centros de enseñanza que sirven estos Maestros.

SE ACTUALIZARA EL PROYECTO DEL COLEGIO DE SORDOMUDOS

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se resolvieron varios expedientes de reclamación de arbitrios y se aprobaron los documentos fiscales del arbitrio sobre la riqueza provincial y del rodaje para el presente año. De acuerdo con la propuesta del Interventor, se acor-

Sesión del día 22 de Febrero de 1962

Nueve millones importa el Plan de Cooperación a los Servicios Municipales, aprobado por la Diputación Provincial

Comprende los años 1962 y 1963 y afecta a setenta y siete pueblos

El Sr. Del Aguila informó sobre las gestiones que ha realizado en relación con la confección del mapa agronómico provincial, que será subvencionada por la Corporación.

CURSILLOS DE FORMACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Agricultura, se acordó prorrogar el contrato de arrendamiento de la caza de la finca El Borril, y editar el Catálogo General de los libros técnicos de Agricultura existentes en los Servicios correspondientes de la Corporación, organizándose el Servicio de préstamos de los mencionados libros.

Aceptando la propuesta del Diputado Sr. Ortega Ronda, se acordó incluir a los Veterinarios del Servicio de Mejora Ovina en la concesión de la paga extraordinaria otorgada recientemente a los Funcionarios de la Diputación.

También se acordó organizar los siguientes cursillos de Formación y Capacitación Agropecuaria, Plagas de la Vid y Viticultura: en Santa Cruz del Retamar, del 7 al 12 de Mayo; en Consuegra, del 21 al 26; en Corral de Almaguer, del 26 de Mayo al 2 de Junio. Abonos: en Torrijos, del 17 al 22 de Septiembre; en Añover de Tajo, del 1 al 6 de Octubre. Vinificación: en Torre de Esteban Hambrán, del 15 al 20 de Octubre; en Quintanar de la Orden, del 15 al 30 de Octubre. Plagas de huerta: en Escalona, del 1 al 9 de Junio. Cultivo de semi-

---

dó, en relación con la construcción de un edificio con destino a Colegio de Sordomudos, realizar los trámites necesarios para efectuar la operación con el Banco de Crédito Local de España. Amplió el Sr. Sierra el informe de la Comisión.

A propuesta del Presidente de la Corporación, y con cargo al superávit de 2.830.045 pesetas obtenido en el ejercicio de 1961, se acordó conceder una paga extraordinaria a los Funcionarios de la Diputación. En nombre de todos ellos pronunció unas palabras de gratitud el Secretario Sr. Juárez Capilla.

OBRAS DE URBANIZACION Y EN LOS CAMINOS VECINALES

De acuerdo con lo que propone la Comisión de Obras Publicas, se aprobaron numerosas certificaciones de obras de abastecimiento de aguas y caminos vecinales, disponiéndose que se realicen las relacionadas con los caminos vecinales de Torre de Esteban Hambrán a la carretera de Madrid a Portugal; de El Casar de Escalona a Hormigos; de Lagartera a la carretera de Extremadura; las obras de pavimentación del camino de la Fuente Grande y explanada de Ocaña; las de las lagunas de Villafranca de los Caballeros; las de reforma de la fachada del Palacio Provincial; las de saneamiento de la calle Barranquillo Alto, en Belvís de la Jara, y las de pavimentación de plazas y calles de Ocaña. En todas estas obras se gastarán tres millones y medio de pesetas. La de reforma del color de la fachada del Palacio Provincial costará más de 400.000 pesetas, y se realizará con cargo a la consignación para mitigar el paro obrero. El Sr. Sierra propuso, y así se acordó, que la Corporación felicite al Presidente por haber tomado la iniciativa de esta reforma.

El Sr. San Román informó de las gestiones realizadas para adquirir una finca destinada a construir un Manicomio Provincial e instalar una Granja Agropecuaria de Experimentación, designándose una Comisión para proseguir las gestiones, integrada por los Sres. Sierra, Del Aguila, Ortega y Corrochano.

Se adjudicaron las obras de los caminos de Cazalegas y Herreruela de Oropesa a la carretera general de Extremadura.

Se concedió la excedencia activa a los Funcionarios D. Francisco Juárez Alonso y D. Francisco Fernández. Se acordó editar el folleto "Veinte años de paz en el Movimiento Nacional en la provincia de Toledo".

llas: en Ocaña, del 1 al 6 de Octubre. Avicultura: en Castillo de Bayuela, del 26 al 31 de Marzo. Apicultura: en Sevilleja de la Jara, del 7 al 12 de Mayo. Alimentación ganadera: en Belvís de la Jara, del 1 al 7 de Diciembre; en Navahermosa, del 10 al 15 de Diciembre. Industrias Lácteas: en Lillo, del 23 al 30 de Abril; en Oropesa, del 19 al 24 de Noviembre. Henificación y ensilado: en Pelahustán, del 4 al 10 de Junio; en Calzada de Oropesa, del 11 al 16 del mismo mes. El Sr. Ramos Boned se interesó porque se organice otro cursillo de Desinsectación de frutales.

El Sr. Díaz González informó de las gestiones realizadas recientemente por la Comisión de Adquisiciones sobre la compra de carbón, material de oficinas, huevos, judías y otros artículos varios.

SUBVENCION PARA UN ORATORIO EN HONOR DE PETRA CORRAL

A propuesta de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales se acordó otorgar una subvención de 10.000 pesetas para la erección de un oratorio privado en Alcabón, en honor de Petra Corral, y varios coches para inválidos.

OTRAS SUBVENCIONES

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Educación proponiendo conceder un premio de 10.000 pesetas para la Exposición Nacional de Bellas Artes; otra subvención de 5.000 para la Residencia de los exilados de Cuba; otra de 2.000, a la Juventud de Acción Católica para la organización de un cursillo de formación premilitar; otra de 6.000, al Club Deportivo de Puebla de Almoradiel; otra de 3.000 pesetas para un viaje de estudios del Colegio Menor San Servando.

PLAN BIENAL DE COOPERACION

El Presidente de la Comisión de Cooperación, Sr. Sierra Moreno, dió cuenta que, con el fin de atender las múltiples necesidades de abastecimiento de aguas, saneamientos, nuevos Cementerios y de otro tipo en los pueblos toledanos, según las peticiones formuladas por ellos mismos, se ha formado el plan bienal de cooperación para este año y el que viene. Este plan, que fué aprobado, asciende a un importe total de 9.105.762 pesetas, de los que la tercera parte será anticipada a los Ayuntamientos y las otras dos pagadas a fondo perdido; afecta a los siguientes pueblos: Arcicóllar, Azután, Burguillos, Cabezamesada, Camarenilla, Campillo de la Jara, Camuñas, Cardiel de los Montes, Carmena, Cebolla, Cobisa, Consuegra, Corral de Almaguer, Chueca, Dosbarrios, Erustes, Escalona, Espinoso del Rey, Fuensalida, Garciotúm, Guadamur, Herencias, Herreruela, Hinojosa de San Vicente, Iglesuela, Illescas, Madridejos, Magán, Malpica de Tajo, Manzaneque, Mascaraque, La Mata, Mazarambroz, Méntrida, Mora, Navahermosa, Navalmoralejo, Puebla de Almoradiel, Puebla de Montalbán, Puente del Arzobispo, Pulgar, Real de San Vicente, Retamosa, Robledo del Mazo, El Romeral, San Pablo de los Montes, San Román de los Montes, Santa Olalla, Seseña, Sevilleja de la Jara, Sonseca, Sotillo de las Palomas, Tembleque, El Toboso, Torrijos, Totanés, Urda, Val de Santo Domingo, Velada, Ventas de Retamosa, Villacañas, Villaluenga, Villaminaya, Villarejo, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Yepes, Las Navillas (Menasalbas), Navamorcuende, Noblejas, Nombela, Novés, Ocaña, Olías del Rey, Orgaz, Polán y Portillo.

OTROS DICTAMENES

De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvieron varios expedientes de reclamaciones sobre el arbitrio provincial y el pago de trabajos a destajo realizados para la formación de documentos fiscales de los arbitrios.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Obras Públicas sobre certificaciones de las realizadas en caminos vecinales, adjudicación de las viviendas para Funcionarios de la Diputación y obras de reforma del enfrentado de la fachada del Palacio Provincial; intervino en el debate, con acertadas sugerencias, el Sr. Galiano de la Cruz.

El Sr. Ramiro Gómez informó de asuntos sometidos a la Comisión de Sanidad, que preside.

ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL COLEGIO DE SORDOMUDOS

Se leyeron varias cartas de entidades y particulares expresando su gratitud por subvenciones y donativos otorgados por la Diputación. Se aprobó el anteproyecto de presupuesto para la construcción del Colegio de Sordomudos. Finalmente se hizo constar en acta la satisfacción de la Corporación por la designación del Teniente General García Valiño como Capitán General de la Primera Región.

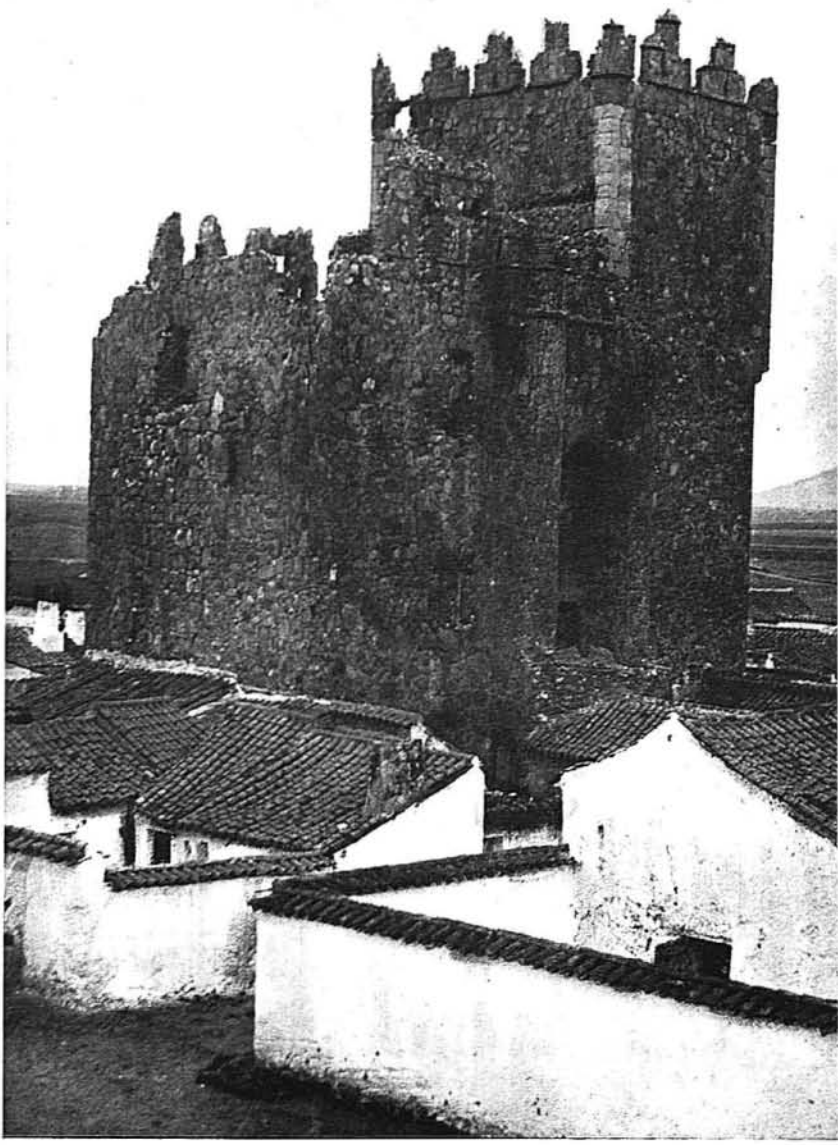

CASTILLOS DE LA PROVINCIA

El de Manzaneque.

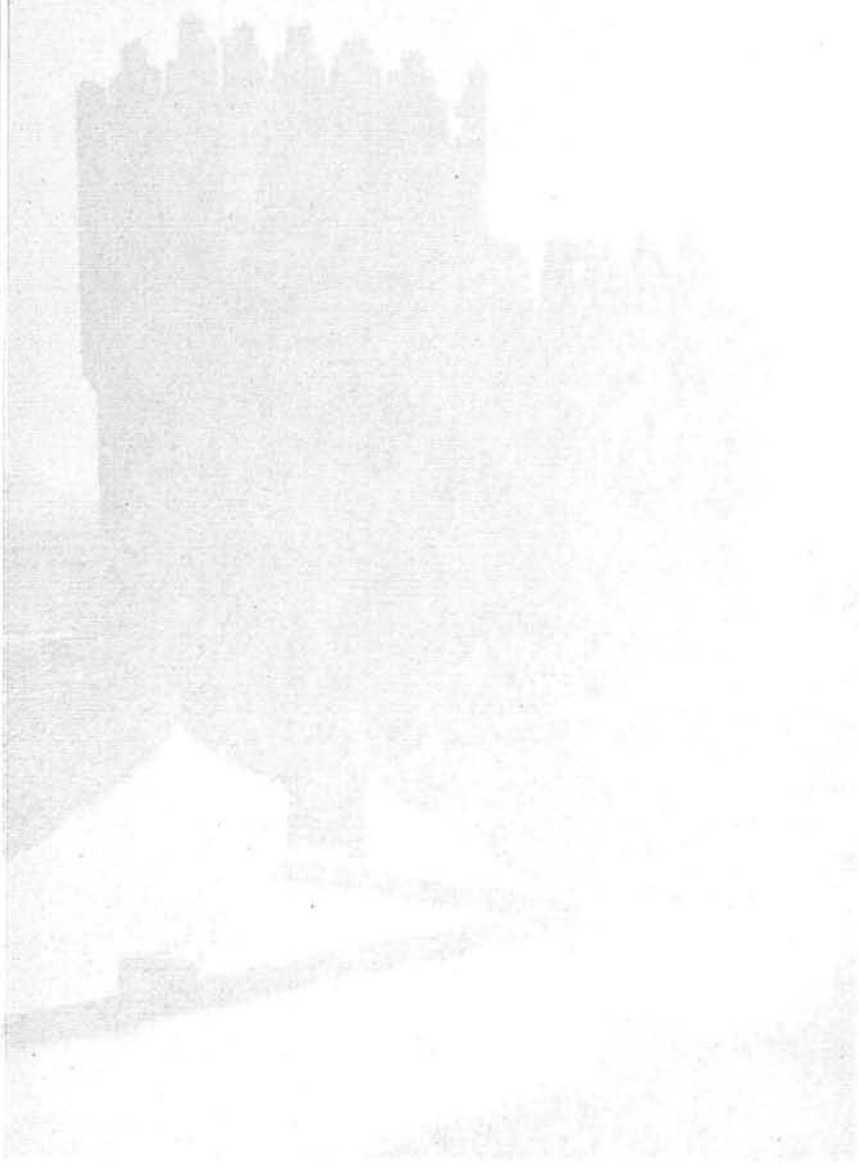

Mejora la cabaña provincial en calidad y rendimiento

Detallado informe del Servicio de Mejora Ovina, creado por la Diputación en 1959

Tras la creación en Marzo de 1959 del Servicio Provincial de Mejora Ovina por la Excma. Diputación, esta Corporación, consciente de las necesidades ganaderas y preocupada por el incremento y mejora de la cabaña ovina provincial, siente la necesidad de llevar a cabo la racional importación de reproductores de razas selectas.

Con tal fin, la Excma. Diputación ha efectuado varias importaciones de ganado selecto de distintas razas, que ha puesto en manos del Servicio de Mejora Ovina para que, bajo su dirección, como portador del anhelo inspirador de esta empresa, lleve a la realidad de nuestro campo y particularmente a sus ganaderos la mejora de la cabaña y la rentabilidad de la misma.

En estos años, la labor realizada ha sido intensa por parte del Servicio de Mejora Ovina, que en todo momento ha procurado corresponder, con pleno sentido de la responsabilidad, a la confianza depositada en él por la Excma. Diputación y por los ganaderos de la provincia para la obtención de unos resultados positivos que compensen con creces los sacrificios que las importaciones representan.

A continuación se detallan en forma escueta la situación del ganado adquirido y de las actividades desarrolladas:

A) Ganado adquirido

Año 1959

A) RAZA MERINO PRECOZ

En Abril del pasado año se importaron los siguientes animales, cuyo número de identificación y sexo se detalla:

Machos.....	LD	141		
	LJ	808		
Hembras.....	S	879	S	801
	R	8.043	S	8.003
	R	889	S	886
	F	701	S	864
	F	736	S	823

B) RAZA MERINO LANDSCHAFF (ALEMAN)

Machos.....	926	948
	882	843
Hembras.....	830/9	328
	149/9	752
	139/9	413
	814	413
	719	750
	440	531
	301	536
	015	545
	22	632
	062	510

Año 1961

A) RAZA MERINO LANDSCHAFF (ALEMAN)

Machos.....	440	654
	691-0	60-0
	578-0	469
	797	275
	M 16	250/1

TOTAL DE IMPORTACIONES REALIZADAS

Merino precoz: 2 machos y 10 hembras.
Merino Landschaff: 12 machos y 20 hembras.

B) Productos obtenidos

Los animales importados fueron sometidos previamente a su cesión y utilización a un período de aclimatación y control con el fin de garantizar su rendimiento. Este período fué breve para los machos y más extenso para las hembras, debido a la modificación de ciclos ováricos y épocas de celo, transcurrido el cual, precisamente en este año, se espera obtener mayor número de cubriciones y productos.

Año 1960

Un macho de raza Merino precoz.
Una hembra ídem.
Un macho de raza Landschaff.
Una hembra ídem.

Año 1961

Una hembra raza Merino precoz.
Tres machos de raza Landschaff.
Cuatro hembras ídem.

TOTAL DE PRODUCTOS OBTENIDOS

Merino precoz: 1 macho y 2 hembras.
Merino Landschaff: 4 machos y 5 hembras.

En la actualidad, las hembras no paridas se encuentran cubiertas.

Según las condiciones del contrato de cesión a ganaderos, la mitad de los productos obtenidos pasan a propiedad de éstos y la otra mitad a la Excelentísima Diputación, la cual tiene derecho de elección, conforme se detalla en otro apartado de este informe, estando pendiente de elección y marcaje de los productos que han de pasar a la respectiva propiedad.

Conviene aquí hacer destacar y queremos subrayar que los cuatro machos y cinco hembras de raza Merino Landschaff obtenidos del lote cedido a D. Alfredo Corrochano Miranda, de la finca Bergonza, renunciando a los beneficios del contrato, han sido cedidos a la Excma. Diputación en su totalidad por el citado ganadero, dando prueba, una vez más, de su generosidad y de las altas miras que le animan en las cuestiones ganaderas.

C) Bajas

Hasta la fecha, y por distintos procesos, según se especifica en los correspondientes certificados oficiales registrados en el Servicio, el número de bajas habidas ha sido el siguiente:

Merino precoz: 1 macho y 3 hembras.

Merino Landschaff: 2 hembras.

Independientemente de esto, hubo necesidad de realizar veintiún tratamientos a distintos animales afectos de enfermedades esporádicas y de carácter infeccioso.

D) Efectivo existente

Como consecuencia de las alteraciones sufridas, según se desprende de los apartados anteriores, el número de animales propiedad de la Excma. Diputación, en el momento actual, es el siguiente:

Merino precoz: 2 machos y 8 hembras.

Merino Landschaff: 18 machos y 23 hembras.

De los productos obtenidos ha pasado a propiedad una hembra de raza Merino precoz, ya que, como se indica anteriormente, por renuncia del Sr. Corrochano en favor de la Excma. Diputación, los productos obtenidos de raza Merino Ladschaff han venido a incrementar el efectivo de esta Corporación.

E) Cesiones de lotes y sementales

A) CESIONES DE LOTES A GANADEROS

La finalidad perseguida al realizar la importación de lotes (machos y hembras), era la de constituir un rebaño puro que habrían de servir de vivero para la obtención de nuevos reproductores y atender con ellos las sucesivas necesidades, las bajas por procesos patológicos y los desechos naturales que se fueran produciendo.

El ideal hubiera sido que este selecto ganado se hubiera explotado y reproducido en instalaciones propias de la Excma. Diputación y bajo el control directo y diario de sus Técnicos, para conseguir una mayor garantía de efectividad. El hecho de carecer de instalaciones y personal auxiliar adecuado, además de los pastos necesarios, obligó a adoptar la fórmula de la provisional cesión de lotes a ganaderos responsables para que, bajo el control y directrices del Servicio de Mejora Ovina, procedieran al mantenimiento y explotación de los mismos a cambio de participar en el beneficio alcanzado con los productos obtenidos.

Estas cesiones han sido :

A D. Ernesto Ortega Manterola, de Talavera de la Reina, un lote de Merino precoz, integrado por un macho y cinco hembras. Este lote fué retirado con posterioridad y entregado al ganadero D. Matías Rodríguez, de Gerindote.

A D.ª María Luisa Español, de Toledo, un lote de Merino precoz, integrado por un macho y cinco hembras.

A D. Luis Calderón, de Torrijos, un lote de raza Merino Landschaff, integrado por un macho y diez hembras. Este lote fué retirado con posterioridad y entregado al ganadero D.ª Pilar Fernández de Córdoba, de San Martín de Pusa.

A D. Alfredo Corrochano Miranda, de Toledo, un lote de raza Merino Landschaff, integrado por un macho y diez hembras.

Total cedido: Merino precoz, 2 machos y 10 hembras.

Merino Landschaff, 2 machos y 20 hembras.

La cesión de estos lotes se ha verificado mediante contratos que obran en poder de este Servicio y cuyas principales estipulaciones se extractan a continuación:

1.° La cesión se hace a título de préstamo.

2.° La reproducción se efectuará en pureza y siguiendo instrucciones del Servicio de Mejora Ovina.

3.° La mitad de los productos obtenidos pasarán a propiedad de la Diputación, que tendrá derecho de elección en sexo y calidad.

4.° Se reconoce en favor de la Diputación el derecho de optar entre la cesión de estos productos al mismo adjudicatario o a otro en iguales condiciones.

5.° El adjudicatario responde de mantener el lote en buenas condiciones alimenticias e higiénico-sanitarias, siendo de su cuenta los gastos correspondientes.

6.° Las bajas serán comprobadas y certificadas

por un Técnico Veterinario designado por el Servicio.

7.° Los machos podrán ser utilizados por el adjudicatario para el servicio de hembras de su propiedad.

8.° El adjudicatario viene obligado a facilitar semen para el mejor aprovechamiento de los sementales, cuando le sea solicitado por el Servicio.

9 y 10. Se refiere a productos mestizos.

11. Los Técnicos del Servicio vigilarán el estado de los reproductores, y en caso de que no reciban el trato adecuado propondrán la anulación del presente contrato y recogida del lote cedido, sin que al adjudicatario le corresponda derecho alguno, sea cualquiera el estado del ganado o la época del año.

B) EMPLEO DE LOS SEMENTALES ADQUIRIDOS

El resto de los reproductores machos no incluídos en los lotes mencionados se han venido utilizando en la cubrición de distintas ganaderías, atendiendo a las solicitudes de los ganaderos que deseaban una rápida y efectiva mejora de sus ganados con notable incremento de sus rendimientos.

El escaso número de reproductores disponibles y el elevado número de peticiones ha obligado a utilizar éstos en régimen de inseminación artificial con objeto de obtener de ellos la máxima rentabilidad y que la mejora abarcase al mayor número de cabezas y rebaños posibles, evitando con ello el considerable desgaste que la monta natural supone y que la mejora alcanzase a un reducidísimo efectivo lanar.

En estos dos años, los sementales a que nos venimos refiriendo han prestado los siguientes servicios:

Año 1960

GANADERIA	LOCALIDAD	Número de ovejas inseminadas	Número de ovejas explotación
D. Pedro G. de la Torre	Los Cerralbos	37	200
D. Mariano del Castillo	Quismondo	72	300
D. Mariano Muñoz Aguilar	Maqueda	470	678
D. Celso Cruz del Castillo	Quismondo	430	965
D. Domingo Calderón	Torrijos	152	400
D. Luis Calderón	Torrijos	957	1.300
D. Alfredo Corrochano	Toledo	1.208	1.300
D. Alvaro Jofre	Villamiel	487	1.000
D. Alvaro Hernández-Toda	Toledo	332	538
D. Antonio Partearroyo	Mora	28	470
D. Darío Vallano	Mascaraque	38	584
D. Carlos de la Huerta	Calzada de Oropesa	293	1.600
Marqués Puebla de Parga	Oropesa	246	1.700
Duque de Peñaranda	Valdeverdeja	100	2.100
D. Santiago Huertas	Calzada de Oropesa	830	1.400
Hermanos Juan de Dios	Alcolea de Tajo	161	800
Conde de Gamazo	Oropesa	160	1.500
D. Arturo Covisa	Oropesa	205	525
Hermanos Ortega Pérez-Roldán	Talavera de la Reina	165	400
D. Ernesto Ortega	Talavera de la Reina	20	600
Conde de Yebes	Menasalbas	450	900
D. Rogelio Sáez	Orgaz	150	1.800
D.ª Pilar Fernández de Córdoba y varios	San Martín de Pusa	2.300	3.000
Marqués de Comillas	Santa Cruz del Retamar	700	1.830
Marqués de la Romana	Calera	1.200	1.450
TOTAL		11.190	34.540

GANADERIA	LOCALIDAD	Número de ovejas inseminadas	Número de ovejas explotación
D. Carlos de la Huerta	Oropesa	320	1.600
Hermanas Arnuas	Oropesa	690	840
D.ª Juana Rubio Marcos	Calzada de Oropesa	310	350
D. José Conde Alonso	Polán	312	320
D. Manuel Muñoz Aguilar	Yébenes	631	786
D. Alvaro Jofre	Villamiel	650	1.000
Conde de Yebes	Menasalbas	300	900
D. José Miranda	Bargas	141	600
Sucesores de Cirilo Calderón	Torrijos	519	1.300
Duque de Bailén	Toledo	274	350
D. Rogelio Sáez	Orgaz	800	1.800
D. Alfredo Corrochano	Toledo	539	890
D. Antonio Sáez Montagua	Toledo	130	470
D. Alvaro Hernández-Toda	Toledo	350	590
D. Celso Cruz del Castillo	Quismondo	320	750
D.ª Pilar Fernández de Córdoba	San Martín de Pusa	365	380
D. Pedro Ros	San Martín de Pusa	247	260
D. Julio F. Giro	San Martín de Pusa	200	200
D. Rufino Riberiego y Marqués de la Puente	San Martín de Pusa	280	700
D. Antonio Márquez		390	400
Herederos de D. Pablo Garnica	Alcaudete de la Jara	180	1.600
D. Jaime y D. Tirso Ramos	Alcaudete de la Jara	80	800
D. Alfonso Queradade	Velada	180	2.000
D. Pedro G. de la Torre	Los Cerralbos	82	200
Marqués de Comillas	Santa Cruz del Retamar	247	1.800
Marqués de la Romana	Calera	1.400	
D. Matías Rodríguez	Gerindote	130	
TOTAL		10.067	20.886

Los sementales se ceden temporalmente a los ganaderos durante el tiempo que dure la cubrición, terminada la cual se procede a la retirada de los mismos para su concentración, control sanitario y restablecimiento. Durante el tiempo indicado son de cuenta del ganadero la alimentación y tratamientos a que hubiera lugar de los sementales prestados, de acuerdo todo ello con las normas dictadas por los Técnicos.

Tras el breve período de control y recuperación son llevados a otra ganadería para efectuar nuevas cubriciones hasta finalizar la temporada en el mes de Octubre, fecha en que son concentrados la totalidad de los mismos hasta el mes de Febrero, en que se inicia la nueva temporada.

Estas concentraciones, por carecer de instalaciones propias, se vienen efectuando en la finca "Bergonza", cedida para tal fin por su propietario don Alfredo Corrochano, quien desinteresadamente atiende a su sostenimiento y cuidado, a pesar del gran peligro de infección que lleva consigo la entrada y salida de estos sementales y su posible contacto con otros ganados de distintas procedencias.

El período de cubrición en cada ganadería oscila generalmente de uno a dos meses, durante los cuales los Técnicos Veterinarios del Servicio tienen que desplazarse diariamente a cada una de ellas, ya que cada Técnico tiene a su cargo varias ganaderías, al objeto de conseguir el mayor volumen de cubriciones y, en definitiva, extender la mejora al mayor número posible de explotaciones. El cumplimiento de esta misión requiere la máxima prestación personal de los Técnicos, que han de soportar la dureza de los desplazamientos continuos, cualquiera que sea el estado del tiempo, distancias y caminos por los que han de transitar, teniendo en cuenta que tales viajes les hacen en motocicleta y transportando el pesado y delicado material que les es necesario.

A la par que estas actividades, los citados Técnicos desarrollan otras del mismo Servicio, como son: control lechero y análisis, selección de rebaños y aptitud carne-lana, esquileo mecánico y control de rendimientos, organización e intervención en concursos, trabajo de oficina, libros genealógicos, valoración de resultados, informes, datos estadísticos, etc.

La labor antes mencionada ha sido realizada casi en su totalidad por los Técnicos del Servicio, salvo algunas colaboraciones que se citan a continuación y sin las cuales es difícil superar el volumen de mejora conseguido, puesto que el tipo medio de nuestros rebaños es de unas 400 cabezas, lo que no permite con el mismo trabajo obtener mayores rendimientos, ya que a veces es necesario desarrollar esta labor en una ganadería para cubrir 30 ovejas, con objeto de que el ganadero tenga oportunidad de ensayar el método y contrastar los beneficios en la mejora conseguida en los productos obtenidos.

A título simplemente informativo indicamos que el procedimiento de inseminación artificial se compone de las siguientes fases en cada uno de los días que dura el período de cubrición: recelado y marcaje de ovejas en celo, recogida de esperma, contrastación y dilución según las necesidades, y, por último, inseminación propiamente dicha. En las fincas donde es posible se insemina mañana y tarde, con lo que se consiguen mayores porcentajes de cubrición.

Los resultados de tipo técnico están reflejados en los informes que de cada ganadería emiten los Técnicos respectivos y de los que existen constancia en este Servicio, habiendo sido plenamente satisfactorios, alcanzándose cifras del 80 al 90 por 100 de cubriciones, lo que ha motivado el beneplácito de la Dirección General de Ganadería, Organismo del que depende técnicamente el Servicio de Mejora Ovina y al cual se informa periódicamente en este aspecto.

Confirma la realidad del éxito alcanzado el hecho del creciente número de peticiones y el que haya sido Toledo precisamente—y gracias a la iniciativa de su Excma. Diputación—una de las primeras provincias en que se haya aceptado por los ganaderos plenamente y con toda confianza el método de inseminación y donde se han efectuado campañas masivas en este sentido.

F) Resumen de la labor realizada y beneficios obtenidos

Se ceden lotes de ganado importado a seis ganaderos, creándose núcleos puros de las razas Merino precoz y Merino Landschaff y apertura de libros genealógicos de las mismas.

Se han cubierto en estos dos años 19.727 ovejas.

La mejora alcanzó a un núcleo de 55.426 cabezas, que supone algo más de una veinteava parte del censo provincial ovino, y de un modo indirecto a cifras mucho más elevadas.

Se han beneficiado 23 Municipios, afectando en alguno de ellos a varios ganaderos.

Se han atendido 54 peticiones.

El rendimiento medio por semental ha sido de 896 cubriciones, que compensa ampliamente el gasto de su importación.

Se han difundido nuevos métodos de mejora ganadera.

Se han ampliado conocimientos y enseñanzas que han alcanzado a pastores y mayorales, y lo que es más importante, se ha llevado al ánimo de los ganaderos una nueva inquietud y estímulo que se traduce en una eficaz mejora en los sistemas de explotación y, consecuentemente, en los rendimientos.

Se ha incrementado notablemente la riqueza ganadera provincial, pues aparte de las mejoras de los efectivos, el incremento de los rendimientos se puede valorar en varios millones de pesetas. Considerado este beneficio en un solo aspecto, el del cordero lechal, vemos que el aumento de peso obtenido en las ganaderías mejoradas oscila de dos a tres kilos, lo que multiplicado por las 19.000 cabezas cubiertas, a razón de cuarenta y tantas pesetas por kilo, nos daría una cifra muy estimable de beneficio, al que hay que añadir el que se deriva de otras producciones y de la mejor cotización de este ganado.

Todo esto y las otras actividades desarrolladas por el Servicio han sido—indudablemente—causa de que nuestra provincia se vea visitada continuamente por Comisiones de compra oficiales y particulares de otras provincias, convirtiéndola en un centro de producción y venta de reproductores selectos, creando y fomentando una nueva fuente de riqueza provincial, la estimación de nuestros productos y la mayor valoración de los mismos.

G) Colaboraciones

Debemos consignar y agradecer las colaboraciones recibidas, entre las que merece destacarse en lugar preferente la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Toledo, y las siguientes:

Dirección General de Ganadería. — Dirección, control y asesoramiento técnico.

El Servicio está bajo la dirección del Jefe del Servicio Nacional del Registro Lanero, Cría y Mejora Ovina, D. Antonio Sánchez Belda, a través del Jefe del Centro Regional Lanero de Madrid, D. Luis Lirán Reclusa, y Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, que lleva la Jefatura directa del Servicio.

El Jefe del Servicio Nacional de Inseminación Artificial, D. Domingo Carbonero Bravo, ha colaborado activamente con este Servicio, tanto para la experimentación como para la programación del mismo. Habiéndose realizado pruebas de congela-

ción y refrigeración de semen, transporte e inseminación ulterior, bajo su inmediata dirección y con resultados muy prometedores.

Por la Dirección General se han facilitado microscopios para los equipos de I. A.

Junta Provincial de Fomento Pecuario.—Realizó campaña de extensión del método de inseminación en la zona de Oropesa con sementales merino Landschafi de su propiedad; dos Técnicos ajenos al Servicio, D. Ismael Gutiérrez y D. Angel Sanz, y medios de transporte, todo ello con un presupuesto de 50.000 pesetas. Aportó los equipos de instrumental necesarios y productos específicos y farmacológicos para los tratamientos oportunos. Proporciona también locales de oficina, poniendo a disposición del Servicio el material de la misma.

D. Alfredo Corrochano Miranda.—Facilita instalaciones y personal adecuado para atención de los sementales, así como su alimentación.

D. Javier Carbonero Bravo, Veterinario titular de Calera, que lleva trabajando dos años en inseminación artificial con sementales del Servicio.

D. Domingo Federico Vázquez.—Ha colaborado en la presente campaña, actuando en el Servicio con carácter de meritorio, atendiendo a la inseminación de dos ganaderías.

D. Eugenio Martín.—Veterinario de Calzada de Oropesa, habiendo inseminado tres ganaderías con sementales cedidos por la Excma. Diputación.

Y, en general, no es grato consignar y agradecer la valiosísima colaboración de los ganaderos de la provincia, que una vez más han demostrado su elevado espíritu progresista.

H) Repercusiones

Gracias a la iniciativa de la Excma. Diputación, la provincia de Toledo ha sido de las primeras en realizar la importación de este tipo de reproductores de razas selectas, constituyéndose en avanzada y punto de referencia en cuanto a los problemas de mejora ganadera de otras provincias, pudiéndose valorar el acierto de esta iniciativa y la actuación del Servicio de Mejora Ovina por las importaciones que, siguiendo su ejemplo, han efectuado los ganaderos particulares y entidades oficiales de otras regiones que previamente habían enviado Comisiones técnicas para el estudio y comprobación de los resultados obtenidos y desarrollo del plan de mejora.

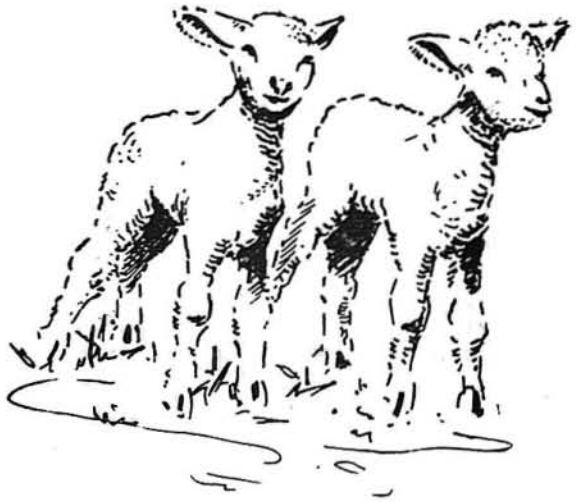

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En Casa de Maternidad

Con ocasión de la fiesta de Reyes, los niños de la Casa de Maternidad fueron obsequiados con juguetes que recibieron de manos de las señoras de Elviro Meseguer, San Román Moreno y Díaz González, que visitaron el benéfico establecimiento acompañadas del Presidente de la Diputación Provincial.